

**EVALUACION DEL APRENDIZAJE QUE APLICA EL DOCENTE EN LA
ASIGNATURA DE CUIDADOS DEL AREA PROFESIONAL EN EL
PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR**



MARIELA ELISA SUAREZ VILLA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

MAESTRIA EN EDUCACION

**GRUPO DE INVESTIGACION, PEDAGOGÍA Y CULTURA EN EL CARIBE
COLOMBIANO**

**LINEA DE INVESTIGACION EN PRACTICAS CURRICULARES CULTURA
Y FORMACION**

BARRANQUILLA NOVIEMBRE 2010

ME
202.4

1323411

**EVALUACION DEL APRENDIZAJE QUE APLICA EL DOCENTE EN LA
ASIGNATURA DE CUIDADOS DEL AREA PROFESIONAL EN EL
PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR**

MARIELA ELISA SUAREZ VILLA
**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE MAGISTER EN
EDUCACION**

DIRECTOR DEL PROYECTO: YOMAIRA ALTAHONA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
MAESTRIA EN EDUCACION
**GRUPO DE INVESTIGACION, PEDAGOGÍA Y CULTURA EN EL CARIBE
COLOMBIANO**
**LINEA DE INVESTIGACION EN PRACTICAS CURRICULARES CULTURA
Y FORMACION**

BARRANQUILLA NOVIEMBRE 2010

NOTA DE ACEPTACION

PRESIDENTE DEL JURADO

RESPONSABLE DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA

BARRANQUILLA, NOVIEMBRE DE 2010

DEDICATORIA

Ante todo a Dios todo poderoso, quien guía mis pasos y permite según su voluntad alcanzar todo proyecto que iniciamos, agradecida de su inmensa misericordia y luz dada en este trabajo.

A mi esposo e hijos y amigos quienes con su apoyo incondicional aportaron un granito de arena para poder conseguir este anhelado sueño, y a todos los que de una u otra forma contribuyeron en mi formación.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios todopoderoso quien me ha permitido realizar este proyecto.

A la universidad Simón Bolívar, por darme la oportunidad de seguir preparándome en el quehacer docente y hacer posible la adquisición del conocimiento en el proceso pedagógico e investigativo.

A la Doctora YOMAIRA ALTAHONA y al Doctor REYNALDO MORA, quienes con sus aportes, acciones y experiencias me orientaron acertadamente para que gestionara las diferentes etapas de la investigación y la propuesta.

A los compañeros, por posibilitar la participación e intercambio de saberes, y a todos los que de una forma u otra, con su apoyo facilitaron la realización de las diferentes acciones en la investigación.

RESUMEN ANALITICO-EDUCATIVO. RAE

El propósito de este estudio es analizar como realiza el docente del área profesional la evaluación del aprendizaje en la asignatura de cuidado en el programa de Enfermería de la Universidad Simón Bolívar. El proyecto se desarrolló con un enfoque cualitativo y la metodología propia de los estudios de casos.

Las técnicas para la recolección de datos fueron la observación, la entrevista. Entre los resultados sobresalientes destacamos que la evaluación es vista como una medición, como oportunidad para el mejoramiento y como valoración, además que se centra en contenidos y competencias y que puede ser a través de la escritura, la observación o las actividades orales de manera permanente.

A partir de estos resultados se elaboró una propuesta para unificar fortalecer la evaluación del componente disciplinar en Enfermería como es la implementación del método ECOE (Examen Clínico Objetivamente Estructurado) que propicia una mejor valoración de las competencias clínicas mediante unas series de estaciones acordes con las etapas del PAE (Proceso de Atención de Enfermería).

Esta técnica ECOE permite evaluar en forma integral agrupando la formación básica profesional y la formación profesional siendo esta ultima la que articula todo el proceso; para su implementación se tiene en cuenta, el manejo de las competencias interpretativa, argumentativas y propositivas; en el perfil profesional de formación se tendrá en cuenta la capacidad que tenga de cuidar a las personas, grupos y comunidades en los procesos de salud enfermedad en su medio cotidiano o institucionalizado desarrollando acciones de promoción y protección de la salud, prevención, recuperación y rehabilitación de la enfermedad; y el proceso de Atención de Enfermería donde aplique adecuadamente sus etapas . Logrando así un efecto de identificación con la disciplina.

Palabras Claves: Evaluación integral, Proceso de Enseñanza Aprendizaje, Formación Integral, Currículo, Competencias.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO I	24
1.MARCO REFERENCIAL	24
1.1.MARCO HISTORICO INSTITUCIONAL	24
1. 2 MARCO TEORICO	29
1.3 MARCO CONCEPTUAL	67
1.4 MARCO LEGAL	70
CAPITULO II	72
2. DISEÑO METODOLOGICO	72
2.1 PARADIGMA	72
2.2 METODO	73
2.3 POBLACION Y MUESTRA	73
2.4 INSTRUMENTO Y TECNICAS DE RECOLECCION	74
CAPITULO III	75
3. INTERPRETACION Y ANALISIS DE RESULTADOS	75
3.1 CATEGORIAS EVIDENCIADAS EN LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	85
CAPITULO IV	86
4. PROPUESTA DE INVESTIGACION	86
4.1 TITULO	91
4.2 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA	91
4.3. OBJETIVOS	95
4.3.1 OBJETIVOS GENERALES	95
4.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	95
4.4 FUNDAMENTOS	96
4.5 PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA Y SU IMPLEMENTACION EN EL CURRICULO	102
4.5.1 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	102
4.5.2 PRINCIPIOS FILOSOFICOS	103



4.5.3 HISTORICOS SOCIOCULTURALES	104
4.5.4 PRINCIPIOS PEDAGOGICOS	104
4.5.5 PRINCIPIOS ETICOS	105
4.5.6 PRINCIPIOS PARA LA VIDA	106
4.6 EVALUACION DE LA PROPUESTA	106
4.6.1 IDENTIFICACION DE CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROPUESTA	107
4.6.2 DEFINICION DE CRITERIOS	107
4.6.3 CONSTRUIR EL MODELO-INSTRUMENTO- PARA EVALUAR LA PROPUESTA	109
4.7 PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA	112
4.8 CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA	113
4.9 RECOMENDACIONES DE LA PROPUESTA	114
CONCLUSIONES	115
RECOMENDACIONES	117
BIBLIOGRAFIA	118
ANEXOS	122

INTRODUCCIÓN

Cuando se analiza la evaluación que se realiza en las universidades, generalmente se hace referencia al aspecto formal de esta, es decir, a lo que a primera vista aparece, como el tipo de preguntas, la organización del salón para el desarrollo de las evaluaciones, la calificación, la manera de sumarla o computarla, obviando otros aspectos no menos importante de este que hacer docente – estudiante, como son aquellas situaciones, valores, intencionalidades que no aparecen de manera explícita, pero que inciden al momento de llevar a cabo una debida valoración de las actividades del discente y, que se conocen como el discurso oculto de la evaluación.

Esta situación puede presentarse por desconocimiento o por falta de un propósito claro, pero lo cierto es, consciente o inconscientemente, que este discurso subyace en las estructuras evaluativas dinamizando las valoraciones y juicios que se efectúan en las instituciones de educación superior.

Lo descrito anteriormente, se presenta en todos los niveles de la educación y en el caso concreto y particular de los docentes universitarios; éstos con frecuencia plantean sus inquietudes respecto a la evaluación, debido a que se ven inmersos en la necesidad de hacer exámenes, asignar notas y finalmente determinar si el estudiante puede ser promovido o no.

Los interrogantes que muchos de ellos se hacen son: ¿Por qué se debe evaluar?, ¿Para qué se debe evaluar? y ¿Cuál es la manera más correcta de hacerlo? ¿Como evaluar la competencia clínica en los futuros profesionales de la salud? Por lo general, no encuentran respuestas concretas y la acción evaluativa termina realizándose de manera rutinaria.

Tomando en cuenta la situación anterior y que es producto de la percepción directa en las relaciones con los docentes universitarios, se desarrolló un estudio que dio

respuestas al siguiente interrogante: ¿Cómo realiza el docente del área profesional la evaluación del aprendizaje en la asignatura de cuidado en el programa de enfermería de la Universidad Simón Bolívar?

A partir de esa pregunta surgieron inquietudes sobre los métodos de evaluación educativa de esos mismos docentes, evidenciados no sólo en su discurso, sino también en su práctica pedagógica; permitiendo determinar el objetivo seguido en el proyecto como es el de diseñar una propuesta para la evaluación del aprendizaje en la asignatura de cuidados del área profesional en el programa de enfermería de la Universidad Simón Bolívar.

Para alcanzar este objetivo se siguieron los siguientes objetivos específicos como son; describir el tipo de evaluación del aprendizaje que aplica el docente de las asignaturas de cuidado; establecer los momentos de evaluación del aprendizaje que utiliza el docente de las asignaturas de cuidados del área profesional; identificar si los métodos, técnicas, y procedimientos de evaluación que aplican los docentes del área profesional son adecuados de acuerdo al tema desarrollado; y proponer estrategias para evaluar las asignaturas de cuidado que nutran el micro currículo existente del área profesional del programa de Enfermería de la Universidad Simón Bolívar.

La elaboración de esta investigación se justifica en la medida que permitió considerar y reflexionar sobre la evaluación como componente básico del currículo, haciendo parte del sistema de evaluación que aplican los educadores del programa de enfermería, considerando las estrategias metodológicas, las herramientas que aplican y los momentos que se dan durante el proceso de evaluación formativa; de igual manera, sobre la gestión académica que se da al interior del programa, el desarrollo humano a través de la educación por procesos, la construcción del conocimiento, la formación de líderes transformacionales, ciudadanos que den respuestas a las condiciones nuevas del continuo devenir.

Es igualmente, importante para el investigador porque le permitió a partir de esa reflexión sobre la práctica evaluativa realizar el diseño de herramientas para evaluar; específicamente el componente disciplinar, y de esa manera, fortalecer el proceso de

enseñanza aprendizaje que une la teoría con la práctica, conocimiento, acción y valores para orientar el conocimiento a emancipar y liberar al hombre.

El proyecto es muy significativo y se hace evidente por su importancia actual en el contexto educativo, y más aún en el proceso del desarrollo del ser humano, cuya formación integral es fundamental para que el futuro profesional pueda desenvolverse en cualquier ámbito cultural y social.

El trabajo esta organizado en cuatro capítulos a través de los cuales se hace un recorrido sobre los diferentes paradigmas, teorías curriculares, autores que reflexionaron sobre la evaluación del aprendizaje, y su importancia dentro del proceso de formación, el enfoque metodológico que se aplicó; así mismo, se presenta el diseño de la propuesta que generó la investigación y sus respectivas recomendaciones.

En el capítulo I se desarrolla el marco referencial que hace un abordaje sobre el marco histórico de la institución educativa donde se desarrolló la investigación, se plantea el marco conceptual y legal, el marco teórico donde se describen los paradigmas de formación y las teorías curriculares sobre las cuales se basa la evaluación del aprendizaje y los diferentes autores que la sustentan.

En el capítulo II se describe el diseño metodológico utilizado en la investigación, que fue de un enfoque cualitativo y la metodología propia de los estudios de casos. La población objeto de estudio fue de cuarenta y seis docentes y la muestra representativa fue de ocho docentes del área clínica del programa de Enfermería en la asignatura de cuidados, las técnicas para la recolección de la información requerida para la investigación fueron la observación y la entrevista.

En el capítulo III se describe el análisis e interpretación de resultados con las categorías encontradas; entre los resultados sobresalientes destacamos que la evaluación es

vista como una medición, como oportunidad para el mejoramiento y como valoración, además, se centra en contenidos y competencias, que pueden ser evidenciadas a través de la escritura, la observación de procedimientos y las actividades orales de manera permanente; concebir la evaluación en su sentido amplio significa utilizar métodos que permitan establecer en diferentes momentos del proceso la calidad con que se van cumpliendo los objetivos de la asignatura.

En el capítulo IV se muestra la propuesta de investigación generada a partir de los resultados obtenidos, en ella se plantea a la comunidad educativa del área disciplinar de enfermería una técnica de evaluación para que los grupos académicos de las diferentes asignaturas por semestres se integren en un solo fin, que coadyuve al desarrollo de las competencias necesarias para llevar a cabo una evaluación del aprendizaje congruente con los enfoques actuales de la educación y el modelo pedagógico institucional, es decir, un método mixto, como es la técnica ECOE, Examen Clínico Objetivamente Estructurado que es de categoría mixta para evaluar las competencias clínicas de los profesionales de la salud.

Esta investigación se fundamenta legalmente en los principios del sistema educativo colombiano, los cuales surgen a partir de la expedición de la Constitución Política de Colombia de 1991, la que considera el derecho a la educación como un derecho social y específicamente en su artículo 67, expresa textualmente que: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social”. Esta misma Carta Política enseña, que el Estado “debe garantizar las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra”.

Lo que es coherente con la Ley 30 de 1992, cuando la plantea como “un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral”, para lo cual se disponen estrategias que desde la autonomía universitaria ofrecen condiciones especiales para el desarrollo de los profesionales procurando la formación integral del hombre como persona culta y útil a la sociedad, con el desarrollo de competencias que le permitan un buen desempeño dentro de la misma.

El fundamento legal desde la disciplina de aborda con la Ley 266 de 1996 que reglamenta esta profesión en Colombia dictando disposiciones referidas a la calidad de atención en Enfermería, lo cual se complementa con la Ley 911 de 2004, que enuncia los lineamientos en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de dicha profesión, estableciendo el régimen disciplinario correspondiente y promoviendo disposiciones relacionadas con la investigación y la docencia.

Se tomaron concepciones sobre la educación superior desde los diferentes paradigmas que influyen en la formación y la evaluación del individuo, haciendo una mirada al paradigma Francés, al paradigma Alemán y al paradigma Anglosajón.

El paradigma Francés cuya finalidad es la educabilidad del ser humano y su formación desde lo ético buscando su inacabamiento. Siendo pertinente en el desarrollo del proyecto “evaluación del cuidado” dado a que lo fundamental es la exigencia ética que debe tener y exigir el docente durante la evaluación que realice, partiendo del reconocimiento que hace de su capacidad para generar espacios de logros; al ser la formación inacabable se espera que el otro tenga éxito en su desempeño y el docente hacer todo lo que este a su alcance para que este se produzca, cimentando los valores éticos en el individuo en formación.

Se concibe entonces la finalidad de la evaluación no centrada en el procedimentalismo, sino en evaluar la formación integral; es decir evaluar la integralidad del ser, teniendo en cuenta los valores que enmarcan este paradigma como son la autonomía, el respeto, la solidaridad, evaluando al individuo no solo en el hacer sino en el conocer, en el ser, en el saber, en el convivir, componentes fundamentales en el profesional de enfermería.

El paradigma Alemán se fundamenta en la ciencia de la educación su máximo representante es Chritoph Wulf, su enfoque se determina en tres tendencias: La Pedagogía filosófica que piensa la educación como un proceso de interacción del ser humano; la ciencia de la educación empírica que resalta la importancia del empirismo,

haciendo posible diferenciar entre lo que se haya en los campos de la educación y lo que debería haber entre ellos y reconocer así la insuficiencia de las praxis educativas; y la ciencia de la educación crítica, donde se acentúa el carácter social de la educación y lo que esta pueda brindar a la emancipación del hombre, que pueda realizar un análisis crítico-ideológico de los contextos sociales donde se desenvuelva.

De lo anterior lo que se quiere aclarar es la diferenciación entre las posiciones presentadas y de cada tendencia tomar los criterios necesarios para entrelazarlos en la orientación que se da en la evaluación integral, es decir que se valore la interacción que hace el sujeto, que haga una reflexión de su praxis para que pueda crear constructos que lo haga autónomo en su desempeño.

El paradigma anglosajón de la formación que busca una optimización de la educación en términos de rendimiento y eficiencia donde aparece la racionalización de los actos educativos, en el cual a la escuela se le considera como una organización empresarial, que debe organizarse para mejorar continuamente costos y rendimientos bajos los criterios de eficiencia y rentabilidad; bajo estas hipótesis a la educación se le impone la identificación de metas y objetivos en relación con la finalidad del proceso de enseñanza aprendizaje; además de mostrar como está presente el enfoque funcionalista tecnológico.

Existe en todo el proceso educativo actual un enfoque funcionalista –tecnológico en el cual se invierten cantidades de dinero, pero el objeto de esta construcción educativa no es la formación integral del ser, sino que esa inversión produzca resultados económicos. Esto es, que por mucho que se promuevan políticas de formación y evaluación integral con estos parámetros de rendimiento no se puede realizar una formación y evaluación integral, ya que para que esta se dé necesita valorar lo interior y exterior del ser humano, y esto genera mayor tiempo en los procesos de observación, de aprender haciendo, para luego aprender aprendiendo con los demás; para esto se necesita tiempo y este es el enemigo actual del aprendizaje.

Igualmente al trabajo investigativo sobre evaluación del cuidado las teorías curriculares aportan un cuerpo sistematizado de conocimientos que fortalecen la enseñanza

aprendizaje, que lleva a realizar la siguiente pregunta ¿qué significa hoy hablar de evaluación en el concierto educativo? Es así que se retoma la teoría Técnica o la racionalidad en los procesos de construcción curricular. de R. Tyler quien planteó una teoría curricular tomando como idea matriz la planificación de la empresa industrial, la cual basa su eficacia en la compartimentación del trabajo en tareas especializadas a desempeñar por los operarios.

Para Tyler el proceso de evaluación supone "determinar en qué medida han sido alcanzados los objetivos educativos». Este planteamiento lleva a tomar como índice del éxito la consecución de los objetivos propuestos. Este modelo o sus variantes fueron dominantes en el campo curricular durante dos décadas -años cincuenta y sesenta; sin embargo en el momento actual aun se encuentra rasgos de este modelo evidenciados en los resultados de esta investigación.

Igualmente aporta al trabajo de investigación la teoría crítica que fundamenta el currículo a partir de las teorías del reconstruccionismo social. Tiene como referente teórico a la escuela de Fráncfort, que señala el currículo como factor de cambio social desde la dialéctica, la emancipación y la transformación, donde el docente es un agente de cambio en la praxis transformadora, es decir que el "profesor no solo es gestor y conocedor del currículo sino que es producto y productor de ideologías"(Mora,2006).

Esto es que en el transcurrir del proceso de enseñanza aprendizaje se van gestando conocimiento a partir de las reflexiones de la praxis educativa entre docentes y estudiantes y la evaluación por ser vista dentro de esta teoría como un proceso formativo total (integral) fundado en un conjunto de acciones tales como el diálogo, las discusiones, los debates y las prácticas que revelen las ideologías de los participantes, mediante el análisis crítico responsable, lo compromete con el progreso intelectual, con la solución de sus problemas del presente, con su mejoramiento continuo y con la transformación de su sociedad de modo que puedan garantizar su aporte a un mejor futuro.

Es así entonces que el docente al evaluar debe partir de los fundamentos teóricos previos que le den sentido a los acontecimientos, datos y hechos derivados del proceso evaluativo, que le permitan partir de un paradigma que determina acciones educativas complejas, que lleven al estudiante a desarrollar competencias generales y habilidades profesionales con la ayuda de docentes comprometidos con su disciplinar, su profesión y su historia; ya que todo proceso de enseñanza aprendizaje se enmarca en las condiciones históricas y sociales de los saberes y las ciencias, las experiencias vitales y cognitivas del estudiante y el docente (Flórez, 1999)

Ángel Díaz Barriga en sus aportes sobre evaluación curricular muestra que esta busca no solo obtener los elementos de una perspectiva externa —mercado ocupacional, tendencias de desarrollo en ciencia y tecnología, temas de frontera— sino también ofrecer una interpretación sobre el funcionamiento del plan de estudios; por consiguiente dentro de la evaluación curricular se encuentran inmersas actividades que hacen parte de la evaluación del aprendizaje para proporcionar así elementos para la comprensión de situaciones educativas y para la toma de decisiones que es la finalidad de la evaluación curricular.

Los informes de evaluación deben ser utilizados como un mecanismo de retroalimentación del programa, así mismo los criterios que se utilicen para realizar la evaluación pueden operar como orientaciones para asumir determinada perspectiva pedagógica en un plan de estudios.

Alicia de alba Nos muestra lo importante que es la socialización de Las propuestas curriculares a docentes y estudiantes, que esta no de estar en unas cuantas manos, sino que se le debe permitir la participación de los actores principales del proceso de Enseñanza Aprendizaje permitiendo así unos contenidos congruentes y vinculados con las necesidades de la sociedad

Por otra parte, el fundamento conceptual estuvo basado en los constructos teóricos de *evaluación y competencias*. La evaluación es una actividad que forma parte del proceso enseñanza aprendizaje y se ha constituido una preocupación central, tanto para el docente

como para el estudiante; la evaluación se concibe como el componente más incomodo, por esto es indispensable contar con un proceso de evaluación que legitime y promueva la calidad en la educación superior.

Se asume el aprendizaje como una transformación que se da en el individuo ; para evaluar este aprendizaje hay que tener en cuenta los métodos, formas , medios y su relación con los instrumentos utilizados; esto se ha constituido en un motivo de preocupación que merece atención por la complejidad implicada en el acto educativo. Fundamentalmente si no se cuenta con una cultura de la evaluación entre los actores del proceso educativo -alumnos, profesores y directivos-, se lleva a prácticas evaluativas que no son congruentes con los contenidos, enfoques y propósitos del modelo educativo.

Se afirma que la evaluación tiene un significado relevante en los procesos pedagógicos al convertirse en parte integrante del binomio enseñanza – aprendizaje.

(Grundy, 1998) señala “La evaluación como un conjunto de procedimientos que se deben practicar en forma permanente y que deben entenderse como inherentes al quehacer educativo; en los que participan tanto los docentes como los alumnos, con el fin de tomar conciencia sobre la forma cómo se desarrolla el proceso por medio del cual los estudiantes construyen sus conocimientos y sus sistemas de valores, incrementan el número de destrezas, perfeccionan cada una de ellas creciendo dentro del contexto de una sociedad.

(lafrancesco,1996), plantea transformaciones e innovaciones relacionadas con La evaluación definiendo criterios, indicadores e instrumentos para la misma, específicamente con la evaluación integral, teniendo en cuenta el desarrollo humano, la educación por procesos , la construcción del conocimiento , la formación de lideres transformacionales que aborden desde la escuela lo social y lo cultural, propone una nueva evaluación del aprendizaje frente a las nuevas tendencias evaluativas y decretos emanados sobre evaluación en los últimos años en América latina.

(Salas, 1998) Plantea que la evaluación de la competencia en el área profesional comprende no sólo la aplicación de exámenes teóricos escritos; sino también la utilización de exámenes prácticos, mediante la observación directa, con el empleo de listas de comprobación y escalas de calificación, a través del examen clínico tradicional y/o del examen clínico objetivamente estructurado (ECOPE), entre otros. En enfermería se necesita valorar, la competencia de los estudiantes en el área profesional; además este autor presenta de forma práctica cómo construir buenos instrumentos de evaluación en esta área.

Se hizo un abordaje de la evaluación desde los modelos pedagógicos según Flórez quien muestra en el campo de la pedagogía que coexisten varias tendencias o perspectivas que permiten orientar y comprender los procesos reales de enseñanza – aprendizaje.

La evaluación dentro del modelo pedagógico cognitivo-social es vista como un proceso formativo e integral, fundado en un conjunto de acciones dentro de su práctica que rebelan las ideologías de los participantes, y mediante el análisis crítico y responsable los comprometa con el progreso intelectual, con la solución de sus problemas, con su mejoramiento continuo y con la transformación de su sociedad de modo que puedan garantizar su aporte a un mejor futuro social.

El modelo pedagógico adoptado por cada institución cumple un papel importante, ya que en ellos van implícitas muchas ideas sobre la evaluación: cómo se concibe, cómo se aplica, a quiénes se aplica, cuándo se aplica, etc., teniendo siempre como norte el tipo de individuo que se quiere formar.

Encontramos varios tipos de evaluación, entre las que se destacan la evaluación diagnóstica, la evaluación sumativa y la evaluación formativa, las cuales se desprenden de la manera en que son concebidas. Igualmente sobresale una relación entre las destrezas de pensamiento y lo que se evalúa, dejando ver a los docentes que en el acto pedagógico de evaluar se debe ser consciente de los procesos mentales involucrados.

A continuación se presentan los principales hallazgos del estudio desarrollado, los cuales relacionan la información recogida con la teoría obtenida en la construcción del apoyo teórico. Todo será expresado en términos de cómo los docentes describen y llevan a cabo los procesos evaluativos teniendo en cuenta varias categorías que surgieron en el análisis de los resultados.

Concepto de evaluación: Los docentes del área clínica del programa de enfermería, manejan en su discurso la evaluación como sinónimo de medición, como instrumento de valoración y como un proceso de constante análisis y comparación de resultados. La evidencia mostró que los docentes aplican la evaluación como medición, es decir, medición de los contenidos curriculares para determinar un cierto nivel de conocimientos, examinando a los alumnos y poniéndoles una nota o calificación, y de esta forma promocionarlo al siguiente nivel y verificando los objetivos del programa

En las prácticas pedagógicas de los participantes se encontró que estos practican la evaluación como instrumento de control, esto llevó al investigador a reflexionar sobre la evaluación como valoración del aprendizaje que poco se evidencia en la práctica y en el PEI de la Universidad Simón Bolívar, pero si se refleja en el PEP.

Propósitos de la evaluación. El propósito de la evaluación corresponde al “para qué” de este proceso; desde esto se evidenció en el discurso manejado por los docentes, manifestaron que la evaluación es para corregir y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Con respecto a este mismo aspecto, la práctica pedagógica de los docentes permitió evidenciar dos categorías: la evaluación para la verificación y la evaluación como retroalimentación para el mejoramiento.

Aspectos que se evalúan. Los docentes manifestaron en sus discursos y en su quehacer pedagógico que evalúan competencias se puede afirmar entonces que en las competencias se integran elementos cognitivos, afectivos, sociales, y técnicos que facilitan una educación más integral, siendo lo importante saber hacer y principalmente, aceptar y adoptar las reglas de un grupo o contexto social determinado, sin dejar de lado la motivación y el interés, los

cuales se constituyen en ejes dinamizadores y unificadores de todo los elementos de una competencia.

Técnicas de evaluación. Los docentes entrevistados y observados afirman que las principales técnicas para evaluar son las actividades escritas y las de observación. En el aula mostraron que también evalúan a través de actividades de participación oral. Particular se evidencio en el discurso de un docente una categoría aislada La técnica ECOE (*Examen Clínico Objetivamente estructurado*) que es de categoría mixta porque propicia una mejor valoración de la competencia clínicas de los educandos a través de una serie de "estaciones".

Periodicidad. Aquí también hubo coincidencia de las respuestas de los docentes con los actos en sus clases observadas. Se evidenció que los ocho docentes en su totalidad manifestaron realizar procesos evaluativos con sus estudiantes en forma permanente. Sin embargo, se logra establecer que esta evaluación por su carácter de permanente no deja de ser verificadora del aprendizaje de contenidos de los estudiantes convirtiéndose entonces al proceso evaluativo en un instrumento de medición y control ubicándose entonces como se viene planteando en el enfoque técnico del currículo (Grundy 1998).

Espacios. Es el aula de clases y otros espacios académicos como los escenarios de práctica y los laboratorios donde los docentes realizan su práctica evaluativa.

Papel del estudiante. En su discurso los docentes hicieron alusión a dos tipos de estudiantes: los de rol pasivos y los de rol activos al momento de ser evaluados. Igualmente en la práctica se presentan los dos tipos de roles.

Papel del docente. La evaluación hace que los docentes se vean a sí mismos como verificadores, orientadores y controladores.

Destrezas de pensamiento evaluadas. En este aspecto, en los dos casos, se identificaron dos categorías: destrezas simples de pensamiento y destrezas complejas de pensamiento. Es



decir, los docentes de la muestra piensan que al momento de evaluar debe haber evidencias, por parte de los estudiantes, de las destrezas de pensamiento que utilizan, y que éstas pueden ir desde la más simple que es la observación hasta la más compleja que es la solución de problemas.

Retroalimentación. La retroalimentación del estudiante, consiste en aquel diálogo constructivo de afianzamiento, o aclaración del conocimiento del docente al estudiante de manera activa, ya que el estudiante es cuestionado y debe demostrar al docente la comprensión del conocimiento. En este aspecto se encontraron dos categorías: la retroalimentación oral y la escrita.

Podemos decir que los docentes de la institución de educación superior que participaron de la ejecución de este estudio tienen un proceso mental desarrollado sobre el concepto de evaluación. Algunos tienen más acercamiento con las teorías actuales de evaluación, mientras que otros se pueden encontrar en desventaja. Para fortalecer y unificar entonces la evaluación del componente disciplinar en enfermería se a diseñado una propuesta que es la de implementar el método (ECOE) El Examen Clínico Objetivo Estructurado.

Examen Clínico objetivamente estructurado (El ECOE) es de categoría mixta propicia una mejor valoración de la competencia clínicas de los educandos a través de una serie de "estaciones", se elaboran las cinco estaciones acorde a las fases del proceso de Atención de Enfermería, en el cual se evalúan las asignaturas en forma integral agrupando la formación básica profesional y la formación profesional siendo esta ultima la que articula e integra todo el proceso.

Para su implementación se definieron unos criterios y se elaboraron unos estándares para evaluar el área disciplinar del programa de enfermería, su importancia radica en que favorece el acercamiento a la valoración de las competencias.(utilizando técnicas que desarrollen la creatividad y el sentido critico), es innovador porque se

agrupan las estaciones seleccionadas del método con las etapas del proceso de atención de Enfermería (PAE)

Su implementación se hará en tres etapas: Una primera etapa descriptiva-analítica de carácter investigativo, una segunda etapa de implementación, de carácter aplicativo o ejecución y una tercera etapa evaluativa, para esto se desarrollaran unas actividades como son:

- Reunir el equipo administrativo para definir los sistemas de evaluación en el contexto curricular identificando la estructura disciplinar del programa de enfermería y las competencias profesionales
- Relacionar el método ECOE, con las etapas del proceso de atención de enfermería (PAE) en el contexto pedagógico
- Socializar el método ECOE con los docentes del área disciplinar del programa de Enfermería.
- Realizar el diseño definiendo los criterios en cada estación teniendo en cuenta el rendimiento el progreso y la norma del estudiante acorde con el área, grado o nivel académico.
- Establecer los estándares de las estaciones describiendo lo que el estudiante debe saber y ser capaz de hacer hacia el logro de una determinada área, grado o nivel académico.
- Realizar pruebas pilotos a través de talleres de cualificación sobre el método ECOE en el área disciplinar del programa de enfermería.
- Ejecución del método ECOE en los semestres del área disciplinar integrado a otras asignaturas del mismo semestre en mención.

Los criterios identificados para la implementación de la propuesta son: Manejo de competencias, Perfil profesional, Proceso de atención de enfermería (P.A.E) En estos criterios se deben tener en cuenta los siguientes elementos: El rendimiento del alumno en función de sus posibilidades, el progreso entendido como la relación entre el rendimiento actual y el anterior y las normas limites o metas entendida como el mínimo que se debe exigir al estudiante.

En el manejo de las competencias se tendrán en cuenta las interpretativas, las argumentativas y las propositivas que el estudiante alcance, en el perfil de formación se tendrán en cuenta la capacidad que tenga de cuidar a las personas, grupos y comunidades en los procesos de salud y enfermedad, en su medio cotidiano o institucionalizado, desarrollando acciones de promoción y Protección de la salud, prevención, recuperación y rehabilitación de la enfermedad, gestión del cuidado y de los servicios, planes y programas de salud que propendan por el mejoramiento de condiciones de vida y de salud.

Finalmente el método de evaluación ECOE permite la articulación de asignaturas de un mismo semestre hacia el logro de competencias profesionales y laborales, es innovador en enfermería en la medida en que integra el ECOE con el Proceso de enfermería (PAE) el cual produce un efecto de identificación con la disciplina, su implementación introduce al programa de Enfermería en un proceso de cultura evaluativa participativa, permanente y dinámica que podrán ser reflejados positivamente en las pruebas del estado (ECAES) ahora llamadas saber Pro.

Entre las recomendaciones que se dan, esta el de actualizar las estructuras analíticas del programa mediante la implementación de evaluación por competencias; siguiendo la tendencias educativas que busca la formación con un enfoque integral, que vincule el sector educativo con el productivo (modernización curricular). Igualmente que al implementar la propuesta se pueda fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje en el desarrollo de la formación disciplinar del Programa de Enfermería; permitiéndole al docente la observación de habilidades y hábitos a desarrollar por el estudiante.

CAPITULO I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 MARCO HISTORICO INSTITUCIONAL.

La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar fue fundada en el año de 1.972, siendo su principal gestor el distinguido economista, periodista, docente y científico Dr. José Consuegra Higgins, con la colaboración incondicional de Álvaro Castro Socarras, Leonello Marthe Zapata (q. e. p. d.), doña Ana Bolívar de Consuegra, Eugenio Bolívar Romero, Carmen Alicia de Bolívar, Eduardo Pulgar Lemus (q. e. p. d.), Jorge Artel Coneo (q. e. p. d.), Leonor Palmera de Castro, Walter Suárez (q. e. p. d.), Eusebio Consuegra Higgins (q. e. p. d.), Sofanor Moré Redondo (q. e. p. d.). Sus labores académicas se iniciaron el 1° de marzo de 1973 con estudiantes matriculados en las facultades de, Arquitectura, Ciencias de la Educación, Contaduría, Derecho, Matemáticas y Física, Sociología y Trabajo Social.

Por insinuación del ICFES la Corporación se dedicó específicamente a la enseñanza e investigación de las Ciencias Sociales y Humanas con los programas de Economía, Derecho, Educación, Sociología y Trabajo Social, con énfasis en Ciencias Sociales. Siguiendo la trayectoria científica de su Rector Fundador, la Universidad tiene a la investigación en calidad de tarea fundamental, orientada al estudio de la sociedad colombiana y latinoamericana, para la solución de las tensiones sociales y la comprensión e interpretación de los fenómenos culturales y éticos del ciudadano.

La postura epistemológica en la universidad parte del criterio de que el comportamiento económico era partícipe de los Fenómenos de la Vida universal, física, biológica y social y por tanto objeto de la actividad científica, lo que sitúa originalmente a la universidad en la avanzada de la complejidad y la integración disciplinar, exhibiendo lo

que ha sido una de las mejores fortalezas: La visión crítica de los problemas estructurales o los círculos viciosos que son óbice para el proceso de América Latina.

La universidad siempre ha sido un ámbito de libertad de pensamiento, sus núcleos de interés han sido las teorías de desarrollo inicialmente económico y social, que después se extiende a todos los aspectos de la vida humana buscando afinar las competencias de interrogación de la realidad para aportar de cada uno de los saberes a la visión cabal de los fenómenos susceptibles de transformar por vía de la ciencia.

La atención académica recayó en el examen de las políticas económicas y sociales expresada en los planes de desarrollo concebidas a las regiones, departamentos y en ciudades en partículas de las provincias Colombianas; estas políticas fueron objeto de valoración con el acervo teórico de las disciplinas que acentúan en el Alma Máter que conformaba modelos de Economía, Sociología, Trabajo Social, Ciencias Sociales, Derecho. Adicionalmente, la institución se vinculó a través de sus componentes de extensión y prácticas a la comunidad, auscultando directamente sus problemas que fueron objetos de análisis e intervenciones reivindicatorias de la calidad de vida y bienestar, hoy se asume una visión proactiva del desarrollo, y se profundizó la relación con el ámbito de la salud y las ciencias de la vida.

Con la reestructuración directa se presentó el crecimiento y diversificación de la oferta académica, con sus nuevas facultades y la implementación de sus postgrados han ampliado el horizonte de la matriz disciplinar; la psicología, la administración, la contaduría, enfermería, fisioterapia y las ingenierías han conducido a la institución a nuevos escenarios y oportunidades de desarrollo investigativo que incluyen las disciplinas de la salud, que hoy representan un horizonte más complejo del servicio a la comunidad, con sus respectivos paradigmas.

Después de dos décadas orientadas a la formación profesional en el área de las ciencias sociales, ha arribado a articular su matriz del desarrollo social son las ciencias de la vida superando la frontera entre las ciencias básicas (exactas y naturales) que las ciencias

humanas, con la incursión en el área de la salud y la ingeniería, asume el reto al aceptar el objetivo de transformarse sin renunciar a la impronta social. Seguidamente la oficina de procesos académicos, en el campo de la docencia, consolida una nueva organización Académica – Administrativa con tres importantes dependencias de apoyo: Académico y Científico: Departamento de Ciencias Básicas y Humanas; Departamento de Pedagogía y el Departamento de Investigación Formativa.

Se institucionaliza también el Departamento de Extensión que proyecta a la institución no solo a la comunidad sino a toda una red de instituciones a través de convenios orientados al servicio social con soporte a la práctica profesional de los estudiantes de los últimos semestres de formación.

La dependencia de procesos académicos y sus departamentos aportan elementos para una correcta ubicación de los saberes de cada programa en la dinámica de servicios y evaluación de sus currículos. El fundamento de este servicio obedece a la decisión institucional de modernizar su estrategia de formación integral para dar respuesta a las exigencias de este nuevo escenario cultural y del conocimiento le impone a la educación superior.

En sus 38 años de existencia la universidad prosigue el proceso de modernización, curricular y reorganización de sus saberes con destino a la acreditación de calidad que en el ejercicio de autonomía y responsabilidad social busca consolidar un excelente servicio académico, implícito en un modelo pedagógico socio-critico que promueve el aprendizaje autentico y el desarrollo humano en ambientes socio-culturales determinados.

Es así como en sus avances en materia de desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje y el reconocimiento de la investigación como el medio fundamental para la producción de conocimiento; en materia de gestión académico administrativo y su planeación se caracterizó por la elaboración de planes de desarrollo en cada dependencia, en el que se manifiesta una verdadera alineación entre las mismas con la visión, y un adecuado seguimiento al cumplimiento de dichos planes.

A partir de 1990, la planeación es reconocida como un tema fundamental en la educación superior y como una buena practica universitaria por parte de los entes encargados de la acreditación. Comienzan a asociarse nuevos temas a la planeación, como el aseguramiento de la calidad, el avance en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC”S) y los ejercicios de planeación se hacen mas participativos y dinámicos y favorecen la creatividad y la innovación buscando la transformación institucional mas que la estrategia.

En este periodo la Universidad Simón Bolívar realiza cambios trascendentales en su dirección y esquema organizacional, evidenciando una tendencia a la formalización de sus planes y a la necesidad de instaurar la planeación estratégica como proceso orientado de todas sus acciones. Desde este momento, la alta dirección de la institución, decide incluir dentro de sus estrategias alcanzar el reconocimiento como Universidad y abrir la facultad de Medicina, lo cual queda plasmado en el plan estratégico del periodo 2003-2007; es entonces cuando a finales de 2006 se le otorga un reconocimiento mayor a la actividad de planeación institucional desarrollada por la vicerrectoría del mismo nombre, posteriormente se traslada a la vicerrectoria de Planeación como coordinación de aseguramiento de la calidad y se crea la coordinación de cultura y Desarrollo Organizacional.

A partir de lo anterior se consolida un equipo de trabajo multidisciplinario encargado de suministrar a las directivas de la universidad la información adecuada para la toma de decisiones e impulsar el alineamiento de todas las dependencias al logro de la visión institucional, mediante el diseño, la orientación y evaluación de las políticas, el manejo y asignación de la inversión y la concreción de las mismas en programas y planes de acción.

El Proyecto Educativo Institucional PEI, responde en el ejercicio de su autonomía a la vocación y responsabilidad social que asumieron sus fundadores. Su oferta educativa es pertinente a las necesidades locales, regionales su praxis formadora y educadora, como su accionar administrativo, se ajusta a las disposiciones jurídicas de orden constitucional y

legal en el servicio educativo en Colombia. En su accionar acoge también las orientaciones de orden académico, investigativo, de extensión e internacionalización definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Entonces el Proyecto Educativo de la Universidad Simón Bolívar orienta la acción educativa de manera gradual y progresiva desde el ámbito académico – administrativo y para ello en la dimensión teleológica explicita sus principios, valores y políticas institucionales que orientan las acciones y decisiones de los diferentes programas académicos para el logro de la calidad, teniendo en cuenta el cumplimiento cabal de la misión de Universidad que es la formación integral.

El Proyecto Educativo Institucional PEI de la Universidad Simón Bolívar establece a partir de su misión la profundización del proceso de formación personal y profesional con una concepción integral, que permita el desarrollo de las facultades humanas orientadas al servicio de la cultura regional, nacional y latinoamericano.

El espíritu humanista, científico, crítico y emancipatorio que promueve la institución necesita de un proceso formativo y evaluativo permanente en todos los programas académicos que oferta para hacer posible el desarrollo humano de los actores que conformen éste espacio, por tal razón establece dentro de sus políticas de procesos académicos “La evaluación se asume como herramienta fundamental para privilegiar la autodeterminación y desarrollo de la acción académica, investigativa y de proyección social dentro de nuestra comunidad educativa, concibe la autoevaluación como un proceso consustancial al diario quehacer, por lo que la aborda desde la investigación-acción y se asume por tanto como campo y modo de trabajo permanente en las búsqueda de calidad para optimizar nuestra practica pedagógica y transformar nuestra cultura institucional”.(P. E. I., 2004).

En el programa de enfermería la estructura curricular, se organiza por medio de las áreas de formación, en: ciencias básicas; desarrollo humano y formación bolivariana; científica e instrumental y profesional, las cuales buscan el desarrollo de conocimientos, actitudes, destrezas y valores, que coadyuven a la formación de las competencias generales,

las socio-afectivas y las cognitivas propias de los profesionales de enfermería egresados de esta universidad. Se articula el plan de estudio, mediante la interdisciplinariedad integral, dentro de la flexibilidad académica.

El modelo de evaluación, así mismo, se efectúa por competencias: cognitivas, actitudinales, de destreza y de valores. El mismo, implica dos tipos de evaluación: la formativa y la acumulativa; la primera, evalúa el potencial de aprendizaje y la enseñanza que se vuelve real gracias a la práctica pedagógica, a la interacción del estudiante con aquellos que son más expertos que él y a una definición concreta de objetivos puntuales para el desarrollo de competencias.

Su propósito es obtener una retroalimentación importante para la toma de decisiones para mejorar o cambiar las prácticas pedagógicas o el futuro aprendizaje; la segunda, mide un segmento completo de aprendizaje, señalando de esa manera que los eventos pedagógicos realizados o una práctica determinada han finalizado en un punto del currículo. El objeto de ella es asegurar que los logros alcanzados por los estudiantes correspondan con las competencias y objetivos previstos en el plan de estudios.

Los dos tipos de evaluación, son complementarias, a fin de evaluar las competencias que garanticen el proceso de formación de la enfermera (o) de acuerdo con el modelo pedagógico de la Universidad. El artículo 30 del Reglamento Estudiantil, entiende por “evaluación o prueba académica, las realizadas en cada curso, con el objeto de evaluar y establecer en el estudiante, tanto la asimilación (aprehensión) de conocimientos en el proceso de enseñanza aprendizaje, como la capacidad de raciocinio, trabajo, creatividad e investigación”.

1.2 MARCO TEORICO

La educación superior a partir de los paradigmas y las teorías curriculares para la evaluación del aprendizaje

Para pensar la educación superior desde los paradigmas es preciso tener en cuenta las características que los identifican, es entender su pertinencia en el contexto de la

formación del profesional y se pregunta ¿Cuáles son los aspectos que identifican cada Paradigma? ¿Cómo estos influyen en la formación y la evaluación del individuo? Para dar respuesta a estos interrogantes se hace una mirada a los paradigmas Francés, Alemán y el Anglosajón.

La finalidad del paradigma Francés de la formación como un discurso ético de la educabilidad del ser humano y, su fin es formar el ser humano en el juego dialectico de su inacabamiento. La formación por ser humana no es lineal es de alcances y limitaciones, de éxitos y dificultades, de certezas e incertidumbres, de allí su permanente reflexión que nunca acaba y es para la vida.

En este sentido, el paradigma Francés es pertinente con el proyecto que tiene como objeto de investigación la evaluación del cuidado dado a que lo fundamental es la exigencia ética que debe tener el docente durante la evaluación que realice, partiendo del reconocimiento que hace de su capacidad para generar espacios de logros; al ser la formación inacabable se espera que el otro tenga éxito en su desempeño y el docente hacer todo lo que este a su alcance para que este se produzca.

.En este paradigma la educación y la formación se conciben desde una mirada ética, para trascender el estado animal del ser humano, proporcionándole los medios para reflexionar sobre sus condiciones practicas y éticas, siendo esto en definitiva el objeto del paradigma de las ciencias de la educación francesa. Los contenidos pedagógicos y didácticos son los fundamentos desde los que se piensa la formación del ser humano y a la vez le dan identidad a ésta. (Mora, 2006:15).

Se concibe entonces la finalidad de la evaluación no centrada en el procedimentalismo, sino en evaluar la formación integral; es decir, evaluar la integralidad del ser teniendo en cuenta los valores que enmarcan este paradigma, como son la autonomía, el respeto, la solidaridad evaluando al individuo no solo en el hacer sino en el conocer, en el ser, en el saber, en el convivir.

El paradigma Alemán se fundamenta en la ciencia de la educación, su máximo representante es Chritoph Wulf, su enfoque tiene tres tendencias: La pedagogía filosófica que



se concibe como educación para la educación, pensándola como un proceso de interacción del ser humano; la ciencia de la educación empírica que resalta la importancia del empirismo, haciendo posible diferenciar entre lo que se haya en los campos de la educación y lo que debería haber entre ellos y reconocer así la insuficiencia de las praxis educativas; y la ciencia de la educación crítica, donde se acentúa el carácter social de la educación y lo que esta pueda brindar a la emancipación del hombre, que pueda realizar un análisis crítico- ideológico de los contextos sociales donde se desenvuelva.

Por lo tanto, en las tendencias anotadas anteriormente, lo que se quiere aclarar es la diferenciación entre las posiciones presentadas y de cada tendencia tomar los criterios necesarios para entrelazarlos en la orientación que se da en la evaluación integral; es decir, que se valore la interacción que hace el sujeto evaluado, que haga una reflexión de su praxis para que pueda crear un conocimiento que lo haga autónomo en su desempeño.

Así mismo, este paradigma promueve la “enculturación” como un proceso básico de la existencia humana, cuyo fundamento es la cultura en la cual vive cada ser humano. Donde la esencia de la pedagogía es el aprendizaje de la cultura; la enculturación como proceso básico de aprendizaje al cual esta expuesto todo ser humano en toda sociedad, vuelve al individuo capaz de actuar, de comportarse de acuerdo a las normas del grupo, vivir en conformidad con los contenidos y las reglas de esa sociedad. (Mora, 2006).

El paradigma Alemán aporta una gran contribución al concepto de aprendizaje, debido a que este cumple una función central en lo que se trata de los contenidos sociales, que desde una observación pedagógica del aprendizaje se priorizan los valores, las normas, las actitudes, expectativas, necesidades e intereses, roles y reglas en los procesos que se realicen.

Por consiguiente, el aprendizaje se le considera como un “proceso interno” que se desarrolla dentro del sujeto y luego se exterioriza; es decir, mostrándose en el comportamiento y la acción, por ejemplo en el conocimiento y habilidades; en este sentido el aprendizaje siempre tiene dos lados: uno interno y otro externo que se encuentran en una relación de interdependencia y es esto lo que el docente debe evaluar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El paradigma anglosajón de la formación fue gestando a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, dentro de los cambios significativos están la perspectiva económica de la educación, se le considera como una inversión; esta relacionado con un enfoque funcionalista que busca una optimización de la educación en términos de rendimiento y eficiencia, donde aparece la racionalización de los actos educativos, en el cual a la escuela se le considera como una organización empresarial, que debe organizarse para mejorar continuamente costos y rendimientos bajos los criterios de eficiencia y rentabilidad; bajo estas hipótesis a la educación se le impone la identificación de metas y objetivos en relación con la finalidad del proceso de enseñanza aprendizaje; además de mostrar como está presente el enfoque funcionalista tecnológico.

El surgimiento de este paradigma va íntimamente ligado a la situación política y social del momento, la globalización y presencia del neoliberalismo como política económica reinante en el mundo actual hace que nazca florezca y se quede hasta el momento actual.

Existe en todo el proceso educativo actual un enfoque funcionalista –tecnológico en el cual se invierten cantidades de dinero, pero el objeto de esta construcción educativa no es la formación integral del ser, sino que esa inversión produzca resultados económicos. Esto es que por mucho que promuevan políticas de formación y evaluación integral con estos parámetros de rendimiento no se puede realizar una evaluación integral, ya que para que haya una formación y evaluación integral se necesita medición de lo interior y exterior, esto produce mayor tiempo en los procesos de observación de aprender haciendo, para luego aprender aprendiendo con los demás, para esto se necesita tiempo y este es el enemigo actual del aprendizaje.

En este paradigma esto no es lo importante, pero si le da importancia a las mediciones de tiempo a través de ciclos, días y como actualmente se mide la educación con créditos esquematizados y antiproductivos para la verdadera formación. Pero muy productivos al sistema capitalista para el pago del recurso humano por horas aulas, famosas horas nalgas, más no horas productivas a una sociedad.

No dimensiona lo social, la cultura, los valores, hábitos y comportamientos que suscitan del accionar con los actores humanos reales a través de sus necesidades y situaciones problemáticas. Es decir, todo está escrito y dibujado esquemáticamente en el componente tecnológico.

La tecnología si bien es enriquecedora en el proceso de la enseñabilidad, al modernizar los sistemas e integrar lo audiovisual produce un aumento del rendimiento académico; sin embargo, lo esquematiza, no le permite ver más allá de la realidad, se usan tanto conocimientos sistémicos pero no ven la necesidad de la búsqueda del conocimiento inmerso en la sociedad.

Como aportan las teorías curriculares al proceso de formación.

En el ámbito de la evaluación educativa, inicialmente las propuestas se concretan en la medición del rendimiento escolar del alumno. Progresivamente la finalidad de la evaluación educativa fue ampliándose con planteamientos como los análisis de procesos, evaluación para la toma de decisiones en el aula, evaluación de las organizaciones educativas, evaluación del clima educativo, etc.

En el ámbito profesional, las propuestas evaluativas implican una obtención de información por distintos procedimientos y para distintas finalidades. La evaluación debe aportar elementos que permitan tomar decisiones, siempre sobre la base de unos criterios.

¿Qué significa hoy hablar de evaluación en el concierto educativo? Las teorías curriculares aportan un cuerpo sistematizado de conocimientos que fortalecen la enseñanza.

Teoría Técnica o la racionalidad en los procesos de construcción curricular.

En 1949 con la publicación de la obra «Basic Principles of Curriculum and Instruction », R. W. Tyler propone una teoría curricular tomando como idea matriz la planificación de la empresa industrial, la cual basa su eficacia en la compartimentación del trabajo en tareas especializadas a desempeñar por los operarios. De hecho, la formación profesional de éstos se desarrolla en base a la promoción de facetas industriales especificadas.

Este modelo tras ser aplicado en la administración y gestión de las organizaciones escolares de Estados Unidos (USA), se trasvasa al trabajo en el aula mediante la formulación de objetivos educativos (el equivalente a las tareas industriales). Estos constituyen el punto de partida de la planificación de la enseñanza. Sus bases son psicométricas (diseño de ítems) y están apoyados en la teoría conductista del aprendizaje, puesto que los objetivos describen conductas del alumno observables y por tanto evaluables.

Para Tyler el proceso de evaluación supone "determinar en qué medida han sido alcanzados los objetivos educativos». Este planteamiento lleva a tomar como índice del éxito la consecución de los objetivos propuestos. Este modelo o sus variantes fueron dominantes en el campo curricular durante dos décadas -años cincuenta y sesenta.

L. J. Cronbach (1963), psicólogo, elabora una nueva propuesta evaluativa sobre la base de las aportaciones de Tyler, profundizando en el concepto de evaluación *durante* el proceso de enseñanza. Defiende una evaluación derivada directamente de los métodos utilizados en la investigación. También estudia el carácter informativo que toda evaluación contiene para sus destinatarios. En último término, la función básica de la evaluación debe ser el perfeccionamiento de los currículos y no la de juzgar un currículo terminado.

Teoría Práctica

La concepción práctica del currículo de J Schwab critica la visión abstracta alejada de la realidad, es decir, que el currículo se había corrido a un planteamiento teórico, alejándose de su naturaleza práctica. Para acercarse a la naturaleza práctica del mismo es necesario reconocer la existencia de dos tipos de discursos: el técnico y el práctico.

El discurso técnico dirigido por una trama de ideas teóricas preestablecidas, la podemos apreciar porque es básicamente un seguimiento de reglas, evaluadas en términos de eficiencia y efectividad, constituyéndose esto en la parte central, motivo de la acción técnica. El discurso práctico consiste en hacer la acción. Se relaciona con el tipo de juicios morales que las personas hacen cuando quieren actuar correctamente.

La acción técnica se refiere a *cómo* deben hacerse las cosas hasta llevarlas a un fin concreto, mientras la acción práctica si se *pueden o deben* hacer o sea teniendo en cuenta valores, metas éticas. Este aporte es fundamental para esta investigación, debido a que promueve la evaluación del desempeño, es decir, con el saber que tiene el estudiante, como lo aplica, el hacer y el ser representado en los valores.

Teoría Crítica.

Modelo pedagógico que fundamenta el currículo a partir de las teorías del reconstruccionismo social. Tiene como referente teórico a la escuela de Fráncfort, que entiende el currículo como factor de cambio social desde la dialéctica, la emancipación y la transformación; inspirada por la teoría crítica de la comunicación donde el docente es un agente de cambio en la praxis transformadora, es decir, que el profesor no solo es gestor y conocedor del currículo sino que es producto y productor de ideologías (Mora, 2006)

Esto es, que los seguidores de la teoría crítica como Habermas, Marcuse, Adorno, estaban interesados en crear una sociedad mas justa y empoderar a las personas para que estén en una posición de mayor control sobre sus vidas económicas, políticas y sociales mediante la emancipación del hombre y sean capaces de transformar por sus propios medios sus circunstancias.

La evaluación dentro de la perspectiva crítica es vista como un proceso formativo total (integral), fundado en un conjunto de acciones tales como el diálogo, las discusiones, los debates y las prácticas que revelen las ideologías de los participantes y, mediante el análisis crítico responsable, lo compromete con el progreso intelectual, con la solución de sus problemas del presente, con su mejoramiento continuo y con la transformación de su sociedad de modo que puedan garantizar su aporte a un mejor futuro.

Esta teoría considera el currículo como una práctica que incluye dentro de si mismo una reflexión teórica sobre la naturaleza de ese mundo; por ello, no es una técnica sino lo que se considera viable para hacer realidad lo formativo, porque cumple con las metas de

una sociedad que son tenidas en cuentas porque están insertas en procesos culturales (Mora, 2006).

Perspectivas de currículo de Alicia de Alba

Por su parte Alicia de alba en su teoría sobre currículo lo plantea como la síntesis de elementos culturales (valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistir a tal dominación o hegemonía». (De Alba, 1987).

Alicia de Alba nos muestra lo importante que es la socialización de las propuestas curriculares a docentes y estudiantes, que esta no debe estar en unas cuantas manos, sino que se le debe permitir la participación de los actores principales del proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo así unos contenidos congruentes y vinculados con las necesidades de la sociedad, es decir, que se promueva la formación de los equipos de trabajo en las instituciones educativas; en el centro de su pensamiento se encuentra un real interés emancipador. Incorporan en sus posiciones el análisis de la problemática cultural, social, política, ideológica y económica a través de los procesos educativos.

El currículo y la evaluación curricular de Ángel Díaz Barriga.

Ángel Díaz Barriga en sus investigaciones sobre la cuestión curricular ha generado espacios de debate sobre los llamados eficiencia o eficacia de la educación, en los que se ha llegado a concluir que la evaluación curricular ha sido desplazada en los hechos por la evaluación y acreditación de programas, como resultado de una política educativa que impone modelos de evaluación como estrategias de financiamiento para la educación superior. En este contexto las propuestas de evaluación curricular se han mermado, o bien

se están adaptando a la multitud de indicadores con la que se realiza la evaluación y acreditación de programas.

La evaluación curricular busca no sólo obtener elementos de una perspectiva externa -mercado ocupacional, tendencias de desarrollo en ciencia y tecnología, temas de frontera-, sino también ofrecer una interpretación sobre el funcionamiento del plan de estudios.

Por consiguiente, dentro de la evaluación curricular se encuentran inmersas actividades que hacen parte de la evaluación del aprendizaje como son qué propósitos educativos se deben alcanzar, qué experiencias educacionales pueden ser proporcionales para alcanzar los objetivos, cómo se pueden organizar estas experiencias de forma efectiva para determinar si se están alcanzando los propósitos, proporcionando así elementos para la comprensión de situaciones educativas y para la toma de decisiones que es la finalidad de la evaluación curricular.

Los informes de evaluación deben ser utilizados como un mecanismo de retroalimentación del programa, así mismo, los criterios que se utilicen para realizar la evaluación pueden operar como orientaciones para asumir determinada perspectiva pedagógica en un plan de estudios.

Principios evaluativos aplicados a la evaluación integral del Aprendizaje. (Iafrancesco, 1996), Plantea algunos principios evaluativos que deben tenerse en cuenta para llevarlos a la práctica evaluativa del proceso de aprendizaje son:

1. “La evaluación es parte integradora del proceso global de la educación en todos sus niveles.” Significa que la evaluación no es una meta ni tampoco algo no independiente y ajeno al proceso educativo ni un momento de la labor docente, sino un elemento dinamizador y retro informador de la acción educativa en todos sus aspectos.

2. “La evaluación debe efectuarse de acuerdo con los objetivos educativos”. Estos son los que le dan el significado a la evaluación; solo con una visión clara de lo que se desea, se

puede emitir algún juicio y tomar decisiones en relación con el proceso de aprendizaje del estudiante.

3. "La evaluación se aplica a todos los factores que de algún modo inciden en el proceso educativo". Todo lo que afecte la acción educativa debe ser motivo de evaluación, como las estrategias metodológicas, los recursos, los programas, las actividades didácticas, proyectos, tareas, etc.

4."La evaluación es un medio, no fin de si misma. Por lo tanto debe evaluarse". Para corregirla y perfeccionarla", para ello es necesario identificar y analizar las posibles deficiencias en cada uno de los pasos del proceso evaluativo, desde su planeación hasta las decisiones generales.

5. "Dentro de la acción educativa la evaluación constituye un proceso continuo de retro información". Esta debe ser permanentemente a lo largo de todo el ciclo académico, desde el principio hasta el final, de modo que se refleje el desempeño del estudiante durante todo el proceso.

6." En la evaluación deben tenerse en cuenta las diferencias individuales". La que se hará efectiva de acuerdo con las características del estudiante y con el medio en que el alumno se desarrolle.

7. "La evaluación carece de técnicas y procedimientos infalibles". Se debe seleccionar el instrumento más adecuado de acuerdo con los objetivos. Los buenos o malos resultados no determinan que el instrumento que se aplique siga siendo siempre el mismo, ya que los individuos, los objetivos y las circunstancias son diferentes.

8. "La evaluación requiere de la participación de diferentes personas". Esta debe ser cooperativa: esto es que en ella deben participar el educador y el estudiante; el estudiante debe integrarse activamente realizando su autoevaluación, y tanto él como sus maestros deben analizar los procedimientos y resultados de la misma.

9. "La evaluación requiere de una gran variedad de técnicas para recoger la información". Esto implica que la evaluación debe recurrir a una amplia gama de medios e instrumentos informativos de acuerdo con las circunstancias y con base en los objetivos propuestos. Algunos de estos medios pueden ser: pruebas, informes, test, trabajos grupales e individuales, participación activa, etc., los cuales serán adecuados en una situación específica, luego de valorarlos y validarlos.

10. "La evaluación no busca recompensar o castigar, sino investigar cómo mejorar el producto y el proceso del aprendizaje". se pretende buscar qué causas y variables están afectando el aprendizaje con el propósito de mantenerlo, mejorarlo o corregirlo. De acuerdo con los resultados que arroje, se llegará a considerar la conveniencia de cambiar o mantener algunos factores que pueden estar influyendo, esto para lograr mejorar la calidad del proceso que se administra.

Tendencias de la evaluación curricular

Sobre la evaluación se ha podido constatar que existen dos tendencias opuestas sobre la manera de entender la evaluación curricular, una de estas considera que evaluar es aplicar instrumentos de medición; mientras que la otra, afirma que la evaluación es un conjunto de prácticas que se llevan a cabo durante el proceso de enseñanza aprendizaje para valorar y emitir juicios de valor. Respecto a estas dos orientaciones se amplía detalladamente a continuación.

1-La evaluación como instrumento de medición. Tradicionalmente, para los docentes la evaluación esta asociada con procesos de medición de los contenidos curriculares para determinar un cierto nivel de conocimientos, examinando a los alumnos y poniéndoles una nota o calificación, así mismo, para promocionar al alumno y verificar el cumplimiento de los objetivos del programa (Grund y Shirley, 1998). La evaluación así se concibe como sinónimo de calificación, control y selección, y esta es una actividad que se realiza al final del proceso de enseñanza aprendizaje.

Este tipo de evaluación considera al currículo como un cuerpo cerrado de conocimientos, lo que implica que en la práctica didáctica del docente, se observen unas acciones consecuentes a este principio, por tanto, para verificar la asimilación de contenidos se formulan objetivos claros que se pueden comprobar con preguntas de exámenes o procedimientos para hacer tareas.

Bajo esta concepción encuentran algunas definiciones que bien podrían armonizar con la manera de entender la evaluación como instrumento de medición del aprendizaje en exclusivo. Por ejemplo, (Cano, 1997) afirma que la evaluación es el medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas.

La evaluación se ha convertido en un recurso de primer orden al servicio de los profesores para hacer política educativa (Freire, 1996), mediante esta afirmación se enfatiza en los fines e intereses que están asociados al currículo, como el pretender controlar el cumplimiento de los programas, diferenciar los alumnos buenos de los malos con base en las notas, decidir la promoción de los alumnos, e incluso sancionar a los mismos, y por supuesto, cumplir con las normas mecánicas establecidas en el currículo de la institución .

2-La evaluación como un conjunto de procedimientos.

Existen nuevas corrientes pedagógicas que conciben la evaluación como el conjunto de procedimientos que se deben practicar en forma permanente y que deben entenderse como inherentes al quehacer educativo, en la que participan, tanto los docentes como los alumnos, con el fin de tomar conciencia sobre la forma como se desarrolla el proceso por medio del cual los estudiantes construyen su conocimiento y sus sistemas de valores, incrementan sus habilidades y perfeccionan cada una de ellas, crecen dentro del contexto de una vida en sociedad; en otras palabras, la evaluación debe servir como instrumento para valorar las actuaciones de todas las personas inmersas en la educación y buscar el mejoramiento continuo del currículo.

Precisamente, para (Glazman, 1980), la evaluación es un proceso objetivo y continuo que se desarrolla en espiral y consiste en comparar la realidad con un modelo, de manera que los juicios de valores que se obtengan de esta comparación actúen como información retro alimentadora que permita adecuar el plan; bajo este enfoque



evaluación curricular puede ser vista como un proceso de investigación en el que se van estudiando diferentes aspectos del currículo con miras de ir construyendo nociones curriculares, a nivel teórico, así como opciones concretas de trabajo susceptibles de irse modificando, ajustando a la realidad de la institución, mediante una praxis donde la metodología de trabajo implica la participación del grupo involucrado (Pérez , 1989).

De la clasificación anterior surge un nuevo enfoque *la evaluación integral del aprendizaje y su relación con el desarrollo de las competencias cognitivas*. Con la formación integral, empezó a cuestionarse cómo la evaluación podía evidenciar si en realidad en las instituciones educativas se estaba desarrollando un verdadero proceso de formación integral. Los maestros se dieron cuenta de que la evaluación no refleja el trabajo realizado a nivel de desarrollo de las dimensiones que integran un ser humano: espiritual, intelectual, socio afectivas y comunicativas, las cuales permiten el desarrollo del ser, del saber, del saber hacer, del sentir y del expresar.

La evaluación era académica (aún lo es) y no permitía saber si en realidad a través de ella podíamos responder a las preguntas clave relacionadas con lo que el educando debe ser, debe saber y debe saber hacer. Las dimensiones antropológica, axiológica, ético-moral, formativa, biopsicosocial, emocional, espiritual, cognitiva y estética no se veían reflejadas en los procesos evaluativos a pesar de ser trabajadas de buena forma en muchas de las instituciones educativas.

Esto genera un nuevo reto a la evaluación y por consiguiente a las áreas del conocimiento que sólo, desde la academia, evalúan integralmente el aprendizaje, pero no integralmente el desarrollo integral del educando (no es lo mismo evaluar la formación integral que evaluar integralmente el aprendizaje).

Un problema parecido apareció en la evaluación integral del aprendizaje. Se asumió que los contenidos de la evaluación serían las actitudes, los procedimientos y los contenidos conceptuales, y se consideró que bastaba con evaluar la disposición de los

alumnos frente al aprendizaje, el manejo de los procedimientos en la construcción conceptual y el aprendizaje de contenidos.

Esto dio a entender que, si un alumno quiere aprender (actitudes), maneja los métodos y las técnicas siguiendo los procesos establecidos (procedimientos) y si responde por el contenido del aprendizaje, debe ser promovido; sin darse cuenta de que un estudiante queriendo aprender, siguiendo los métodos y aprendiendo lo dado por la escuela, en realidad no aprende significativamente, pues no asume en forma intelectual lo aprendido, no sabe hacer nada con lo aprendido, y si sabe hacer algo con ello, esto de saber hacer no le sirve para nada, pues los contenidos aprendidos en los planes curriculares tradicionales, en realidad, no son coherentes, ni pertinentes, con el saber y el saber hacer, que demanda la sociedad de hoy, de parte de quien aprende.

Los estándares curriculares

¿Cómo cualificar los desempeños, eficiencia, eficacia, efectividad y pertinencia en los educandos?

Responder esta pregunta permite definir los métodos, las técnicas, los procesos, los procedimientos, los proyectos y las estrategias para el desarrollo de habilidades, destrezas y formación de hábitos de aprendizaje, estudio e investigación, lo que permite definir los logros e indicadores de logro procedimental.

¿Cómo estructurar los logros actitudinales, procedimentales y conceptuales, las competencias cognitivas básicas, las competencias propias de cada área del conocimiento (relacionadas con las inteligencias múltiples) y los desempeños esperados, teniendo en cuenta las edades de los educandos, los niveles escolares, los procesos de pensamiento de los educandos y la psicología del desarrollo, de la personalidad y del aprendizaje?

Responder esta pregunta permite definir los estándares de competencias curriculares para las áreas. Particularmente la evaluación de la competencia clínica o del área de la profesión o disciplina consta de una parte teórica y otra práctica. En la primera se

comprueba el nivel de conocimiento alcanzado y la capacidad para enfrentar el proceso para la solución de problemas clínicos, sociales e higiénico-epidemiológicos. En la segunda se comprueba el nivel adquirido por el estudiante en las habilidades clínicas, mediante los diferentes modos de actuación disciplinar.

Es la evaluación quien genera preguntas y es desde la evaluación que se deben encontrar las respuestas. Estos elementos integrados a los estándares curriculares ligados a conseguir el interés, la motivación de los estudiantes, así como la cualificación del desempeño; los conceptos que debe saber aplicar el docente están inmersos dentro del modelo pedagógico que éste desarrolla, por lo que es necesario hacer una revisión de estos.

Modelo pedagógico

¿Qué es un modelo? Un modelo es una herramienta conceptual para entender mejor un evento; es la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno.

¿Qué es un modelo pedagógico? Es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, las interacciones que se dan entre los elementos que realizan la práctica educativa, es también un paradigma que puede coexistir con otros y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía. Toda teoría pedagógica trata de responder de manera sistemática y coherente al menos estas preguntas: ¿Qué tipo de ser humano se quiere formar?, ¿Con qué experiencias crece y se desarrolla un ser humano?, ¿Quién debe impulsar el proceso educativo?, ¿Con qué métodos y técnicas puede alcanzar mayor eficacia? ¿Qué se quiere enseñar? ¿Dónde y cuándo enseñar?

La evaluación desde los modelos pedagógicos según Flórez en 1999

En el campo de la pedagogía coexisten varias tendencias o perspectivas que permiten orientar y comprender los procesos reales de enseñanza – aprendizaje. En cada uno de los modelos pedagógicos se inserta el concepto de evaluación que adquiere significado al momento de valorar el ideal educativo que se propone evaluar.

- **Modelo pedagógico tradicional según Flórez en 1999**

Desde el modelo pedagógico tradicional el educador, para mejorar su enseñanza, parte de su intencionalidad, así se propone ciertas metas de formación para los alumnos en su proceso de enseñanza. En este modelo se enseña para formar un hombre humanista.

Los pedagogos tradicionales defienden la teoría de las facultades innatas de pensamiento, memoria, voluntad, observación, etc., cuyo cultivo se realiza mediante el ejercicio y repetición. Por la estructuración de la relación maestro – alumno, los pedagogos tradicionales consideran al maestro como un sujeto de autoridad, depositarios de un saber (libresco) que transmiten activamente al grupo pasivo de alumnos. La relación es vertical y en una sola vía maestro - alumno.

La evaluación en el modelo pedagógico tradicional, se concibe con un procedimiento que realiza el docente para verificar o comprobar el nivel del aprendizaje del alumno; es decir, el grado de adquisición de determinado contenido de aprendizaje. Se realiza sobre el alumno y al final del proceso de enseñanza; aquí solo el educando es susceptible de ser evaluado; se privilegia una evaluación final o sumativa, externa a la enseñanza misma y que permite verificar el aprendizaje de los alumnos de manera cualitativa simplemente valorando los alcances del aprendizaje en términos de resultados frente a los objetivos o de manera cuantitativa asignándole algún numeral o porcentaje al aprendizaje que el alumno muestra en relación con el promedio del grupo al que pertenece.

En el modelo tradicional la evaluación es reproductora de conocimientos, clasificaciones, explicaciones y argumentaciones previamente estudiadas por el alumno en notas de clase o textos prefijados, sin que ello signifique repetición memorística, pues también se evalúan en esta perspectiva tradicional, niveles y habilidades de comprensión, análisis, síntesis y valoración de lo estudiado, ya sea en pruebas orales o en pruebas escritas de preguntas abiertas.

Las preguntas escritas pueden ser también cerradas o de una respuesta precisa, tipo test, llamadas también preguntas objetivas y pueden redactarse de diferentes formas según requieran del estudiante información o comprensión y reflexión sobre el tema objeto del examen. Pero estas pruebas objetivas, aplicadas al final de una enseñanza tradicional, tienen la dificultad de que no encajen ni corresponden a una enseñanza verbalista, ambigua y espontánea que caracteriza a la pedagogía tradicional. En este modelo pedagógico el responsable del aprendizaje es el alumno y de su desempeño dependerá su formación, de allí que éste sea el centro de la evaluación.

- **Modelo pedagógico socio-critico.**

Este modelo es uno de los tres enfoques que presenta el constructivismo. Basado en la premisa que “nuestro mundo es un mundo humano, producto de la interacción humana los estímulos naturales y sociales” (Flores, 1994). Potencializa el aula de clase en un espacio transformador de la práctica educativa que permite ir más allá de la relación sujeto cognoscente-objeto hasta llegar a la interacción sujeto-sujeto.

El modelo Cognitivo - social posee una meta del ser humano relacionada con el verdadero desarrollo humano que busca el progreso máximo que pueden alcanzar los estudiantes influidos por un espíritu colectivo, manifestado en el compromiso de realizar construcciones individuales capaces de modificar su estructura cognitiva, pero que al mismo tiempo esas construcciones sean puestas en el tapete del juicio para que a través de la confrontación y el dialogo puedan recibir la mediación de las construcciones de otros sujetos y articularse entre sí, originando un producto de conocimientos y acciones de alto valor social, y al mismo tiempo personal.

Para un cognitivo- social el concepto de aprendizaje se liga a la idea de educar al hombre, de desarrollarlo de humanizarlo, si posee una relación con el conocimiento, producida por la ciencia. El educador cognitivo social anhela que sus estudiantes

encuentren un sentido a su mundo y construyan premisas que transformen sus realidades, por eso siempre está en la búsqueda de escenarios sociales que estimulen la emancipación y la crítica mutua entre ellos, para que mediante estos espacios se fomente la libre expresión sin coacciones ni temores a equivocarse, los valores tan necesarios en las sociedades actuales.

Los contenidos dentro de éste modelo dejan de llamarse de ese modo y comienzan a ser reconocidos como retos y problemas reales, en este (Bruner, 1971) ha afirmado “Solamente a través del ejercicio de la resolución de problemas y el esfuerzo por descubrirse es que uno aprende...” Estos contenidos para que sean considerados retos deben motivar al estudiante, despertar su curiosidad, estimular su creatividad, ser cuestionadores y puedan estar articulados de forma progresiva y secuencial con una estructura didáctica muy general en la cual se presta más atención al proceso de enseñanza aprendizaje que los propios contenidos curriculares.

Por lo tanto el docente tiene la libertad de poder concentrarse en pocos conceptos, pero profundizando en ellos para que sus alumnos conquisten fases superiores del conocimiento en la que el valor de las opiniones de los alumnos versus las ideas de la historia acumulativa sean los puntos principales para la realización intelectual, la construcción de conocimiento, la generación de una conciencia crítica en los alumnos y el desarrollo de las zonas de desarrollo próximo. (Chadwich, 1998).

La relación maestro-alumno dentro de un modelo pedagógico con las características que hasta ahora se han mencionado no puede ser distinta a la horizontal, basada en el respeto a los demás, la valoración del otro, la aceptación de las diferencias y la argumentación o dialogo, ningún miembro del grupo se ubica por encima de los otros, el profesor esta situado al lado del alumno y es considerado como un director democrático que pareciera estar permanentemente escuchando en sus oídos la expresión “Déjese decir, déjese enseñar por sus alumnos, dese esa oportunidad” (Flores, 1994), entre tanto que el alumno es considerado como un director participante, comprometido con su proceso de aprendizaje.

La evaluación dentro del modelo pedagógico cognitivo-social es vista como un proceso formativo e integral fundado en un conjunto de acciones tales como el dialogo, las discusiones los debates y las practicas que rebelen las ideologías de los participantes, y mediante el análisis critico y responsable los comprometa con el progreso intelectual, con la solución de sus problemas, con su mejoramiento continuo y con la transformación de su sociedad de modo que puedan garantizar su aporte a un mejor futuro social.

Los conceptos hasta aquí concebidos constituyen las generalidades o primera parte del marco teórico que orienta hacia la segunda parte de la investigación propiamente dicha referenciado en los aspectos que a continuación se señalan:

Tipos de evaluación:

Según el momento en que se aplique existen tres tipos de evaluación del aprendizaje (Iafrancesco, 1996):

1-Evaluación diagnostica: aunque toda evaluación tiene el carácter de diagnostica se hace énfasis en considerarla como una clase aparte, porque por medio de ella se determina la situación del educando antes de iniciar el proceso. Se realiza en los momentos previos de inicio al proceso de enseñanza aprendizaje para confirmar si los estudiantes están preparados o no para iniciar el proceso, que implica ciertos conocimientos y destrezas en los estudiantes. La evaluación diagnostica es útil para:

- Saber como se encuentra un estudiante antes de iniciar un curso, programa o proceso de aprendizaje.
- Mediante sus resultados podemos saber si sabe más de lo que necesita saber, o menos de lo requerido.
- Tener conocimiento de sus capacidades o limitaciones en relación con los contenidos que se desean impartir en la asignatura.
- A partir de los datos obtenidos, se toman las decisiones convenientes para hacer instrucción remedial, rediseño del programa o profundización según el caso.

2-Evaluación formativa: esta evaluación tiene el carácter de formación, y se hace con el objetivo de reconocer en el estudiante el alcance de su desarrollo integral a partir de la identificación de fortalezas y debilidades que permitan al docente establecer las orientaciones pertinentes para el logro de las potencialidades formativas del estudiante durante todo su proceso de formación, esto permite:

- Ir acompañando el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Orientarlo en sus logros, avances o tropiezos que tenga durante el proceso.
- Verificar en el alumno la capacidad de aplicar lo aprendido en el momento de la toma de decisiones y en la solución de problemas propios del futuro profesional.

En la evaluación formativa el docente estimula los aciertos, identifica los errores y dificultades, intentando regular los procesos de aprendizaje, mientras que los alumnos desarrollen un sistema personal de aprendizaje, lo que les permite apropiarse progresivamente de los criterios de evaluación y participación de mecanismos de regulación interactiva. La evaluación formativa promueve la retroalimentación del aprendizaje y los posibles cambios en la actividad didáctica, para facilitar el logro de los objetivos” (Kenneth, 1996).

La evaluación debe incluir momentos de reflexión crítica en la interacción docente-estudiante sobre el estado del proceso de aprendizaje que permitan formular una reorientación de éste, con el fin de subsanar las deficiencias y escoger alternativas apropiadas que permitan el mejoramiento continuo del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante(Estévez, 1997).

3-Evaluación sumativa: este tipo de evaluación se realiza al término del proceso de enseñanza aprendizaje y se centra en el análisis y valorización de resultados, para determinar en qué medida se lograron los objetivos propuestos en el curso y las competencias a desarrollar en el estudiante, es decir mide el resultado concreto de los logros alcanzados por el estudiante, además acredita las destrezas y conocimientos que se adquirieron y la eficacia del trabajo docente. Los tipos de evaluación presentados permiten asociar las instancias de aprendizaje con la finalidad de definir los instrumentos a utilizar.

Estos tres tipos de evaluación son complementarios, deben ser considerados por el docente para irlos adecuando a las características propias de los estudiantes, permitiéndose espacios para la creatividad, transformando poco a poco su práctica evaluativa.

La evaluación y las competencias.

Existe gran cantidad de definiciones del concepto de competencias como de bibliografía al respecto, pero la mayoría la ubica en el campo psicológico, laboral y educativo, vislumbrándose unos puntos afines entre estos, en elementos y componentes básicos. En las competencias se integran elementos cognitivos, afectivos, sociales, y técnicos que facilitan una educación más integral, siendo lo importante saber hacer y principalmente, aceptar y adoptar las reglas de un grupo o contexto social determinado, sin dejar de lado la motivación y el interés, los cuales se constituyen en ejes dinamizadores y unificadores de todo los elementos de una competencia.

El ICFES define la competencia como un saber hacer en contexto que se relaciona con el conjunto de acciones que un estudiante debe realizar en un contexto problémico determinado proponiendo alternativas de solución pertinentes, oportunas y adecuadas. Este organismo circunscribe las competencias a las acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo que el estudiante debe realizar en cada uno de los contextos disciplinares donde convergen un conjunto de conceptos, teorías, historias, epistemologías, ámbitos y ejes articuladores, reglas de acción y procedimientos específicos vinculados a un área determinada.

Al evaluar los conocimientos, habilidades y/o destrezas que debe poseer el estudiante para desempeñarse en sus diferentes actividades y exigencias académicas de la educación superior se presentan algunos inconvenientes, especialmente cuando esta evaluación es masiva y debe realizarse en un tiempo determinado. Por lo tanto los docentes en la evaluación de competencias emiten juicios valorativos fundamentados en la variedad y se hacen cuestionamientos como: ¿qué se requiere en la evaluación de competencias? ,

¿Cuál es su importancia?, ¿son las competencias el nuevo enfoque que la educación superior requiere?

La educación tiene el reto de mejorar su calidad, pero para ello es requisito indispensable ir mas allá de asumir las competencias como un saber hacer en contexto. En primer lugar, el saber hacer puede ser operacional y procedimental, mientras que la racionalidad humana exige el saber entender, comprender, implicar hechos, prever y asumir consecuencias. En segundo lugar, las competencias no solo se deben referir a la actuación en contexto, sino también a la transformación de este. Finalmente se requiere abordar las competencias desde la actuación y no solo desde el hacer, ya que el hacer se refiere a una relación objetal-material, mientras que la actuación es inter e intrapersonal. Acorde a esto “ En las competencias lo que se quiere es ir del hacer en contexto al actuar en contexto y del actuar en contexto al crear en contexto a partir de una interrelación con otras profesiones y disciplinas (Tobón ,2002).

Bogoya plantea el concepto de competencia como una “actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido”. Entonces se trata de un conocimiento asimilado con propiedad y el cual actúa para ser aplicado en una situación determinada, de, manera suficientemente sensible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes, tras la conceptualización se vislumbra que el concepto de competencia se ha manejado de forma acrítica, generando en el mundo educativo una visión del mundo del mercado; donde el interés es formar personas que tengan un saber idóneo en el mundo laboral y profesional, descuidándose aspectos como la convivencia y la solidaridad.

Tobón señala que desde el pensamiento complejo se aporta un enfoque para abordar la formación basada en competencias en su integralidad, con el fin de evitar el reduccionismo, hoy imperante en esta area. “En esta perspectiva, las competencias pueden asumirse como un saber razonado para hacer frente a la incertidumbre”. Visto así, las competencias no podrán abordarse como comportamientos observables solamente, “sino como una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño en situaciones



diversas donde se combinan conocimiento, actitudes, valores y habilidades con las tareas que se tienen que desempeñar en determinadas situaciones.”

A partir de estos conceptos lo que se propone es conceptualizar las competencias como procesos complejos que las personas ponen en acción –situación-creación, para realizar actividades sistemáticas y resolver problemas laborales y de la vida cotidiana, con el fin de avanzar en la autorrealización personal, vivir auténticamente la vida y contribuir al bienestar humano, integrando el saber hacer (aplicar procedimientos y estrategias) con el saber conocer(comprender el contexto) y el saber ser (Tener iniciativa y motivación) Teniendo los requerimientos específicos del contexto en continuo cambio, con autonomía intelectual, conciencia crítica, creatividad y espíritu de reto.

Esto implica pasar de las competencias como “un saber hacer en contexto” a procesos de desempeño autocríticos y críticos de la realidad personal y del contexto externo, para ejercer una transformación. Y de esta forma re conceptualizar las competencias como un marco de acción para favorecer la formación humana integral y la convivencia, superando así el reduccionismo que actualmente hay en este enfoque por la preeminencia del mercado.

Las competencias que todo estudiante necesita a través de su formación para su futuro ejercicio profesional deben ser adquiridas, desarrolladas y evaluadas, para tal efecto se requiere tener presente como ejes transversales los perfiles profesionales y ocupacionales, traducidos en los logros esperados o metas, así como las evidencias y criterios sobre el desempeño del estudiante, lo que se conoce como indicadores de logros, y por último el desempeño expresado como acción observable a través de sistemas de habilidades y/o de destrezas de tipo teórico, práctico o teórico-práctico, es decir, los logros alcanzados. En este sentido la evaluación es fundamental ya que a través de ella se determinará hasta dónde los logros esperados se convierten en logros alcanzados, según los indicadores (Posada, 2008).

La formación y evaluación por competencias se constituye en un desafío permanente para Enfermería, por cuanto no puede estar ajena a las exigencias del nuevo milenio, en un mundo globalizado, para ser competitivo el profesional de enfermería debe formarse integralmente para responder a las necesidades nacionales y a los requerimientos internacionales. Para la profesión de enfermería evaluar las competencias laborales resulta importante, dada su misión relacionada, entre otros aspectos, con el cuidado para mantener o recuperar la salud, prevenir enfermedades y rehabilitar a las personas con secuelas.

Las acciones que realiza este profesional en los servicios de salud, son las de mayor permanencia junto al paciente y a sus familiares, con las comunidades y colectivos; lo que hace que su labor tenga características especiales debiendo manejar consecuentemente con ellas, actitudes y valores, es por ello que deben desarrollar competencias basadas en las funciones básicas del desarrollo profesional como son competencias educativas-asistenciales(clínicas y comunitarias) administrativas-gerenciales y las investigativas.

Por consiguiente, el profesional de enfermería estará en capacidad de cuidar a las personas, grupos y comunidades en los procesos de salud y enfermedad en su medio cotidiano o institucionalizado, desarrollando acciones de: promoción y protección de la salud; prevención, recuperación y rehabilitación de la enfermedad; gestión del cuidado y de los servicios, planes y programas de salud que propendan por el mejoramiento de condiciones de vida y de salud; investigación que procuren la solución de problemas de salud y el desarrollo de la profesión de enfermería.

Métodos procedimientos y técnicas evaluativas.

A continuación se presenta el diseño de métodos- técnicas y procedimientos digno de imitar para el proceso evaluativo a realizar en el presente trabajo por ser aplicado bajo un modelo socio critico yen el área de la salud. (Figura 1. Salas Perea 1998)

MÉTODOS		PROCEDIMIENTOS	TÉCNICAS
TEÓRICOS	ORAL	EXAMEN ENTREVISTA CONSULTA	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EXPOSICIÓN
	ESCRITOS	ENSAYO,ENSAYO CON RESPUESTAS CORTAS,ENSAYO MODIFICADO MANEJO PROBLEMA / PACIENTE CASOS “CAMBRIDGE”	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EXPOSICIÓN,SOLUCIÓN DE PROBLEMAS,SIMULACIÓN ACCIONES CLAVES
		OBJETIVO (TEST)	SELECCIÓN MÚLTIPLE,VERDADERO / FALSO APAREAMIENTOCOMPLETAR
		MIXTO	ECOE (OSCE)
PRÁCTICOS	CLÍNICO – EPIDEMIOLOGICOS	OBSERVACIÓN DIRECTA ASIGNACIÓN DE TAREAS (PROCESO – EJECUCIÓN) (RESULTADOS) EJECUCIÓN PROYECTOS	ENTREVISTA MÉDICA EXAMEN FÍSICO DISCUSIÓN SITUACIÓN DE SALUD SOLUCIÓN PROBLEMAS DE SALUD,ENCUESTAS TRABAJO ESTADÍSTICO

Figura 1. MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS EVALUATIVAS
(Tomado de Salas-Perea 1998)

La aplicación de estas diferentes formas de evaluación se puede realizar mediante múltiples métodos, procedimientos y técnicas; la cual se puede tener en cuenta como un modelo de aplicación para determinar como enfermería aplica en su proceso enseñanza aprendizaje diferentes formas y modos de acuerdo al tema a tratar

Es así como aquí se plantea que los principales métodos empleados en la realización de los controles son: teóricos, prácticos y teórico-prácticos. Los métodos teóricos se emplean para evaluar los conocimientos y las habilidades intelectuales, mientras que los prácticos se emplean para evaluar las habilidades manuales o destrezas y los modos de actuación.

Los métodos teóricos, pueden ser orales y escritos. Los métodos orales se pueden desarrollar mediante los procedimientos siguientes: el examen oral, la entrevista y la consulta docente educativa fundamentalmente. Estos se desarrollan a través de las técnicas de análisis y discusión de casos clínicos, situaciones higiénico-epidemiológicas o de conflictos psicosociales del individuo, la familia y la comunidad; y la exposición oral de preguntas a desarrollar o problemáticas, entre otras. Los métodos escritos se desarrollan fundamentalmente a través de los procedimientos tipo ensayo (o desarrollo) y de test.

En los tipos ensayo empleamos, entre otras, las técnicas de simulación escrita de casos clínicos, situaciones higiénico-epidemiológicas o de conflictos psicosociales del individuo, la familia y la comunidad y la exposición escrita de respuestas largas. En las de tipo test, las principales técnicas empleadas son las de selección múltiple, verdadero-falso, copletar y parear, en estos métodos teóricos con frecuencia se emplea la combinación de diferentes procedimientos y técnicas en un mismo tipo de control.

En los métodos prácticos fundamentalmente se utilizan 2 procedimientos: *el de observación* y *el de la asignación de tareas*. Con la observación el docente evalúa la realización de los diferentes procederes, el desarrollo de habilidades y modos de actuación en el estudiante, la secuencia de los pasos y la calidad de su realización.

El profesor que observa debe tener bien definido el objetivo de la observación y debe auxiliarse de algunas técnicas como las listas de observación o comprobación que contienen los aspectos, pasos y secuencia de las acciones que van a ser observadas; y las

escalas de calificaciones, que contienen series de formulaciones sobre las cuales se debe pronunciar el estudiante (p .e. escalas de Thurstone y las de Licket).

Con el procedimiento de asignar tareas prácticas el profesor puede evaluar, tanto el proceso de ejecución de la tarea como el resultado. Se pueden emplear diferentes técnicas, por ejemplo, la confección y discusión de una historia clínica; confección de encuestas, la aplicación, procesamiento y análisis de los resultados; evaluación de una situación de salud en una comunidad y propuesta de medidas; recolección, procesamiento y análisis de datos estadísticos de salud pública, etcétera.

También en el desarrollo de estos métodos prácticos se emplea la combinación de diferentes procedimientos y técnicas en un mismo tipo de control. A su vez en la docencia médica, sobre todo en la evaluación de las asignaturas clínicas, se utiliza con frecuencia la combinación de los métodos teóricos y prácticos y de su diferente procedimiento.

Instrumentos de evaluación y su aplicación

En la literatura contemporánea, pedagógica en general y sobre la educación médica en particular, se describen muchos métodos, técnicas y procedimientos perfeccionados para la valoración **del resultado de los procesos** docente educativos en la formación y superación de los profesionales de la salud. Estos métodos se clasifican en dos grandes grupos:

- Métodos cuantitativos o de medida. Caracterizados por la aplicación de unidades precisas y normas objetivas expresadas en términos numéricos tales como puntuación media y desviación típica.
- Métodos cualitativos. Consisten en reunir y estudiar aquellos datos de tipo cualitativo para los que no dispongamos o no son aplicables las normas cuantitativas expresadas en términos objetivos.

Ambos métodos, como en todos los casos en que pretendemos evaluar conocimientos habilidades y actitudes, poseen convenientes e inconvenientes por lo que siempre es necesario nivelarlos combinando varios procedimientos si pretendemos, como en el caso que nos ocupa, alcanzar un alto nivel de calidad en la evaluación.

Los instrumentos evaluativos o pruebas pedagógicas, se utilizan para conocer la efectividad de la enseñanza y los resultados del aprendizaje de los educandos. Poseen diferentes objetivos, según los intereses de los profesores. Como característica general tratan de evaluar el aprovechamiento alcanzado por los educandos en una determinada disciplina, curso, módulo, carrera o especialidad. Aunque encuentran su aplicación más extensa en la educación, no se restringen al trabajo académico utilizándose también para evaluar la experiencia en muchos tipos de trabajo.

Con frecuencia se comparan los instrumentos evaluativos o test de rendimiento con los test de aptitudes y en algunos casos se incluyen dentro de estos los test de inteligencia general. La diferencia entre los test de rendimiento y de aptitud estriba en el grado de uniformidad de la experiencia pertinente anterior. Los test de rendimiento miden los efectos de conjuntos de experiencias relativamente tipificadas, tales como las de un curso de inglés, psicología o anatomía. En contraste, la ejecución de los test de aptitud refleja la influencia acumulativa de una multiplicidad de experiencias de la vida ordinaria; o sea miden los efectos del aprendizaje bajo condiciones incontroladas y desconocidas tales como el razonamiento verbal, la inteligencia o la creatividad.

Todo instrumento evaluativo debe reunir las características generales siguientes:

- Sus contenidos deben estar directamente relacionados con los objetivos educacionales;
- Ser realista y práctico;
- Tener validez y confiabilidad;
- Ser objetivo y factible de realizar;
- Debe comprender los contenidos importantes y útiles; (contenidos claves o invariantes);

- Ser completo, pero lo más breve posible; y
- Ser preciso pero claro en su redacción.

Una vez concluida la confección de un instrumento evaluativo se presenta el problema de determinar en qué medida la información obtenida por conducto de su aplicación refleja el nivel de competencia del examinado. Surgen, muy naturalmente, las preguntas siguientes:

¿Mide el instrumento evaluativo lo que realmente debe medir? En otras palabras: ¿Cuál es el grado de correspondencia entre las preguntas del instrumento evaluativo y los contenidos a evaluar?

¿Con qué precisión y estabilidad se mide lo que se está midiendo? La primera pregunta está relacionada con la "validez" de un instrumento evaluativo; la segunda concierne a lo que se conoce con el término "confiabilidad".

En la literatura especializada aparecen otros conceptos para evaluar la calidad de los instrumentos evaluativos. En este sentido (Guilbert) recomienda tener en cuenta otros aspectos entre los que están los siguientes:

- **Objetividad:** grado de concordancia entre los juicios emitidos por evaluadores independientes y competentes sobre lo que constituye una "buena" respuesta para cada una de las preguntas de un instrumento evaluativo.
- **Pertinencia:** es el grado de respeto de los criterios establecidos en la selección de las preguntas para que sean conformes con los fines y objetivos de la evaluación.
- **Equilibrio:** grado de concordancia entre la proporción de preguntas reservadas a cada uno de los objetivos y la proporción ideal para un instrumento de este tipo.
- **Equidad:** grado de concordancia entre las preguntas planteadas en el instrumento evaluativo y el contenido que se pretende evaluar.
- **Discriminación:** cualidad de cada pregunta del instrumento evaluativo que permite distinguir los estudiantes de altos y bajos rendimientos.
- **Eficacia:** cualidad de un instrumento evaluativo que permite el mayor número posible de respuestas independientes por unidad de tiempo.

Diremos, por tanto, que un instrumento evaluativo tiene calidad en la medida en que es válido y confiable y sus resultados son generalizables.

Clasificación de los instrumentos: se tomará uno de aplicación teórica aplicado a todas las áreas y semestres; otro de aplicación en la práctica clínica y por último el instrumento para evaluar los estudios de casos método aplicado a toda el área profesional.

-Teóricos. Evaluación escrita (Salas, 1998), plantea que se utilizan estos instrumentos con el objetivo de diagnosticar el estado de los conocimientos, hábitos y habilidades de los sujetos en un momento determinado o, lo que es lo mismo, lo "que sabe y/o sabe hacer" un sujeto en ese "corte" y que puede utilizarse como un indicador de su competencia profesional. La construcción de los test de rendimiento, que constituyen verdaderos instrumentos de medición, se enmarca dentro del proceso de evaluación que consta de cuatro etapas que son las siguientes.

-Definición de objetivos educativos. Incluidos los criterios sobre el nivel aceptable de actuación.

-Construir y utilizar instrumentos de medida.

-Interpretar los datos obtenidos.

-Formular juicios y adoptar las decisiones necesarias.

Los instrumentos evaluativos escritos pueden dividirse en dos grandes familias:

- a) Los exámenes de desarrollo, de respuesta libre, tradicionales o de ensayo.
- b) Los exámenes de respuesta estructurada o test objetivos, como los llamaremos en este trabajo.
- c) Una tercera variante producto de la combinación de ambos tipos de preguntas la llamaremos mixta.

Esta clasificación se basa en la categoría de las preguntas o "ítems" que pueden ser de respuesta libre o ensayo y de respuesta estructurada o test objetivos.

Algunos autores como Thorndike (41) consideran las pruebas de respuesta breve y/o completamiento, no como una variante de las pruebas de ensayo sino como una variante intermediana. De acuerdo con esta clasificación podemos considerar las ventajas y

desventajas de los tipos de exámenes como aparece en la Figura 4 que consideramos muy ilustrativa del asunto.

Si como expresamos en el párrafo anterior el tipo de “ítem” define el tipo de examen, es decisivo explicar los diferentes tipos de ítems que se pueden utilizar en la elaboración de un examen. Se destacan dos grandes tipos diferentes de ítems según la respuesta que provoca en el examinado:

- El primer tipo es aquel en el cual el sujeto aporta su propia respuesta como por ejemplo la pregunta de ensayo que requiere de una respuesta extensa; la pregunta de respuesta corta que no necesita más que una o dos oraciones para responderla; y la de completamiento que sólo requiere de una palabra o frase para responderse, entre otras.
- El segundo tipo es aquel en el cual el sujeto elige su respuesta dentro de varias respuestas proporcionadas por el elaborador del examen, tales como: El ítem de respuesta alternativa (verdadero o falso); el ítem de selección múltiple y el ítem de igualamiento o pareación, entre otros.

Todos los tipos de ítems, poseen sus ventajas y desventajas; de modo que mientras mejor los conozcamos, aumentan las posibilidades de que podamos utilizarlos mejor, elevando sus ventajas y reduciendo sus desventajas a la mínima expresión.

Este tipo de pregunta es más flexible y eficaz. Se utiliza para evaluar conocimientos, vocabulario, comprensión, aplicación de principios o habilidad para interpretar datos.

Tipos de modelos de preguntas escogidas:

Selección múltiple porque es el que se utiliza en la evaluación de las pruebas ECAES

Y ponerla en práctica en todo el programa garantiza habilidad en el estudiante en el desarrollo del instrumento en mención.

Están compuestas por dos partes fundamentales:

- a) La guía o núcleo que presenta el problema (también son llamadas base, cuerpo, raíz o tallo).

b) La lista de posible respuesta o alternativas (también se le denomina complemento).

Consideraciones generales a tener en cuenta para confeccionar ítems de selección múltiple:

-La guía puede aparecer en forma de proposición incompleta o en forma de pregunta.

- Es recomendable tener 4 ó 5 alternativas o ítems en cada pregunta para reducir el acierto por azar.
- El núcleo debe incluir todo lo que se pueda del texto de la pregunta, de modo que el núcleo sea relativamente largo y las diversas alternativas lo más cortas posibles.
- Debe garantizarse que exista una sola respuesta correcta o que sea con toda claridad la mejor.
- Cuando se requiere medir comprensión o capacidad para aplicar principios, los términos en que se enuncia deben ser novedosos de modo que no sean muy semejantes a los textos o notas de clase y disminuya la posibilidad de que la respuesta correcta se deba a la memorización mecánica de lo leído o escuchado.
- No puede haber incongruencia gramatical en las preguntas, cada alternativa debe completar el núcleo de forma gramaticalmente correcta.
- Tener cuidado con las bases “negativas” y evitar las dobles negaciones, ya sea en la base como en las alternativas de respuestas.
- Elaborar alternativas que no provoquen controversias, en cuanto a cuál es la respuesta correcta.
- Todas las alternativas deben ser plausibles, empleando los errores comunes de los educandos.
- El lenguaje debe ser preciso, con una extensión y complejidad similar, utilizando expresiones frecuentes en los estudiantes.
- Evitar en lo posible el empleo de “todas las anteriores son ciertas” o “todas las anteriores son falsas”. En muchas ocasiones esto se emplea erróneamente cuando no hay suficientes alternativas para seleccionar.
- Evitar situar la respuesta correcta en posición preferente y no ubicarla siempre en una misma posición.



- No presentar nunca un conjunto de ítems de verdadero/falso en un ítem de selección múltiple: “cuál de las siguientes alternativas es correcta”.
- El contenido de una oración incompleta en la base debe ser equivalente a una pregunta.

Variantes de las preguntas de selección múltiple:

a) Tipo complemento simple

Es aquella donde hay una sola alternativa sencilla para seleccionar dentro de las que se ofrecen.

b) Tipo complemento agrupado

Es el tipo que ofrece un grupo de aseveraciones y las alternativas que se ofrecen son combinaciones de estas; son más elaboradas y requieren de procesos mentales más complejos a la hora de seleccionar una alternativa.

c) Tipo simulación y análisis progresivo

Es el tipo más complejo y requiere de un meticuloso esfuerzo en su elaboración. Consiste en la simulación escrita de un caso clínico o una situación de salud a partir de la cual se derivan preguntas de selección múltiple que van ganando en complejidad a partir de la situación simulada y que dependen sucesivamente de la o las respuestas elegidas anteriormente.

- Teóricos- prácticos especial en las practicas clínica La búsqueda de instrumentos para evaluar la competencia clínica se ha visto estimulada en las últimas décadas por el surgimiento de las restricciones logísticas, debidas a los problemas presupuestarios y el incremento de la matrícula por una parte y la insatisfacción del valor predictivo de los resultados de la evaluación formativa y de los métodos de evaluación tradicionales durante su formación profesional, en comparación con los resultados que los mismos alcanzan durante su desempeño profesional.

Examen clínico objetivamente estructurado (El ECOE) de categoría mixta propicia una mejor valoración de la competencia clínicas de los educandos a través de una serie de "estaciones", cuyo número está en dependencia de: la gama de habilidades y áreas de

contenidos a ser evaluados; el tiempo requerido para cada estación; el tiempo total disponible; los recursos y facilidades existentes para su organización; y el número de educandos a examinar. El ECOE es:

-Objetivo, puesto que participan varios examinadores; comprueba un amplio rango de habilidades profesionales en un contexto clínico real o simulado; todos los educandos hacen las mismas tareas; un mismo examinador califica a todos los educandos en una misma estación; se estandarizan los criterios de calificación mediante listas de comprobación y/o escalas de calificación; y la parte escrita se realiza mediante preguntas objetivas cerradas o preguntas de ensayo de respuesta corta y se atenúan los factores debido a la subjetividad.

-Estructurado porque el contenido de las tareas se planifica en desarrollo, por etapas secuenciales; abarca diferentes habilidades, áreas y materias en función de los objetivos educacionales a evaluar, los que se planean mediante una tabla de especificaciones; y aprovecha eficientemente el tiempo de los examinadores.

-Flexible porque se adapta a: las necesidades de cada etapa de la educación médica (pregrado, especialidad, educación permanente); las necesidades de una disciplina, estancia, rotación, curso, carrera o especialidad; la función del tipo de control evaluativo a realizar; los recursos humanos y materiales existentes; y al número de educandos a examinar.

Su estructura posibilita incorporarle diferentes métodos y técnicas; así como utilizar los múltiples recursos empleados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siempre brinda una retroalimentación, tanto a los educandos como a los examinadores. La misma se puede brindar durante el examen, inmediatamente al concluir el mismo, o en fecha posterior a su realización, la retroalimentación no se efectúa hasta tanto no haya culminado la evaluación de la totalidad de los educandos.

Cumple con los criterios más exigentes de validez, confiabilidad y generalidad para evaluar la competencia profesional.

Organización del examen. En general existen dos tipos de estaciones:

Las de procedimientos (estímulos o clínicas), y las de preguntas.

Evaluación del Aprendizaje que aplica el Docente en la Asignatura de Cuidado

- Las estaciones de procedimientos en general cuentan con un paciente real o estandarizado; aunque también pueden centrarse en el análisis de un documento, fotografía o diapositiva, video, gráficas (ciclo vital, electrocardiograma, electroencefalograma...), imágenes (radiografías, ultrasonido, tomografía axial computarizada o trabajos con simuladores tridimensionales.
- Las estaciones de preguntas constan de un cuestionario escrito, confeccionado generalmente con preguntas objetivas de tipo test o con preguntas de tipo ensayo de respuestas cortas.

Las diferentes estaciones se pueden interrelacionar entre sí – como una unidad – de acuerdo con:

- Proceso / producto;
- Preparación de tarea / su realización;
- Tarea 1ra. Parte / tarea 2da. Parte; y
- Realización de la tarea / su discusión.

El examen se estructura de forma que su contenido y los requerimientos básicos que deben demostrar los educandos se planifica progresivamente y en su conjunto comprueban el nivel de competencia alcanzado. Consiste en una serie de problemas o tareas clínicas a desarrollar para evaluar las habilidades prácticas y clínicas de los educandos, estructurados en una secuencia de “estaciones”, que parten de los objetivos de la disciplina, estancia, rotación, semestre, ciclo, curso, carrera o especialidad, según corresponda. La competencia clínica a examinar es descompuesta en diferentes habilidades profesionales.

-Entrevista;

-Examen físico: inspección, palpación, percusión y/o auscultación;

-Comunicación interpersonal;

-Diagnósticas: clínicas y para clínicas;

-Plan terapéutico;

-Educación para la salud;

-Cumplimiento de los principios éticos; y su

-Capacidad organizacional.

Como promedio se organizan entre 10 y 20 estaciones, evaluándose en cada una de ellas una o varias habilidades, con un promedio de duración de 5 ó de 7-15 minutos cada una; aunque se han empleado también estaciones largas de hasta 30 minutos de duración (siempre el doble de la norma), creándose para ello estaciones de descanso intermedias. Cuando el número de educandos a evaluar es muy numeroso puede repetirse el circuito de examen y/o organizarse tantos circuitos paralelos como sean necesarios.

Los educandos cambian simultáneamente de estaciones al concluirse el tiempo asignado a ellas, lo cual se informa mediante cualquier sistema de aviso previamente establecido: intercomunicador, silbato, etc. Se emplean profesores sólo en aquellas estaciones que requieren de la observación directa, o sea en las de procedimientos; mientras que en las demás se emplea personal auxiliar.

Para su calificación se utilizan listas de comprobación, escalas de calificación o claves de calificación previamente confeccionadas, según se requiera.

El ECOE permite verificar el nivel de desarrollo de las competencias individuales. En general los educandos fallan por:

- Su pobre nivel de desempeño integral;
- Deficiencias en un aspecto básico de la tarea, p. e. habilidad para la entrevista
- Deficiencias en áreas o sistemas específicos, tales como el examen neurológico o cardiovascular.

El ECOE presenta las ventajas siguientes.

- Promueve el desplazamiento del proceso docente educativo del "enseñar" al "aprender", con el incremento del trabajo independiente y la responsabilidad individual;
- Enfatiza la solución de problemas y la aplicación del conocimiento;
- Constituye un examen integrador que tiende hacia la generalización;
- Hace posible evaluar aspectos orientados hacia la comunidad, al romper con la evaluación siempre en la cama del paciente;

- Permite evaluar todas las competencias claves o esenciales;
- Obliga al abordaje más amplio y sistemático de la enseñanza, al basarse en el sistema de objetivos, ser activo y problémico y ampliar la gama de problemas y elementos a evaluar;
- Incrementa la validez y confiabilidad del instrumento evaluativo;
- Permite identificar fortalezas y debilidades en el trabajo docente que realizan diferentes instituciones de salud, de acuerdo con los resultados de la evaluación del desempeño estudiantil y que no habían sido detectados por otros procedimientos evaluativos;
- Permite identificar necesidades de aprendizaje, por lo que es útil como retroalimentación al individuo y a la institución, y posibilita la adopción de procesos de intervención educativa;
- Emplea menos recursos humanos y permite la utilización eficaz y racional del tiempo, sobre todo con grupos masivos de educandos;
- Posibilita la utilización de profesores noveles; y
- Los educandos han manifestado su aceptación como un procedimiento adecuado de examen clínico.

Como desventajas del ECOE se han señalado las siguientes:

- Los conocimientos y las habilidades se evalúan de forma compartimentada, y no se analiza al paciente como un todo único;
- Requiere de una selección cuidadosa de los pacientes reales que participarán en el examen, debiendo para cada problema o estación tener preparado 2 a 3 pacientes; debe ser necesariamente largo (3 a 4 horas) para garantizar su confiabilidad.
- Puede conllevar determinado estrés en los educandos, sobre todo con determinada reacción al inicio de su empleo; aunque con posterioridad se comporta al igual que cualquier otro proceder evaluativo;
- Requiere mucho más tiempo en su organización que el examen clínico tradicional, siendo su preparación muy laboriosa, lo que requiere de un equipo dedicado y preparado al efecto;

- El examinador tiene poca interacción con el candidato;
- Si el número de educandos a examinar es grande, la naturaleza repetitiva de los procedimientos, demanda gran atención y concentración por parte de los evaluadores, lo cual agota y puede irritarlos;
- Factores propios de los educandos (apariencia personal, simpatía, facilidades comunicativas, comportamiento, etc.), y de los examinadores (personalidad, experiencia, opiniones, estado de ánimo, grado de familiaridad, etc.) y que son ajenos a las competencias a evaluar, pueden in-fluir (efecto de "halo") en los resultados; aunque siempre en mucha menor escala que con el método tradicional; y
- Es un procedimiento moderadamente costoso, que requiere recursos y mucho espacio físico para poder organizar y separar adecuadamente las diferentes estaciones.
- Para disminuir estas desventajas y perfeccionar este proceder evaluativo se proponen las medidas siguientes:
- Seleccionar cuidadosamente un grupo reducido de profesores, prepararlos y asignarles tareas docentes de acuerdo con la retroalimentación proveniente de los resultados que se vayan presentando.
- Comenzar la preparación y organización del examen con suficiente tiempo de antelación a su ejecución.
- Realizar discusiones sobre los objetivos a evaluar y su implementación entre los organizadores y el colectivo docente.
- Recoger en una tabla de contenidos los diferentes campos de interés a evaluar.
- Los casos pacientes seleccionados para el examen deben estar balanceados para eliminar situaciones ajenas al problema "clave" a evaluar.
- La competencia sobre habilidades comunicativas y éticas deben estar presentes en varias estaciones al abordar el proceso de la entrevista, el examen físico, los aspectos psicosociales del diagnóstico, así como en la conducta a seguir.
- Los ejercicios, escalas de calificación y listas de comprobaciones empleados en las estaciones deben ser cuidadosamente revisados en su confección, lenguaje, términos y escalas, y centrarse en medir sólo las habilidades que realmente queremos evaluar.

- Los evaluadores no pueden ser influenciados por habilidades ajenas, ni por características particulares de los candidatos, que no sean objeto de la evaluación.
- Analizar prospectiva y retrospectivamente el contenido, la amplitud de su cobertura, la relevancia de las temáticas y tópicos, su correspondencia con los objetivos educativos propuestos, a fin de balancear su espectro, asegurar su validez e incrementar su confiabilidad.

Teórico-práctico: por su característica de ser teórico practico es de categoría mixta, aplicado en toda el área profesional y correlaciona la docencia –proyección social y la investigación.

1.3 MARCO CONCEPTUAL.

Con el propósito de establecer un marco conceptual que estandarice la terminología utilizada en el proyecto , la evaluación define la estructura del sistema educativo y aparece como un elemento esencial del proceso educativo y requiere de procesos de reflexión crítica que apunten a temas como ¿Qué se evalúa?, como se evalúa?

Algunos autores señalan “La evaluación es la recopilación de datos y hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y sobre dicha valoración tomar decisiones”. “(Garcia, 1989). Cabe agregar que el autor da el sentido de juicio de valores entorno a las acciones ejecutadas por el sujeto evaluado y sobre estas acciones emitir conceptos requiriéndose la obtención de información a través de la observación de procesos.

En cuanto a la forma como se debe evaluar tendríamos que orientar la evaluación como un proceso que requiere ser sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avances, rendimiento o logros del estudiante y de la calidad de los procesos empleados por el docente, la organización y análisis de la información a manera de diagnostico, la determinación de su importancia, y pertinencia de conformidad con los objetivos de

formación que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente.

Es necesario distinguir la evaluación de la medición. La medición es un dato puntual, mientras que la evaluación es un proceso permanente; la medición es cuantificación, mientras que la evaluación es valoración (bueno, malo, aceptable, regular, ventajoso, desventajoso, etc.) “La medición es un dato mas que se utiliza en el proceso de evaluación “. La evaluación incluye la medición (cuantitativa o cualitativa) y la supera hasta llegar a los juicios de valor que sean del caso.

Retomando los aspectos generales que se han expuesto con anterioridad es de gran importancia citar algunos conceptos sobre evaluación según diferentes autores, a fin de establecer el concepto dentro de las diferentes comunidades académicas.

“La evaluación es una constante comparación de los resultados del aprendizaje de los alumnos con los objetivos previamente determinados en la programación de la enseñanza (Tayler, 1949).

“La Evaluación consiste en la búsqueda de información y en su comparación con quienes han de tomar decisiones sobre la enseñanza” (Cronbach, 1963).

“La evaluación es una estimación o constatación del valor de la enseñanza, considerada no solo en los resultados, sino también en los procesos de desarrollo. La evaluación sumativa se centra en el estudio de los resultados, mientras que la evaluación formativa constituye una estimación de la realización de la enseñanza y contiene en si el importante valor de poder servir para su perfeccionamiento al facilitar la toma de decisiones durante la realización del proceso didáctico” (Scriven.1967).

La evaluación mide el resultado concreto de los logros alcanzados por el estudiante, acreditando las destrezas y conocimientos que se adquirieron y la eficacia del trabajo docente. (Kenneth ,1996).

“La evaluación es una comprobación que puede realizarse de manera cuantitativa asignándole algún numeral o porcentaje al aprendizaje que el alumno muestra en relación con el promedio del grupo al que pertenece, o en relación con precisión del logro del objetivo de aprendizaje esperado o enseñado (Flórez, 1999).

“La evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el merito de las metas, las planificación, la realización y el impacto de un programa determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados” (Stufflebeam, 1971, 1972, 1987).

“La evaluación es el medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance respecto a los mismos, así como eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas” (Cano, 1997).

“La evaluación como un conjunto de procedimientos que se deben practicar en forma permanente y que deben entenderse como inherentes al quehacer educativo; en los que participan tanto los docentes como los alumnos con el fin de tomar conciencia sobre la forma cómo se desarrolla el proceso por medio del cual los estudiantes construyen sus conocimientos y sus sistemas de valores, incrementan el número de destrezas, perfeccionan cada una de ellas creciendo dentro del contexto de una sociedad” (Grundy, 1998).

“La evaluación es un proceso que permite medir mediante participaciones orales, exámenes escritos, los aprendizajes de los contenidos, específicamente los académicos, asimilados por los estudiantes correspondiendo esta práctica evaluativa a un enfoque técnico del currículo” (Grundy, 1987).

Sin embargo, de acuerdo con lo expresado, se considera que la evaluación del aprendizaje es un proceso que comprende: (Iafrancesco, 1996) La búsqueda y obtención de información; el diagnostico acerca de la realidad observada (individual y grupal), la valoración de conformidad con las metas propuestas, la determinación de los factores que

están incidiendo y la toma de decisiones que consecuentemente se derivan de dicho proceso.

(Iafrancesco,1996), plantea transformaciones e innovaciones relacionadas con la evaluación definiendo criterios, indicadores e instrumentos para la misma, específicamente con la evaluación integral, teniendo en cuenta el desarrollo humano, la educación por procesos, la construcción del conocimiento, la formación de líderes transformacionales que aborden desde la escuela lo social y lo cultural y, propone una nueva evaluación del aprendizaje frente a las nuevas tendencias evaluativas y decretos emanados sobre evaluación en los últimos años en América latina.

(Salas, 1998), plantea que la evaluación de la competencia en el área profesional comprende no sólo la aplicación de exámenes teóricos escritos; sino también la utilización de exámenes prácticos, mediante la observación directa, con el empleo de listas de comprobación y escalas de calificación, a través del examen clínico tradicional y/o del examen clínico objetivamente estructurado (ECOE), entre otros. En enfermería se necesita medir, la competencia de los estudiantes en el área profesional; además este autor presenta de forma práctica cómo construir buenos instrumentos de evaluación en esta área.

La evaluación en el área disciplinar o de la actividad aprendida cuyo resultado es la formación y adquisición de nuevos conocimientos, habilidades, hábitos y modos de actuación, así como el perfeccionamiento de los que ya se poseían. En los modos de actuación se estructuran e integran los elementos de la personalidad desarrollados en el estudiante, así como el sistema de conocimientos, habilidades y hábitos de su formación profesional que va a manifestar en la práctica social por una actitud consciente y responsable en su aplicación de manera creadora y de forma independiente .

1.4 MARCO LEGAL.

La presente investigación, se fundamenta en los principios del sistema educativo colombiano, los cuales surgen de la Constitución Política de Colombia de 1991,



específicamente en su artículo 67, que expresa textualmente: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social”. Establece la misma, que el Estado “debe garantizar las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra”; lo anterior es coherente con la ley 30 de 1992 en el artículo 4° expresa que “la Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país”.

Lo anterior coincide con lo escrito en el nuevo marco creado por el sistema general de seguridad social en salud, ley 100 de 1993, la que contempla que: se requiere que las instituciones de educación superior que ofertan programas de enfermería, tengan en cuenta que deben tener, una sólida formación técnico científica al igual que humanística, ética e investigativa, que le permita comprender la integralidad para el abordaje del proceso salud enfermedad que brinde una respuesta efectiva a la problemática actual de salud del contexto nacional e internacional (ley 266 de 1996).

Así mismo la ley 115 de 1994 en su artículo 1° al referirse al objeto de la ley “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. Este concepto apunta a la formación integral desde todas sus dimensiones éticas, estéticas, del conocimiento y demás valores de la cultura; este artículo repiensa el artículo 67 de la Constitución Política de 1991 donde expresa que la educación formará en valores a través de las instituciones educativas desde el preescolar hasta la universidad.

La formación que comprenda todos los aspectos mencionados anteriormente debe ser una formación integral donde la evaluación que se realice al estudiante comprenda aspectos del ser, saber y hacer como lo menciona el ministerio de educación en la resolución 2343 de 1996 que fundamenta los nuevos contenidos de la evaluación

(actitudinal, procedimental y conceptual) como forma de retroalimentar el proceso formativo planteado dio un nuevo enfoque a la evaluación cualitativa al trabajar por criterios, logros e indicadores.

Afianzado lo anterior, el Consejo Nacional de Acreditación en el Decreto 0917 de 2001 por el cual se establecen los Estándares de Calidad en Programas Académicos de Pregrado en Ciencias de la Salud, dice en su artículo 4. "El programa debe garantizar una formación integral, que le permita al profesional desempeñarse en diferentes escenarios de la salud, con el nivel de competencia científica y profesional que las funciones de cada campo le señalan; en esta formación la evaluación tiene un significado relevante en los procesos pedagógicos al convertirse en una parte integrante del proceso enseñanza aprendizaje".

CAPITULO II

2. DISEÑO METODOLOGICO

2.1 PARADIGMA

Se ha considerado trabajar el siguiente estudio con un paradigma Histórico-Hermenéutico , porque es el que mas se adapta a la problemática , debido a que busca comprender e interpretar la realidad que se vive en el desarrollo de las practicas evaluativas que se dan en los docentes del programa de enfermería de la Universidad Simón Bolívar; López H. (2001 Pág. 82) “ El enfoque hermenéutico es una labor a través de la cual el investigador busca comprender o interpretar un fenómeno o realidad en un contexto concreto.”

Evidentemente el método clásico de acceso a la realidad es la **observación** atenta del fenómeno, así como, la interpretación que se haga del mismo, desde la tradición Aristotélica de la ciencia. Todos los conocimientos que constituyen el corpus de conocimiento científico han sido consecuencia de un proceso sistemático de búsqueda, donde la intencionalidad del que indaga no puede sustraerse ni ignorarse La interpretación

de la realidad no es algo nuevo, ni ha sido invento en el transcurso del siglo XX, es pues una dinámica propia del ser humano.

2.2 METODO

El tipo de investigación dentro del histórico –hermenéutico desarrollado es el **estudio de caso**, según (Anguera, 1987) “El examen intensivo y con profundidad de diversos aspectos de un mismo fenómeno, es decir, es un examen de un fenómeno específico, como un programa, un evento, una persona, un proceso, una institución o un grupo social “(López H. 2001). Es así como en este caso se examinan los diversos aspectos que se dan en las prácticas evaluativas dentro del programa de enfermería de la Universidad Simón Bolívar, específicamente en las asignaturas de cuidado.

Además el estudio de caso es una novedad de investigación educativa, donde centra su atención en un individuo concreto, “ El docente del programa de enfermería”, siendo mas específicos se toma la modalidad de estudio de caso intrínseco, porque los casos que escogidos representan a otros casos; es así como para un docente en el área de la salud es de suma importancia esta modalidad porque le permite comprender las generalidades del fenómeno o hecho en particular que se estudia, para disponer luego las acciones a seguir con la intención de reforzar actitudes que favorezcan el entorno estudiado.

KURT LEWIN muestra con claridad una característica básica del estudio de casos, la *flexibilidad* y su *gran capacidad adaptativa*; lo que rima sumamente bien con la razón de ser del paradigma cualitativo. El objetivo general del estudio de casos se basa en el razonamiento inductivo, lo que caracteriza al estudio de casos es el descubrimiento de nuevas relaciones y conceptos mas que la verificación o comprobación de hipótesis previamente establecidas

2.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.

La población tomada en el proyecto **cuarenta y seis** docentes de las asignaturas de cuidados del área profesional del programa de enfermería, porque esta area comprende el

aprendizaje específico de la disciplina, debido a que contempla las diferentes asignaturas básicas del “cuidado” objeto de estudio de la profesión.

En el estudio de casos cada docente participante es un caso particular el cual representa otros casos del área seleccionada, para ello la muestra se tomará por conveniencia tratando que participen docentes de cada semestre que pertenezca al área de cuidados escogiendo **ocho** docente entre los diferentes semestre que representen la población, es por esto que se requiere que:

1. Se tenga fácil acceso a los informantes.
2. Se pueda establecer una buena relación con los informantes.
3. El investigador pueda desarrollar su papel durante todo el tiempo que sea necesario
4. Se asegure la calidad y credibilidad del estudio.

2.4 INSTRUMENTOS Y TECNICAS DE RECOLECCION.

Al aplicar este enfoque cualitativo se extrajo una profunda descripción de las formas de evaluar de un grupo de docentes, a partir de una serie de acciones para recoger la información, tales como observaciones, entrevistas, notas de campo, para acceder a la comprensión general de la problemática que liga al tema de la evaluación del aprendizaje en el campo educativo (Stake, 2005).

La recolección de la información mediante la observación, por ser una técnica muy utilizada en investigaciones sociales, ser de fácil de aplicación, directa y exige técnicas de tabulación sencillas, además el acto de observar y percibir es de mucha utilidad para identificar las diferentes estrategias de evaluación que aplican los docentes de las asignaturas de cuidado del área profesional del programa de enfermería.

Los datos cualitativos obtenidos son descripciones detalladas de situaciones, eventos interacciones de personas, comportamientos, citas textuales de los docentes sobre sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos; igualmente mediante la entrevista conocer las opiniones de los docentes de las diferentes asignaturas de cuidados.

La observación como Instrumento de recolección de datos, es uno de los primeros en ser utilizados por el investigador, puesto que, antes que todo, realiza un registro visual de la situación problemática, el cual le es de gran utilidad para el análisis y diseño operativo de la investigación.

CAPITULO III

3. INTERPRETACION Y ANALISIS DE RESULTADOS.

A continuación se presenta el resultado del proceso de interpretación y análisis de la información recolectada mediante las técnicas de observación de clases, entrevistas y observación de los eventos evaluativos realizados por los docentes del programa de enfermería de la Universidad Simón Bolívar.

ASPECTO 1. CONCEPTO DE EVALUACION

Los docentes del área clínica del programa de enfermería, manejan en su discurso la evaluación como sinónimo de medición, como instrumento de valoración y como un proceso de constante análisis y comparación de resultados.

La evidencia muestra que los docentes aplican la evaluación como medición, es decir, medición de los contenidos curriculares para determinar un cierto nivel de conocimientos, examinando a los alumnos y poniéndoles una nota o calificación, y de esta forma promocionarlo al siguiente nivel y verificando los objetivos del programa, para los docentes la evaluación es una constante comparación de los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con los objetivos previamente establecidos. (Tyler, 1949), para determinar los logros alcanzados mediante una calificación, esto a su vez permite al docente establecer si el alumno es promovido o no, (Grundy, S.1998).

Así mismo se evidencia desde el discurso que los docentes conciben la evaluación como una valoración del aprendizaje lo cual se enmarca dentro del horizonte pedagógico socio crítico, el cual plantea que “desde conocimientos previos de las

situaciones, hechos y datos vivenciados en el contexto pueden generarse discusiones que permiten establecer una valoración del aprendizaje del estudiante.”(Flores, 1999).

En las prácticas pedagógicas de los participantes se encontró que estos practican la evaluación como instrumento de control, lo cual concuerda con el enfoque técnico del currículo. “El interés técnico corresponde fundamentalmente al control del ambiente mediante la acción” (Grundy, 1998).

Esta forma de representar la evaluación corresponde al modelo pedagógico tradicional, el cual centra su interés en procedimientos para verificar o comprobar el nivel de aprendizaje del alumno, es decir, el grado de adquisición de determinado contenido, se realiza sobre el alumno y al final del proceso de enseñanza; en este modelo el educando es susceptible de ser evaluado; se trata entonces de una evaluación final o sumativa, externa a la enseñanza misma que permite verificar el aprendizaje comprobando si aprendió o no el conocimiento transmitido. Aquí “la comprobación puede hacerse de manera cuantitativa asignándole algún numeral o porcentaje al aprendizaje que el alumno muestra en relación con el promedio del grupo al que pertenece, o en relación con precisión del logro del objetivo de aprendizaje esperado o enseñado”.(Flores, R 1999).

Esto lleva al investigador a reflexionar sobre la evaluación como valoración del aprendizaje que poco se evidencia en la práctica y en el PEI de la Universidad Simón Bolívar, pero si se refleja en el PEP.

ASPECTO 2. PROPOSITO DE LA EVALUACIÓN

En este aspecto los docentes en su discurso, evidencian que el propósito de la evaluación es corregir y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, el docente concibe la evaluación como un medio para lograr cambios favorables en el aprendizaje de los alumnos. Desde la anterior concepción según (lafrancesco. G 1996) “dentro de la acción educativa la evaluación constituye un proceso continuo de retro información o sea de

retroalimentación, debe ser permanente a lo largo de todo el ciclo académico, desde el principio hasta el final, de modo que se refleje el desempeño del estudiante durante todo el proceso”.

En este sentido, la evaluación como oportunidad para corregir y mejorar el desempeño se entiende como la evaluación como un conjunto de procedimientos que se deben practicar en forma permanente y que deben entenderse como inherentes al quehacer educativo; en los que participan tanto los docentes como los alumnos con el fin de tomar conciencia sobre la forma cómo se desarrolla el proceso por medio del cual los estudiantes construyen sus conocimientos y sus sistemas de valores, incrementan el número de destrezas, perfeccionan cada una de ellas creciendo dentro del contexto de una sociedad como lo plantea (Grundy, S 1998).

De tal manera que el estudiante adquiera el hábito reflexivo. ; es así que evaluar no es saber cuánto dice o hace un estudiante, sino ayudarlo a tomar conciencia de su proceder, del proceso de su construcción de conocimiento a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, esto le permitirá tomar decisiones acerca de su propio aprendizaje. Las interacciones entre los estudiantes y el docente también se constituyen en una forma de generar situaciones de reflexión, cuando su propósito es que ellos logren la comprensión del tema. De esta manera soporta lo expresado en el PEI de ir formando individuos autónomos, reflexivos, críticos capaces de liderar y transformar su entorno social y cultural.

En su práctica pedagógica el docente asocia el propósito de la evaluación con la retroalimentación para el mejoramiento del desempeño. La evaluación que favorece la retroalimentación para el mejoramiento continuo del aprendizaje permite al estudiante entre otras cosas, autorregularse, autoevaluarse de manera permanente, asumir la responsabilidad de la calidad y la eficiencia de su aprendizaje. Congruente con el concepto de (Estévez, 1997), que “la evaluación debe incluir momentos de reflexión crítica en la interacción docente-estudiante sobre el estado del proceso de aprendizaje que permitan formular una reorientación de éste, con el fin de subsanar las deficiencias y escoger alternativas apropiadas que permitan el mejoramiento continuo del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante”.

En este sentido el propósito de la evaluación se orienta al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de garantizar la calidad de la educación superior en todos los niveles y así responder al compromiso social, utilizando un modelo pedagógico que promueva el desarrollo humano.

De esta forma brindar una evaluación formativa como lo manifiesta el PEI de la Universidad Simón Bolívar” La evaluación es vista como un proceso formativo fundado en un conjunto de acciones tales como el diálogo, las discusiones, los debates y las prácticas que revelan las ideologías de los participantes mediante el análisis crítico y responsable, los comprometa con el progreso intelectual, con la solución de sus problemas del presente con su mejoramiento continuo y con la transformación de su sociedad de modo que pueda garantizar su aporte a un futuro mejor.

Es decir un proceso permanente que permee el proceso de enseñanza-aprendizaje, enmarcado en las condiciones históricas y sociales de los saberes y las ciencias, las experiencias vitales y cognitivas del estudiante y el docente. Creando un conocimiento de manera progresiva y secuencial mediante la creación de escenarios sociales que estimulen la emancipación y la crítica mutua y la libre expresión sin coacciones ni temores.

ASPECTO 3. ASPECTOS QUE SE EVALÚAN

Los docentes en su gran mayoría revelaron que evalúan las competencias. *La competencia* por su papel integrador es difícil evaluarla directamente se requiere de actuaciones del individuo en su medio social donde actúa o trabaja y por lo tanto debe fundamentarse en un conjunto de indicadores de tipo no solo cognoscitivos, sino en esencia sociales (Maldonado, 2001).

Los docentes describen la competencia como el dominio expresivo de los contenidos curriculares en un contexto determinado. Los docentes identifican algunas competencias como: el analizar con capacidad crítica, reflexión competencia del ser, competencia del hacer y el saber, competencias comunicativas capacidad de reflexión y criticidad que ellos adquieren ante lo que ellos están aprendiendo. Desde esta perspectiva se

considera que evaluar competencias equivale a valorar los procesos de desempeño complejo de los alumnos; lo que implica saber hacer en un campo del conocimiento.

Desde esta perspectiva implica saber utilizar el conocimiento de manera flexible en situaciones nuevas, hacer transferencia al mundo cotidiano, hacer reflexión meta cognitiva de forma que el individuo desarrolle el sentido de la autonomía (García, 2006). Aquí es fundamental la observación porque a través de ella se evidencia el actuar del estudiante en el contexto donde se desenvuelve como lo cita (Sanmartí, 2008).” Es necesario observar al sujeto en acción cuando resuelve problemas, cuando realiza tareas complejas, cuando toma decisiones y cuando las fundamenta lo cual le permitirá actuar en situaciones reales de trabajo”; es por esto importante no solo los logros cognoscitivos del estudiante sino también su inserción en el contexto es decir su competencia social.

El ICFES define la competencia como un saber hacer en contexto que se relaciona con el conjunto de acciones que un estudiante debe realizar en un contexto problémico determinado proponiendo alternativas de solución pertinentes, oportunas y adecuadas.

Se puede afirmar entonces que en las competencias se integran elementos cognitivos, afectivos, sociales, y técnicos que facilitan una educación más integral, siendo lo importante saber hacer y principalmente, aceptar y adoptar las reglas de un grupo o contexto social determinado, sin dejar de lado la motivación y el interés, los cuales se constituyen en ejes dinamizadores y unificadores de todo los elementos de una competencia.

ASPECTO 4. TECNICAS DE EVALUACIÓN.

Los docentes evidenciaron en su discurso como en su praxis pedagógica, la utilización de la técnica escrita, la técnica de observación, y la actividades de participación oral. Desde lo anterior es reconocido que el examen escrito corresponde a una metodología tradicional y una evaluación cuantitativa, la cual como lo plantea (Estévez, 1997). “Busca una calificación que determine el aprendizaje alcanzado por el estudiante”. Lo

anterior complementado con las actividades de participación oral que buscan según la evidencia encontrada la verificación y calificación de los contenidos dados, correspondiendo esto aun currículo técnico (Grundy, 1997). Y con los métodos teóricos orales que se emplean para evaluar los conocimientos y las habilidades intelectuales, (Salas, 1998).

La técnica de observación de la práctica para evaluar a sus estudiantes, se asocia con una evaluación con carácter formativo que se hace con el objeto de reconocer en el estudiante el alcance de su desarrollo integral a partir de la identificación de debilidades y fortalezas que permitan al docente establecer las orientaciones pertinentes. Esta evaluación” permite que el docente intente la regulación del proceso de aprendizaje, con diferentes técnicas e instrumentos como la observación” (Kenneth, 1996).

Como particular se evidenció en el discurso de un docente una categoría aislada. La técnica ECOE (*Examen Clínico Objetivamente estructurado*) que es de categoría mixta porque propicia una mejor valoración de la competencia clínicas de los educandos a través de una serie de "estaciones", cuyo número está en dependencia de: la gama de habilidades y tareas de contenidos a ser evaluados; (Salas, 1998) El ECOE permite verificar el nivel de desarrollo de las competencias individuales, además tiene la característica de ser integral porque evalúa el conocimiento las destrezas y las actitudes; por lo tanto se puede hacer una sola evaluación consolidando asignaturas de un mismo semestre.

El docente entrevistado que manifestó el ECOE conoce la técnica la considera muy buena por ser integral pero su implementación implica un trabajo en equipo recomienda su implementación para modelos de tipo socio críticos. Actualmente no la aplica en su práctica.

ASPECTO 5. PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN.

En este aspecto la evidencia mostro que los participantes expresan y sienten la necesidad de realizar la evaluación de los aprendizajes permanentemente a fin de determinar los logros alcanzados por los estudiantes como requisito fundamental del



proceso enseñanza aprendizaje. Se logra establecer que esta evaluación por su carácter de permanente no deja de ser verificadora sólo del aprendizaje de contenidos de los estudiantes, acorde con el enfoque técnico del currículo (Grundy, 1998). “convirtiendo entonces al proceso evaluativo en un instrumento de medición y control”.

Pero la evaluación que determina si el estudiante pasa o no, es la que hacen al final de cada corte, o en algunos casos la evaluación escrita al final del semestre, lo que se constituye en una evaluación sumativa y no continua, lo cual ha sido tradicional en las instituciones, ya que se establece el calendario institucional para las evaluaciones durante el semestre. Lo que requiere un cambio de conceptualización de la evaluación, en particular de la acción didáctica, ya que la evaluación continua no se puede seguir confundiendo con exámenes continuos o más frecuentes.

ASPECTO 6. ESPACIOS DONDE DE EVALÚA.

En este aspecto la mayoría de los docentes coinciden en su discurso y mostraron en su praxis que el aula de clases es uno de los espacio para evaluar a sus estudiantes. Desde este punto de vista el aula de clases no debe ser el único espacio donde se realicen procesos evaluativos puesto que el progreso del aprendizaje de los alumnos puede ser visualizado y valorado en cualquier otro escenario (Carreño, 1981). Sin embargo, en esta realidad particular, en el aula y la clase, y aun más en los eventos evaluativos predominan los formalismos metodológicos y la disciplina excesiva, desde el docente hacia el estudiante, llevando al estudiante que no se someta a estas exigencias por lo general a unos resultados negativos en su evaluación.

En lo que respecta a otros escenario diferentes del aula, las evidencian indican que los docentes utilizan los escenarios de prácticas y los laboratorios para realizar las evaluaciones, esto es, que las conciben como el conjunto de procedimientos que se deben practicar en forma permanente y que deben entenderse como inherentes al quehacer educativo, en el que participan tanto los docentes como los alumnos con el fin de tomar conciencia sobre la forma como se desarrolla el proceso por medio del cual los

estudiantes construyen su conocimiento y sus sistemas de valores, incrementan sus habilidades y perfeccionan cada una de ellas, crecen dentro del contexto de una vida en sociedad.

ASPECTO 7. PAPEL DEL ESTUDIANTE.

Cabe anotar que aunque en la práctica pedagógica surgen indicios de un rol activo del estudiante este se ve controlado por la acción docente.

En cuanto al rol que cumple el estudiante en la evaluación, los docentes del área clínica del programa de enfermería los enmarcan tanto en su discurso como en su quehacer dentro de dos categorías: el rol pasivo o de evaluado y el rol participativo. En cuanto al rol pasivo o de evaluado consideran que este es un receptor, un sujeto evaluado, evidenciando acciones del modelo tradicional; desde lo anterior podemos decir que el estudiante se encuentra sometido, lo cual como lo manifiesta (Estévez, 1997). “le impide desarrollar su liderazgo, para tomar el mismo las riendas de su autoevaluación, e interacción académica con sus pares y docentes “

Por otro lado el rol activo o participativo del estudiante no se evidencio naturalmente en los estudiantes, si no que este papel participativo o activo se da por una pseudoactividad, que el docente propicia al dar una orden utilizando estrategias metodológicas donde al estudiante le asignan unos temas para que desarrolle en forma de exposiciones y no bajo la autonomía absoluta del estudiante. Lo que podría limitar su desarrollo como ser humano.

ASPECTO 8. PAPEL DEL DOCENTE.

En esta categoría la mayoría de los docentes manifiestan en su discurso que su rol es de verificador y controlador, y el de orientador. La categoría del docente verificador y controlador, coinciden con el modelo tradicional y el enfoque técnico, como lo plantea (Grundy, S 1998).”El docente comprueba el aprendizaje del estudiante, para calificarlo y

permitir su ascenso al nivel superior”. Desde lo anterior podemos decir que el proceso evaluativo debe afrontarse con un verdadero profesionalismo por parte de los docentes, ya que la toma de sus decisiones debe fundamentarse en el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje y no dominar lo importante con una nota. Pues “la toma de decisiones del profesor se realiza de acuerdo a las exigencias institucionales y las demandas que el contexto le exige” (Posada, 2009).

La categoría de orientador el docente debe orientar y reorientar el proceso educativo para continuar, replantear o mejorar la labor misma que se desarrolla en el aula o fuera de ella. De este modo, da respuesta a las diferencias en logros y cambios presentados en los estudiantes (Estévez, 1997).

Se concluye que los docentes deben tener presente que su rol es el de guía en todo el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de lograr la calidad de la educación en la práctica y no en unos papeles. Formando a los individuos desde lo académico y como verdaderos seres humanos llenos de valores y actitudes positivas para ser profesionales competitivos en cualquier parte del mundo.

ASPECTO 9. DESTREZAS DE PENSAMIENTO QUE EVALÚA.

En esta categoría se evidencia que los docentes privilegian en su discurso las destrezas de pensamiento, no obstante en sus prácticas se observan acciones evaluativas relacionadas con la valoración de destrezas complejas, pero se evidencio con mayor frecuencia procesos evaluativos direccionados a valorar el desarrollo de destrezas simples.

La evaluación de competencias implica valorar los resultados del desempeño, sobre los conocimientos, las destrezas de pensamiento complejas como el análisis, la síntesis, el inferir, la evaluación, y la resolución de problemas, al igual que la construcción de valores requiere de un proceso continuo durante la formación del futuro profesional, para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes.

Desde lo anterior se puede decir que los docentes del área clínica del programa de enfermería deben realizar las evaluaciones siempre contextualizada, es decir, referirse a problemas o mundos reales complejos, para que el estudiante se plante posibles soluciones interrelacionando conocimientos distintos y poner en acción el mayor número de destrezas desde las simples a la más complejas. Con el fin de identificar si transfieren los aprendizajes a nuevas situaciones.

ASPECTO 10. RETROALIMENTACION DE LA EVALUACION.

El análisis refleja en este aspecto que tanto en el discurso como en sus prácticas pedagógicas se identifican dos categorías: la retroalimentación oral y la escrita.

Los docentes al dar la oportunidad al estudiante, de conocer, y autorregular su propio desempeño intelectual, le facilitan desarrollar la autonomía en su proceso formativo. Teniendo en cuenta que la retroalimentación oral o escrita de la evaluación debe ser entendida como un proceso de autorregulación, donde los juicios que ha de conocer cada estudiante, debe proporcionarle el poder realizar su autoevaluación respecto a su producción y desempeño, durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje, identificando sus fortalezas y debilidades, y saber si esta construyendo aprendizaje significativo.

Los docentes manifiestan realizar una retroalimentación personalizada, entregándoles a cada una su evaluación para que la revisen se les indican sus debilidades y fortalezas y realizan un plan de mejoramiento.

La evaluación cualitativa y formativa de la cual forma parte la retroalimentación en sus diferentes dimensiones debería tener presente la afectividad de los educandos que están en su proceso de aprendizaje, las competencias logradas en su interacción educativa, la formación requerida para cada una de las asignaturas, las cuales le brindan los requisitos esenciales para que reflexione sobre su propio proceso de enseñanza y aprendizaje. Lo anterior” le brinda por lo tanto oportunidades para la toma de decisiones que mejoren y cualifiquen sus procesos de aprendizaje desarrollados dentro y fuera el aula” (Estévez, 1997).

3.1 CATEGORIAS EVIDENCIADAS EN LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

ASPECTO EVALUADO	CATEGORIAS DESDE EL DISCURSO	Nº DOCENTES	CATEGORIAS DESDE LA PRACTICA	Nº DOCENTES
1. Concepto de Evaluación	- La evaluación como sinónimo de medición - La evaluación instrumento de valoración - La evaluación como un proceso de constante análisis y comparación de resultados	3 3 2	- La evaluación como instrumento de control - La evaluación como instrumento de medición	4 4
2. Propósitos de La Evaluación	oportunidad para corregir y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje,	8	- La evaluación para la verificación del aprendizaje - La evaluación como retroalimentación para el mejoramiento del desempeño.	5 3
3. Aspectos que se evalúan	Evaluación de las competencias.	8	Evalúan competencia del saber, el hacer y el ser.	8
4. Técnicas de evaluación	- Técnicas de tipo escrita, - Técnicas orales - Técnicas de observación de la práctica o de procedimientos. - categoría aislada La técnica ECOE Examen Clínico Objetivamente estructurado	6 2 1	Actividades escritas y observación de procedimientos	8
5. Periodicidad de la evaluación	Evaluación de forma permanente	8	Evaluación permanente	8
6. Espacios donde de evalúa	- El aula de clases - Otros espacios académicos (escenarios de prácticas laboratorios).	4 4	- El aula de clases - Otros espacios académicos (escenarios de prácticas laboratorios).	4 4
7. Papel del estudiante	- El rol pasivo - El rol participativo.	2 6	- El rol pasivo - El rol participativo.	4 4
8. Papel del docente	- Docente verificador y controlador - Docente orientador	3 5	- Docente verificador y controlador - Docente orientador	4 4
9. Destrezas de pensamiento que evalúa	- Destrezas simples de pensamiento - Destrezas complejas de pensamiento.	3 5	- Destrezas simples de pensamiento - Destrezas complejas de pensamiento.	6 2
10. Retroalimentación de la evaluación	- La retroalimentación oral - La retroalimentación escrita.	8	- La retroalimentación oral - La retroalimentación escrita.	8

CAPITULO IV

4. PROPUESTA DE INVESTIGACION

PRESENTACION

La evaluación es un proceso en el que se relacionan alumnos y docentes, se considera una etapa del proceso educacional que tiene como fin comprobar de modo sistémico en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos especificados con antelación, en la evaluación están implícitos los procesos de aprendizaje. (Cejás, 2006).

La evaluación es una actividad que forma parte del proceso enseñanza aprendizaje y se ha constituido en una preocupación central tanto para el docente como para el estudiante; la evaluación se concibe como el componente más incomodo, por esto es indispensable contar con un método de evaluación que legitime y promueva la calidad en la educación superior.

Se asume el aprendizaje como una transformación que se da en el individuo, así mismo se entiende que en el ámbito de la evaluación aparezcan discusiones que conlleven a poder definir qué tipo de técnicas, podrán dar cuenta de ese cambio de un modo confiable pero sobre todo, que permita determinar los factores que en realidad inciden en la generación de dicho cambio. Es así, como la evaluación del aprendizaje en cuanto a los métodos, formas y medios y su relación con los instrumentos utilizados se ha constituido en un motivo de preocupaciones que merece atención por la complejidad implicada en el acto educativo.

Dentro de la labor docente la evaluación ocupa un lugar destacado, ya que actúa como principal vía de estímulo para el estudio, desarrolla a su vez las capacidades cognoscitivas y perfecciona las habilidades. (Oubiña, 1986).

Ahora bien, en el contexto de la educación superior colombiana, la discusión sobre la evaluación del aprendizaje ha tenido un lugar cada vez más relevante en la agenda tanto de las políticas educativas del Estado, piénsese en la aplicación desde el año 2003 de las pruebas ECAES- (Bogoya, 2006); como desde las diversas instituciones de educación superior que se han preocupado por establecer indicadores de medición de la calidad en los diferentes programas educativos.

Igualmente, se han venido desarrollando diversos encuentros sobre calidad en la educación superior (Seminario Internacional de Evaluación realizado en febrero de 2006 en Cartagena de Indias), cuya importancia radica en haber abierto la discusión académica sobre la reflexión permanente de la evaluación.

Por otro lado, es importante señalar como la cultura evaluativa en nuestro país y a nivel internacional ha estado basada fundamentalmente en los métodos de evaluación tradicional, el cual, no es ajeno a las ciencias de la salud y los programas de enfermería a nivel nacional; muy pocos se han atrevido a valorar en forma objetiva la práctica clínica y su interacción con otras asignaturas en cuanto a las competencias del futuro profesional.

(Martínez, 2004). En su libro Unidad de Evaluación de las Competencias Clínicas, plantea que se hace necesario considerar la evaluación como un instrumento diagnóstico del déficit competencial, y por lo tanto útil para modificar o mejorar la formación previa y posterior para la selección y certificación de los profesionales.

En este marco de ideas el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Simón Bolívar establece a partir de su misión la profundización del proceso de formación personal y profesional con una concepción integral que permita el desarrollo de las capacidades humanas orientadas al servicio de la cultura regional, nacional y latinoamericana. El espíritu humanista, científico, crítico y emancipatorio que promueve la institución, necesita de un proceso formativo y evaluativo permanente en todos los

programas académicos que oferta para hacer posible el desarrollo humano de los actores que conforman éste espacio.

Por tal razón, establece dentro de sus políticas de procesos académicos que “ La evaluación se asume como herramienta fundamental para privilegiar la autodeterminación y desarrollo de la acción académica, investigativa y de proyección social dentro de nuestra comunidad educativa; concibe la autoevaluación como un proceso consustancial al diario quehacer, por lo que la aborda desde la investigación-acción y se asume por tanto como campo y modo de trabajo permanente en las búsqueda de calidad para optimizar nuestra practica pedagógica y transformar nuestra cultura institucional “(P. E. I., 2004).

El programa de enfermería acorde con las políticas institucionales anteriormente planteadas debe tener una evaluación del aprendizaje que sea integral, no centrada sólo en resultados, una evaluación que sea un proceso permanente para la construcción, reconstrucción y transformación de significados, donde se busque evaluar la capacidad del estudiante de proponer una solución plausible ante situaciones nuevas; que se implemente un enfoque que implique cambios y transformaciones. (lafrancesco, 1996).

(Vargas, y otros 2001). Al respecto manifiesta que se “facilite la transmisión de conocimientos y la generación de habilidades y destrezas, pero además que se desarrolle en el estudiante la capacidad para aplicarlos y movilizarlos en situaciones reales de trabajo; habilitándolo para desempeñarse en diferentes contextos y en situaciones emergentes”. Esto es, que se de una evaluación cualitativa en la que gracias al constructivismo pedagógico se establezca como meta educativa que cada individuo acceda progresiva y secuencialmente a la etapa superior de su desarrollo intelectual de acuerdo con las necesidades y condiciones particulares; es decir, que al evaluar al estudiante con la técnica ECOE se logre evidenciar lo que ha desarrollado a partir de sus intereses y necesidades, como se ha autoconstruido siendo el protagonista y eje del proceso de enseñanza aprendizaje.

La experiencia vital del alumno es muy importante dentro de este modelo, la cual tiene una finalidad: Contribuir al desarrollo, abrirse a experiencias superiores (Flores, 1999).

Uno de los obstáculos que con mayor frecuencia tiene el programa de enfermería para realizar un trabajo sistemático de evaluación del aprendizaje, consiste en la falta de una cultura de la evaluación entre los actores del proceso educativo -alumnos, profesores y directivos-, lo que conduce a prácticas evaluativas que no son congruentes con los contenidos, enfoques y propósitos del modelo educativo, o bien son insuficientes o superficiales.

La elaboración de esta propuesta es importante para el Programa de Enfermería porque permite hacer una reflexión sobre la práctica evaluativa y a partir de esta implementar herramientas para evaluar específicamente el componente disciplinar, y así mismo, fortalecer el paradigma institucional el cual fortalece el proceso de enseñanza aprendizaje que une la teoría con la práctica, conocimiento, acción y valores para orientar el conocimiento a emancipar y liberar al hombre.

También es fundamental orientar la investigación y la práctica profesional y su relación con la realidad social, lo que le da un carácter integrador al currículo, y a la vez permitir que los docentes manejen una cultura evaluativa que les permita en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje ir haciendo los correctivos de acuerdo a lo evaluado durante el proceso.

Concebir la evaluación en su sentido amplio significa utilizar métodos que permitan establecer en diferentes momentos del proceso la calidad con que se van cumpliendo los objetivos de la asignatura. Con la finalidad de llevar a la práctica lo anterior, se concibe la posibilidad de aplicar en el área disciplinar de enfermería el método de evaluación Examen Clínico Objetivamente Estructurado (ECOЕ).

El método evaluativo ECOЕ (Objective Structured Clinical Examination), es una técnica con marcado énfasis en la objetividad que propicia el acercamiento a la valoración

de las competencias, valoradas de una forma planificada o estructurada con la atención fijada en la objetividad del examen.

(Jiménez,1997), desarrolla por primera vez en su país este método de evaluación en el curso 1993-1994 en la Facultad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, en la especialidad de licenciatura en enfermería, que permitió evaluar en 22 horas a 228 estudiantes, mientras que en el método tradicional se requiere de 90 horas, evaluando aproximadamente la mitad de los objetivos.

Con este nuevo método no sólo se contribuye al análisis de la teoría sobre la evaluación, sino a algo más importante: se puede determinar el grado de cumplimiento de las exigencias que plantea el estado y la sociedad en el campo de la formación del profesional de enfermería y con ello la competencia de estos para asumir sus responsabilidades.

Se considera que en el ECOE los resultados son superiores al índice académico, debido a que existe una profundización en el estudio por parte de los alumnos, al enfrentarse a un método evaluativo diferente y que además, motiva la auto preparación de los docentes.

La calificación es más rápida que en el examen tradicional, por lo que resulta cualitativamente superior al método tradicional. Entre las ventajas de este nuevo método está el de poder evaluar un mayor número de objetivos en menor tiempo, con las mismas situaciones. La dosificación del tiempo permite acercar a los estudiantes a su modo de actuación.

El método utilizado evalúa una gama de habilidades teóricas y prácticas necesarias para el desempeño profesional y mide los aspectos fundamentales del contenido acorde con el año que cursan. La objetividad y confiabilidad de los resultados obtenidos se garantizan desde su organización, porque su estructura es de forma tal, que el contenido del examen



los estándares requeridos del estudiante, son planificados de antemano por el colectivo de profesores.

Este método evaluativo a diferencia de otros tiene la característica de ser integral porque evalúa el conocimiento las destrezas y las actitudes; por lo tanto se puede hacer una sola evaluación consolidando asignaturas de un mismo semestre, como por ejemplo, en sexto semestre evaluar las asignaturas : El cuidado del ciclo vital humano , educación en salud y a la vez administración y gerencia del cuidado; en donde se ve la interrelación de lo enseñado en cada una de ellas; así mismo, permite realizar una sola evaluación final que por ende ayuda a relacionar contenidos; por otro, lado los docentes se ven en la obligación de estructurar una sola acción integrándose hacia la búsqueda de un objetivo, viendo la aplicabilidad de lo enseñado con el quehacer del futuro profesional.

La anterior apreciación es importante porque contribuye al perfeccionamiento de los planes de estudios; permite integrar asignaturas o anular contenidos repetitivos, lo que motiva a realizar análisis de la situación y realizar correctivos. Es importante entonces, la aplicación de este método en la medida en que afianza las competencias del profesional ya que el estudiante es capaz de utilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y buen juicio, asociados a enfermería como profesión con el fin de poder ejercerla de forma eficiente en los diferentes campos de su accionar.

4.1. TITULO:

EVALUACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN ENFERMERÍA.

4.2 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

Se trata de proponer a la comunidad educativa del área disciplinar de enfermería una técnica de evaluación para que los grupos académicos de las diferentes asignaturas por semestres se integren en un solo fin, que coadyuve al desarrollo de las competencias necesarias para llevar a cabo una evaluación del aprendizaje congruente con los enfoques

actuales de la educación y el modelo pedagógico institucional, y así mismo sea útil para reorientar su implementación en el programa de enfermería de la Universidad Simón Bolívar.

Siendo la evaluación uno de los temas más tratados en el ámbito educativo, ya que proporciona la información que determinan las competencias que el estudiante ha logrado alcanzar durante un periodo de tiempo determinado, por tanto se convierte en una forma de evaluar la metodología que está siendo utilizada por el docente en el desarrollo de las clases, lo cual le permite determinar si se han logrado cumplir los objetivos trazados.

Teniendo en cuenta lo anterior y que en las áreas de la salud no solo se debe enfocar el proceso evaluativo en la parte teórica sino también la puesta de este en práctica, el interés es buscar un método evaluativo que cumpla con ciertas características en donde se evalúe tanto teóricamente como prácticamente; es decir, un método mixto.

Según (Perea, 1998) los métodos de evaluación de categoría mixta son los más completos y los que se recomiendan en áreas de desarrollo disciplinar de la salud por evaluar conjuntamente competencias clínicas en los aspectos teórico-práctico, debido a que se utilizan técnicas que desarrollan la creatividad y el sentido crítico del estudiante tales como: Solución de Problemas, Selección Múltiple, Simulación, Historia Clínica, Procederes Técnico etc.

La recolección de información obtenida de la investigación realizada sobre los métodos de evaluación que utiliza el docente en el Programa de Enfermería, los cuales son de tipo teóricos (orales y escritos) y prácticos (simulación, observación directa); se utilizan separados en sus diferentes contextos y no de forma integral. Por tanto, difieren un poco de los objetivos que tiene la Universidad y el Programa de Enfermería de evaluar integralmente a los enfermeros con fundamentos científicos, técnicos y humanísticos para el desarrollo de la profesión.

Escoger un método de categoría mixta permite que el estudiante se enfrente a situaciones que se puedan llegar a presentar en la vida cotidiana para que vaya adquiriendo la capacidad de actuar lo mejor posible, tanto en su vida profesional como laboral de una manera ágil y veraz preocupándose por obtener siempre los mejores resultados posible durante su intervención, debido a que profesiones como la Medicina, Fisioterapia y Enfermería, entre otras, tienen como instrumentos a trabajar seres humanos que tienen diferentes contextos biológicos, sociales, culturales y económicos, etc.

Se trata de buscar métodos que le proporcionen al estudiante de enfermería experiencias de formación profesional teórico – práctico que le permitan conocer e intervenir en los diferentes espacios asistencial de la salud. Para ello, se trae a colación un método evaluativo que cumple con las características de evaluar integralmente y determinar si los objetivos propuestos por el programa están siendo alcanzados, como lo es el método evaluativo ECOE (Objective Structured Clinical Examination) que favorece el acercamiento a la valoración de las competencias; así mismo este método se convierte en innovador porque se agrupan las estaciones seleccionadas del método con las etapas del Proceso de Atención de Enfermería (PAE).

La implementación de la propuesta se realiza por etapas:

Primera Etapa: Descriptiva-Analítica de carácter investigativo comprende:

-Descripción de los sistemas de evaluación en el contexto curricular identificando la estructura disciplinar del Programa de Enfermería y las competencias profesionales mediante:

- Determinación del Horizonte Pedagógico Socio Critico y su relación con los métodos de enseñanza y métodos de evaluación utilizados en el programa de enfermería desde su creación.
- Identificación del área disciplinar en enfermería a nivel nacional políticas de ACOFAEN, manejo del plan de estudio en el programa de enfermería en la U.S.B. y las competencias profesionales.

-Descripción del método ECOE en el contexto pedagógico relacionándolo con el proceso de atención de enfermería. (PAE) para ello se realiza:

- Definición del método ECOE
- Identificación de los objetivos de ECOE
- Identificación de los puntos que se evalúan en ECOE
- Planteamiento de las ventajas de aplicar el método ECOE
- Definición del proceso de atención de enfermería(PAE)
- Etapas que comprende el proceso de atención de enfermería
- Relación del método ECOE con el proceso de Enfermería

- Análisis del método ECOE a través de la socialización con los docentes del área disciplinar del programa de Enfermería mediante.

- Realización del diagrama de causa efecto
- Socialización de la conceptualización anterior
- Organización de grupos focales de personal docente y docente

Segunda etapa: Implementación de carácter aplicativo o ejecución comprende:

-Realización del diseño del método de evaluación examen clínico objetivo estructurado en el área disciplinar del programa de enfermería (ECHOE). Teniendo en cuenta los objetivos del programa distinguiéndose los niveles de competencias que el estudiante debe alcanzar, definir criterios y elaborar estándares prediseñados por estaciones o pasos iguales con tiempos definidos, (Pauta de observación).

- Identificación de las cinco estaciones con el proceso de atención de Enfermería (PAE)
- Competencias propias de cada asignatura y su interrelación con el semestre en particular.

-Realización de pruebas pilotos a través de talleres de cualificación sobre el método ECOE en el área disciplinar del programa de enfermería.

- Aplicación de prueba piloto en cada semestre del área disciplinar
- Propuestas de cambio acorde a los resultados obtenidos.

-Ejecución del método ECOE en los semestres del área disciplinar de enfermería integrado a otras asignaturas del mismo semestre en mención.

- Elaboración de un instrumento con manejo de instructivos para su aplicación.
- Presentación y Aprobación del instrumento definitivo.
- Aplicación del instrumento en semestres escogidos.
- Posible Rediseño del instrumento a través de problemas encontrados en su aplicación.

Tercera etapa: Evaluación

La evaluación aunque se considera la última etapa de los procesos, es necesario aclarar que se da en tres formas :la primera de carácter permanente e inmediato en donde se evalúa cada etapa del proceso aquí descrita; la segunda una evaluación final una vez se han cumplido cada una de las etapas en mención; y la tercera una evaluación posterior o evaluación de impacto que se realizara cada cinco años con carácter investigativo o seguido de un estudio del arte de los procesos, sus resultados y posibles mejoras.

-Evaluación de la implementación del método ECOE en los semestres escogidos en el área disciplinar a través de la aplicación de encuestas a personal docente y docente comprometido en el desarrollo del proceso.

4.3 OBJETIVOS

4.3.1 Objetivo General:

Implementar el método (ECOE) Examen Clínico Objetivo Estructurado mediante la definición de criterios y elaboración de estándares para evaluar el área disciplinar del programa de enfermería.

4.3.2 Específicos:

- Reunir el equipo administrativo para definir los sistemas de evaluación en el contexto curricular identificando la estructura disciplinar del programa de enfermería y las competencias profesionales
- Relacionar el método ECOE, con las etapas del proceso de atención de enfermería (PAE) en el contexto pedagógico

- Definir los criterios en cada estación teniendo en cuenta el rendimiento el progreso y la norma del estudiante acorde con el área, grado o nivel académico.
- Establecer los estándares de las estaciones describiendo lo que el estudiante debe saber y ser capaz de hacer hacia el logro de una determinada área, grado o nivel académico.
- Socializar el método ECOE con los docentes del área disciplinar del programa de Enfermería.
- Realizar pruebas pilotos a través de talleres de cualificación sobre el método ECOE en el área disciplinar del programa de enfermería.
- Ejecutar el método ECOE en el área disciplinar del programa de Enfermería mediante la implementación del diseño previamente concebido a través de un instrumento.
- Evaluar el método ECOE en el área disciplinar del programa de Enfermería a través de una valoración permanente y continua, valoración final y valoración posterior con tiempos previamente definidos.

4.4 FUNDAMENTOS.

Sobre la evaluación se ha podido constatar que existen dos tendencias opuestas acerca de la manera de entender la evaluación curricular, una de estas considera que evaluar es aplicar instrumentos de medición, mientras que la otra afirma que la evaluación es un conjunto de prácticas que se llevan a cabo durante el proceso de enseñanza aprendizaje para valorar y emitir juicios de valor.

En la presente propuesta se utilizará el tipo de evaluación como un conjunto de procedimiento por su afinidad con el modelo socio critico es decir que la la evaluación sirva como instrumento para valorar las actuaciones de todas las personas inmersas en la educación y buscar el mejoramiento continuo del currículo que conlleve a la utilización de un enfoque de evaluación integral del aprendizaje relacionado con el desarrollo de las competencias cognitivas.

La evaluación es “un proceso objetivo y continuo, consiste en comparar la realidad (objetivos generales, intermedios específicos y estructuras del plan vigente) con un modelo de manera que los juicios de valores que se obtengan de esta comparación actúen como información retro alimentadora que permita adecuar el plan y los programas de estudio a la realidad o cambiar aspectos de esta” (Glazman,1980); bajo este enfoque la evaluación curricular puede ser vista como un proceso de investigación en el que se van estudiando diferentes aspectos del currículo con miras de ir construyendo nociones curriculares, a nivel teórico, así como opciones concretas de trabajo, susceptibles de irse modificando ajustándolo a la realidad de la institución , mediante una praxis donde la metodología de trabajo implica la participación del grupo involucrado (Pérez, 1989).

De la clasificación anterior surge un nuevo enfoque *La evaluación integral del aprendizaje y su relación con el desarrollo de las competencias cognitivas*. Con la formación integral, empezó a cuestionarse cómo la evaluación podía evidenciar si en realidad en las instituciones educativas se estaba desarrollando un verdadero proceso de formación integral. Los maestros se dieron cuenta de que la evaluación no refleja el trabajo realizado a nivel de desarrollo de las dimensiones que integran un ser humano: espiritual, intelectual, socio afectiva, y comunicativa, las cuales permiten el desarrollo del ser, del saber, del saber hacer, del sentir y del expresar (Iafrancesco, 1996).

De igual forma es importante tener en cuenta que la evaluación del aprendizaje va en relación con los diferentes modelos pedagógicos, esto genera un nuevo reto a la evaluación, y por consiguiente a las áreas del conocimiento que sólo desde la academia, evalúan integralmente el aprendizaje, pero no integralmente el desarrollo del educando, por lo que se mira la evaluación desde el modelo social cognitivo.

La evaluación dentro del modelo pedagógico cognitivo-social es vista como un proceso formativo e integral fundado en un conjunto de acciones tales como el dialogo, las discusiones los debates y las practicas que rebelen las ideologías de los participantes, y mediante el análisis crítico y responsable los comprometa con el progreso intelectual, con

la solución de sus problemas, con su mejoramiento continuo y con la transformación de su sociedad de modo que puedan garantizar su aporte a un mejor futuro social, (Flórez, 1999).

(Ospina, 2006) Muestra un estudio realizado en la Universidad de la Sabana en la facultad de enfermería donde analiza *el desarrollo de la práctica educativa de los profesores de las asignaturas de Cuidado de Enfermería*. A pesar de que el estudio se refiere a una formación por competencias propias de cada asignatura, se evidencia que persiste una evaluación del aprendizaje tradicional, porque la programación no muestra la relación clara entre la metodología empleada por el docente en las clases, las estrategias didácticas, y el logro de las competencias que determinen la importancia de una evaluación del aprendizaje moderno.

La evaluación basada en competencias (EBC), no es ningún principio ni teoría pedagógica, ni tampoco es una tendencia unilateral, más bien se fundamenta en una conjugación de principios, teorías, como la psicología, la pedagogía, sociología la enfermería y en particular del constructivismo como paradigma reciente, tratando de lograr *aprendizajes significativos*, que impliquen el cambio de conducta, aplicación, asociación, y utilidad.

La Evaluación por Competencias en el marco de la formación pretende ser un enfoque integral que busca vincular el sector educativo con el productivo y elevar el potencial de los individuos, de cara a las transformaciones que sufre el mundo actual y a sociedad contemporánea. La formación por competencias debe ir más allá de transmitir saberes y destrezas manuales, debe buscar incrementar la capacidad de las personas y los aspectos culturales, sociales y actitudinales. (Vela, 1997).

La noción de *competencia* tiene múltiples acepciones, una de las más difundidas, es la capacidad, expresada mediante los conocimientos, las habilidades y las actitudes, que se requiere para ejecutar una tarea de manera inteligente, en un entorno real o en otro contexto.

Para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), las competencias son un Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales.

El ICFES define la competencia como un saber hacer en contexto que se relaciona con el conjunto de acciones que un estudiante debe realizar en un contexto problémico determinado proponiendo alternativas de solución pertinentes, oportunas y adecuadas.

En las competencias se integran elementos cognitivos, afectivos, sociales, y técnicos que facilitan una educación más integral, siendo lo importante saber hacer y principalmente, aceptar y adoptar las reglas de un grupo o contexto social determinado, sin dejar de lado la motivación y el interés, los cuales se constituyen en ejes dinamizadores y unificadores de todo los elementos de una competencia.

En la formación de profesionales de Enfermería se convocan todas las comunidades que hacen parte de la disciplina profesional para que reconozcan las tendencias internacionales, las políticas nacionales, las necesidades de la profesión y sus proyecciones, en aras de lograr formar un profesional de Enfermería integral, con las fortalezas humanas que se necesitan para abordar un mundo cada vez complejo y las fortalezas profesionales para desempeñarse en diferentes contextos.

De acuerdo a lo anterior (McDonald, y otros 1995) consideran que la evaluación de competencias es conveniente en la formación profesional porque ayudan a:

- Asegurar que la enseñanza y la evaluación estén al servicio de los resultados esperados, en lugar de los temas desarrollados o el tiempo utilizado.
- Facilitar la asignación de créditos a las competencias adquiridas en otros lugares.
- Ayudar a los estudiantes a comprender claramente lo que se espera de ellos si quieren tener éxito en determinado curso.
- Informar a los empleadores potenciales lo que significa una calificación particular.

Las competencias que todo estudiante necesita a través de su formación para su futuro ejercicio profesional deben ser adquiridas, desarrolladas y evaluadas, para tal efecto se requiere tener presente como ejes transversales los perfiles profesionales y ocupacionales, traducidos en los logros esperados o metas, así como las evidencias y criterios sobre el desempeño del estudiante, lo que se conoce como indicadores de logros, y por último el desempeño expresado como acción observable a través de sistemas de habilidades y/o de destrezas de tipo teórico, práctico o teórico-práctico, es decir los logros alcanzados. En este sentido la evaluación es fundamental, ya que a través de ella se determinará hasta dónde los logros esperados se convierten en logros alcanzados, según los indicadores (Posada, 2008).

La evaluación de las competencias en enfermería tiene como propósito, contribuir al desarrollo profesional, prepararlos para lograr un "alto desempeño" en la realización de sus actividades y funciones, estar técnicamente calificados para la investigación y ser capaces de desarrollar habilidades en la respuesta a los problemas, con una consecuente y real sistematización de la experiencia científica. Este propósito requiere del trabajo conjunto de las instituciones formadoras y asistenciales de Salud en la sistematización de la evaluación, así como en la medición de su impacto en los servicios.

En este marco de ideas La Universidad Simón Bolívar se encuentra inmersa en un modelo pedagógico socio-critico que promueve el aprendizaje autentico y el desarrollo humano en ambientes socio-culturales determinados; es así como en sus avances en materia de desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje y el reconocimiento de la investigación como el medio fundamental para la producción de conocimiento que favorecen la creatividad y la innovación buscando la transformación institucional.

El espíritu humanista, científico, critico y emancipatorio que promueve la institución necesita de un proceso formativo y evaluativo permanente en todos los programas académicos que oferta para hacer posible el desarrollo humano de los actores que conformen éste espacio, y por tal razón establece dentro de sus políticas de procesos académicos que "La evaluación se asume como herramienta fundamental para privilegiar la

autodeterminación y desarrollo de la acción académica, investigativa y de proyección social dentro de nuestra comunidad educativa, concibe la autoevaluación como un proceso consustancial al diario quehacer, por lo que la aborda desde la investigación-acción y se asume por tanto como campo y modo de trabajo permanente en las búsqueda de calidad para optimizar nuestra practica pedagógica y transformar nuestra cultura institucional “.(P. E. I. 2004).

Así mismo el programa de enfermería acogíendose a las políticas de ACOFAEN (Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería) como es la formación y evaluación a nivel de educación superior en competencias profesionales busca mantener el nivel académico en los procesos de formación de todos los profesionales en pro del mejoramiento permanente y fortalecimiento continuo del futuro profesional.

El futuro profesional de enfermería tiene la necesidad de conocer y manejar ampliamente el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) por ser una valiosa herramienta en su desempeño, que le permite prestar cuidados de una forma racional, lógica y sistemática para obtener información e identificar los problemas del individuo, la familia y la comunidad con el fin de planear, ejecutar y evaluar el cuidado de enfermería.

El PAE es un método que ayuda a los profesionales a emplear sus conocimientos, solucionar problemas, desarrollar su creatividad y tener presente el aspecto humano de su profesión; se organiza en cinco etapas cíclicas interrelacionadas y progresivas: 1. valoración, 2. diagnóstico de enfermería, 3. planeación, 4. ejecución intervención y 5. Evaluación.

(Salas, 1998) La aplicación de estas diferentes formas de evaluación se puede realizar mediante múltiples métodos, procedimientos y técnicas el cual se puede tener en cuenta como un modelo de aplicación para determinar cómo enfermería aplica en su proceso enseñanza aprendizaje diferentes formas y modos de acuerdo al tema a tratar.

En la evaluación de las asignaturas clínicas, se utiliza con frecuencia la combinación de los métodos teóricos y prácticos y de su diferente procedimiento, debido a

que son los de categorías mixtas motivo del presente estudio como es el examen clínico objetivo estructurado (ECOЕ).

(Martínez, 2005) El ECOЕ es un formato de prueba en el que se pueden incluir diferentes métodos evaluativos de allí su categoría de mixta. El formato básico consiste en que los estudiantes roten por un circuito de estaciones secuenciales en el que se le solicita que realice una variedad de diferentes habilidades. Fue descrito por primera vez, por el Profesor Harden en 1975 en la Universidad de Dundee, Inglaterra y posteriormente se ha introducido en otras universidades del mundo (Canadá, México, Gran Bretaña).

En mucha de estas estaciones se utilizan pacientes simulados estandarizados, casos por ordenador, maniqués, pruebas complementarias (RX, ECG), se usan con mayor proporción preguntas de selección múltiple por su característica argumentativa y forma fácil de evaluar por competencias propositivas, argumentativas e interpretativas. Se basa en las actividades propias del ejercicio profesional, tanto de forma real como simulada.

En la aplicación del método el estudiante es valorado en una serie de estaciones o secciones con un máximo de 20, en esta propuesta se utilizaran 5 estaciones en cada una de las cuales se evalúan uno o dos aspectos de aptitud en un tiempo entre 10 y 15 minutos.

Este método facilita al profesor la observación de habilidades y hábitos a desarrollar por el alumno, así como la valoración del cumplimiento de objetivos instructivos y educativos, tales como: establecer relaciones enfermera-paciente, capacidad de integración en el equipo de salud, uso de vocabulario correcto, normas de educación formal y actuación acorde con los principios de la ética.

4.5 PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA Y SU IMPLEMENTACION EN EL CURRÍCULO

4.5.1 Principios constitucionales:

La Constitución del 91 En Su Artículo 67. Determina que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca

el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Así mismo el código de ética ley 911 de 2004, contiene un conjunto de normas éticas y administrativas destinadas a garantizar la calidad del ejercicio profesional de la enfermería, y la buena imagen del gremio, que buscan brindar pautas para el adecuado e idóneo ejercicio de la profesión de enfermería en beneficio de la sociedad a la cual prestan su servicio social y para otorgar al cuerpo de enfermeras una imagen ética.

Para la constitución y la ley es importante las consideraciones anteriores porque representa el consenso de los profesionales sobre las exigencias en el ejercicio de la profesión, orienta la responsabilidad para formar y evaluar el futuro profesional de Enfermería con calidad científica, técnica, humana y ética.

4.5.2 Principios filosóficos.

Valor fundamental de la vida humana.- Este principio se refiere a la inviolabilidad de la vida humana, es decir la imposibilidad de toda acción dirigida de un modo deliberado y directo a la supresión de un ser humano o al abandono de la vida humana, cuya subsistencia depende y está bajo la propia responsabilidad y control. El derecho a la vida es el primero y más elemental de los derechos que posee la persona, un derecho que es superior al respeto o a la libertad del sujeto, puesto que la primera responsabilidad de su libertad es hacerse cargo responsablemente de su propia vida.

Los derechos Humanos y su relación con los procesos de formación y evaluación están íntimamente ligados a la fundamentación de las carreras profesionales en salud y al Programa de Enfermería de la Universidad Simón Bolívar por la importancia que cobra en su relación con el respeto a la vida, la dignidad y los derechos de los seres humanos contemplados así mismo en el P.E.I.

Es importante pensar en la evaluación de los procesos de formación o de enseñanza aprendizaje en las instituciones de Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, para despertar en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país; por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra. (Ley 30/ 92).

4.5.3 Principios históricos socioculturales,

La formación que comprenda los aspectos histórico-socioculturales debe ser una formación integral donde la evaluación que se realice al estudiante comprenda aspectos del ser, saber y hacer.

Por otro lado La ley 115 de 1994 en la que se define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, en su artículo 1º al referirse al objeto de la ley dice que “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

4.5.4 Principios Pedagógicos.

Ley 30 de 1992 establece dentro de sus principios que: “La educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, cuyo objeto es el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”; es así como lo menciona el ministerio de educación en la resolución 2343 de 1996 que fundamenta los nuevos contenidos de la evaluación (actitudinal, procedimental y conceptual) como forma de retroalimentar el proceso formativo planteado teniendo en cuenta los procesos de planeación ejecución y un nuevo enfoque a la evaluación de las entidades educativas.

De esto se infiere que en Colombia se trasladó la visión de la educación como un proceso de instrucción a uno de formación del sujeto en un contexto social y cultural; por tanto entregar a la sociedad un sujeto que debe ser formado y evaluado de forma integral capaz de desenvolverse en su ámbito profesional con las competencias suficientes para satisfacer las necesidades del contexto.

Por otro lado el nuevo marco creado por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, ley 100 de 1993, contempla que: se requiere que las instituciones de educación superior que ofertan programas de enfermería, tengan en cuenta que deben tener, una sólida formación técnico científica al igual que humanística, ética e investigativa, que le permita formar profesionales idóneos capaces de valorar y comprender la integralidad para el abordaje del proceso salud enfermedad que brinde una respuesta efectiva a la problemática actual de salud del contexto nacional e internacional.

4.5.5 Principios Éticos

El profesional de enfermería identifica los valores, construye cultura académica, autonomía, respeto y tolerancia. Basa su aprendizaje en principios éticos como: beneficencia-autonomía, maleficencia -justicia. Y profesionales como: veracidad, solidaridad, lealtad y fidelidad

La ley 266 que regula a la profesión de enfermería manifiesta que el cuidado de enfermería se orienta para prestar una ayuda eficiente y efectiva a la persona, familia y comunidad, fundamentada en los valores y estándares técnico-científicos, sociales, humanos y éticos.

La calidad se refleja en la satisfacción de la persona usuaria del servicio de enfermería y de salud, así como en la satisfacción del personal de enfermería que presta dicho servicio. Este concepto apunta a una formación y evaluación integral desde todas sus dimensiones éticas, estéticas, del conocimiento y demás valores de la cultura; este artículo repiensa el artículo 67 de la constitución política del 1991 donde expresa que la educación

formará en valores a través de las instituciones educativas desde el preescolar hasta la universidad.

4.5.6 Principios para la vida.

La formación del estudiante desde el ser o individuo hacia la auto transformación; para ello hay que tener en cuenta como se forma en el programa a través del currículo y el plan de estudio (en los 8 semestre) y como se ayuda a la identificación como individuo inmerso en un entorno construido bajo los parámetros de la educación y el desarrollo personal. Significa que para su auto transformación el sujeto requiere de un reconocimiento profundo de sus áreas de oportunidades y potencialidades así como del convencimiento de que sin una debida estrategia no se pueden alcanzar las metas propuestas.

El principio de autonomía explícito en la Ley 30, posibilita a la Universidad Simón Bolívar, asumir la tarea de dar respuesta a todos los sectores del desarrollo social y formar profesionales con capacidad para intervenir en el medio en el que interactúan en búsqueda de soluciones a las problemáticas que afecta a la sociedad.

Los modelos pedagógico ayudan a la auto transformación integral del estudiante universitario; está basado en la trascendencia y la autenticidad desde las relaciones entre el ser, el saber y el hacer los cuales para convivir se manifiestan en una posición activa y consciente del sujeto para su mejoramiento en todas las esferas de actuación en aras de su crecimiento personal en función de la humanidad.

4.6 EVALUACION DE LA PROPUESTA.

En el que hacer educativo la evaluación es importante para comprobar hasta qué punto se han conseguido los objetivos para luego tomar decisiones, por eso la función de la evaluación no se reduce a una simple medida o calificación implica contractar lo que se mide con lo que se pretende conseguir en el educando.

4.6.1 IDENTIFICACION DE CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROPUESTA.

- Manejo de competencias
- Perfil profesional
- Proceso de atención de enfermería (P.A.E)
- En estos criterios se deben tener en cuenta los siguientes elementos:
- Rendimiento del alumno en función de sus posibilidades
- Progreso entendido como la relación entre el rendimiento actual y el anterior.
- Normas límites o metas entendida como el mínimo que se debe exigir al estudiante.

4.6.2 DEFINICION DE LOS CRITERIOS.

Se aplicaran pruebas de carácter teórico –práctico de categoría mixto o integral. En el cual se tendrá en cuenta: Manejo De Competencias, El perfil profesional y la Integración Del Proceso De Atención De Enfermería (PAE).

1. Manejo De Competencias

- Interpretar situaciones. Hace referencia a las acciones que realiza una persona, con el propósito de comprender una situación en un contexto específico. La interpretación implica dar cuenta del sentido de un texto, proposición, problema, evento, gráfica, mapa, esquema o símbolo. Igualmente, reconocer los argumentos propios de un referente teórico.
- Argumentar la toma de decisiones. Hace referencia a las acciones que realiza una persona, con el propósito de fundamentar o sustentar un planteamiento, una decisión o un evento. La argumentación implica explicar el porqué de un planteamiento, articular conceptos o teorías para justificar afirmaciones, hacer demostraciones matemáticas, vincular premisas para sustentar conclusiones y establecer relaciones de causalidad.
- Proponer alternativas de acción profesional de acuerdo al grado. Hace referencia a las acciones que realiza una persona, con el propósito de plantear alternativas de

decisión o de acción y de establecer nuevas relaciones o vínculos entre eventos o perspectivas teóricas. Implica proponer acciones dirigidas a solucionar situaciones y/o problemas específicos de los que se presentan en la práctica de cuidado, por lo cual el desarrollo de esta competencia exige el desarrollo de habilidades de aplicación y valoración.

2. El perfil profesional

El profesional de enfermería estará en capacidad de cuidar a las personas, grupos y comunidades en los procesos de salud y enfermedad en su medio cotidiano o institucionalizado, desarrollando acciones de:

- Promoción y Protección de la salud.
- Prevención, recuperación y rehabilitación de la enfermedad
- Gestión del cuidado y de los servicios, planes y programas de salud que propendan por el mejoramiento de condiciones de vida y de salud.
- Investigación que procuren la solución de problemas de salud y el desarrollo de la profesión de Enfermería.

3. Integración Del Proceso De Atención De Enfermería (PAE).

El proceso de atención de enfermería es considerado una valiosa herramienta en el desempeño del profesional de enfermería, que permite prestar cuidados de una forma racional, lógica y sistemática para obtener información e identificar los problemas del individuo, familia o comunidad con el fin de planear ejecutar y evaluar el cuidado prestada por un profesional calificado en este campo.

El proceso de atención de enfermería ha sido concebido a partir del conocimiento científico y se puede aplicar a cualquier modelo teórico de enfermería en los diferentes niveles de atención y servicios, donde enfermería proporcione cuidados al individuo, familia y comunidad.

Teniendo en cuenta que el ECOE se puede realizar en varias etapas y que el proceso de atención de enfermería está compuesto por una serie de etapas se decide plantear que en

cada estación que constituye el ECOE se evalué una etapa del Proceso de Atención de Enfermería , es decir se realizarían cinco estaciones en donde el estudiante tendrá que desarrollar y aplicar el proceso a un paciente determinado que en este caso sería un actor entrenado que dramatizara los signos y síntomas de determinada patologías relacionada con la competencia a cumplir en dicho semestre la cual se relacionaría en una forma integral con las diferentes asignaturas cursadas en el semestre.

4.6.3 CONSTRUIR EL MODELO (INSTRUMENTO) PARA EVALUAR LA PROPUESTA.

A partir del marco de fundamentación conceptual, y según el consenso de la comunidad académica, se identifican las áreas que constituyen la parte nuclear en la formación de los profesionales, así como las competencias que se esperan ellos demuestren evaluando el logro de las competencias básicas y fundamentales de Enfermería.

Se estructura la prueba en dos áreas: formación básica y-formación profesional, utilizando dos categorías de análisis: Conocimientos básicos que busca reconocer el desarrollo de la competencia interpretativa y conocimientos aplicados dirigidos al desarrollo de las competencias argumentativas y propositiva según el tipo de pregunta y el proceso involucrado en ella.

Seguidamente se realiza la preparación para el diseño:

- Definir con los profesores los objetivos a evaluar.
- Cada equipo de profesores, propone su actuación en las estaciones
- Determinan recursos materiales y humanos.
- Definir necesidad de espacio físico.
- Se seleccionan las personas o simuladores que intervienen en la actividad.
- Diseña junto con los profesores, las pautas de evaluación
- Asignación de puntajes a cada indicador de acuerdo a la importancia que le asigne el equipo docente.

Por ultimo se elaboran las cinco estaciones acorde a las fases del proceso de enfermería en el cual se evalúan las asignaturas en forma integral agrupando la formación básica profesional y la formación profesional siendo esta ultima la que articula e integra todo el proceso. A continuación se relacionan las etapas

Primera estación.

En la primera fase se evaluara **la etapa de valoración** que consta de la recolección de datos e información a través de

-Una entrevista que tiene como objetivo la recogida de datos de vital importancia para la realización de un diagnostico, clasificación y organización de la información en la parte del cuidado

- La observación
- El examen físico aquí es importante realizar Exploración, palpación, percusión y auscultación.
- Revisión de ayudas diagnosticas.
- Fuentes secundarias a través de la familia o acompañante.

En esta fase se evalúan otros componentes en relación a:

- Relación Enfermera –Paciente-Familia.
- Relaciones con el equipo de salud

Segunda Estación.

En la segunda fase se evaluara **la etapa de diagnostico** teniendo en cuenta: La capacidad que tiene el alumno para determinar por medio del procesamiento de los datos recogidos en la fase anterior en donde hace un juicio crítico poniendo en práctica los conocimientos científicos adquiridos durante el transcurso del semestre a evaluar para buscar datos claves que indiquen:

-Factores de riesgos, potencialidades de signos y síntomas, usar razonamiento inductivo o deductivo, para de esta forma dar un diagnostico de enfermería oportuno y certero no solo

con respecto a las patologías como factor biológico sino también con relación a su entorno o medio ambiente, servicios de salud y estilos de vida.

Tercera estación.

En esta fase se evaluará lo correspondiente a **la etapa de planificación** en las que se medirán las capacidades que tiene el docente de implementar estrategias o acciones que contribuyan al mejoramiento del paciente de una forma rápida por medio del cual se establecen los resultados que se quieren obtener en el paciente.

Es importante en esta etapa determinar prioridades la cual es una habilidad cognitiva que requiere desarrollar un pensamiento crítico en el momento de decidir sobre los siguientes aspectos:

- ¿Qué problemas necesitan atención inmediata y cuales pueden esperar
- ¿Qué problemas son de responsabilidad exclusiva de enfermería?
- ¿Qué problema deben tratarse con la intervención de otros profesionales de la salud?
- ¿Qué problemas se pueden tratar aplicando planes de cuidado protocolizados o estandarizados?

El resultado de lo anterior genera el plan de cuidado.

Cuarta estación.

En la cuarta fase se evaluará lo correspondiente a **la etapa de ejecución** que medirá la capacidad del estudiante de poner en práctica las acciones anteriormente plantadas por orden de prioridad teniendo en cuenta los puntos dados anteriormente.

Quinta estación.

En la quinta fase se medirá todo lo relacionado con **la etapa de evaluación**, es decir los resultados obtenidos del proceso realizado en cada una de las secciones anteriores en la cual se determinará:

- La resolución del estado del paciente y

- Si el estudiante logró desempeñarse adecuadamente en el contexto presentado teniendo en cuenta el proceso de enfermería y acorde al perfil profesional.

4.7 PRESUPUESTO

PERIODO: UN AÑO

EQUIPO	CANTIDAD	COSTOS	
		UNITARIO	TOTAL
Computador	1	\$2.000.000	\$2.000.000
Impresora	1	\$400.000	\$400.0000
Materiales y Suministros			
Encuestas	500	\$1.000	\$500.000
Evaluaciones	500	\$1.000	\$500.000
Insumos de oficina(Varios)		\$3.000	\$1.000.000
Papelería(Resma)	50	\$10.000	\$500.000
Impresos y publicaciones (Folletos, Instructivos)	500	\$2.000	\$1.000.000
Refrigerios	500	\$2.000	\$1.000.000
Adecuación Planta Física			
Área simulación	2	\$1.500.000	\$3.000.000
Recurso humano			
Enfermera(Tiempo completo)	1	\$2.064.000	\$24.768.000
TOTAL		\$5.983.000	\$34.668.000

4.8 CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA.

La evaluación en el ámbito de la educación superior es un eje articulador y dinamizador en la formación de profesionales de las ciencias de la salud y más aun cuando se debe evaluar las competencias y el perfil profesional; de allí la necesidad de realizar una evaluación integral, examinando los conocimientos, las destrezas, las actitudes y su capacidad y juicio crítico, para esto se necesita de un método en donde se incluyan estas variables.

Una de las formas de evaluar las competencias del profesional de enfermería es a través del Examen clínico objetivamente estructurado, (ECO) porque evalúa todas las variables antes mencionadas.

- El método de evaluación ECO permite la articulación de asignaturas de un mismo semestre hacia el logro de competencias profesionales y laborales que legitime y promueva la calidad de la enseñanza y el aprendizaje universitario.
- La implementación del método evaluativo (ECO) es innovador en enfermería ya que a través de un instrumento se integra el proceso de enfermería (PAE) con el método en mención, el cual produce un efecto de identificación con la disciplina en particular.
- El análisis e implementación del método ECO a través de la socialización con los docentes y discentes introduce al programa de Enfermería en un proceso de cultura evaluativa participativa, permanente y dinámica.
- Una de las formas de evaluar competencias profesionales es a través del método examen clínico objetivo estructurado (ECO) su implementación en el área disciplinar del programa de enfermería produciría resultados positivos en las pruebas del estado ECAES o Saber Pro; este método evaluativo como acto de valoración reflexiva sobre la acción educativa, permitirá desde la perspectiva ética, contribuir en la formación de personas capaces de elaborar discursos autónomos y constructores de relaciones sociales en los cuales los hombres se consideran sujetos.

- La aplicación de la presente propuesta evaluativa en el programa de enfermería les permitirá a los investigadores en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje ir haciendo los correctivos de acuerdo a lo evaluado durante el proceso.

4.9 RECOMENDACIONES DE LA PROPUESTA.

- Al implementar la propuesta se pueda fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje en el desarrollo de la formación disciplinar del Programa de Enfermería; permitiéndole al docente la observación de habilidades y hábitos a desarrollar por el alumno, así como la valoración del cumplimiento de objetivos de formación, como: El establecer relaciones con el paciente, el equipo de salud, y su contexto, utilizando terminología científica acorde con los principios éticos, durante su desempeño.

-Actualizar las estructuras analíticas del programa mediante la implementación de evaluación por competencias; siguiendo la tendencias educativas y las transformaciones que sufre el mundo actual y la sociedad contemporánea que busca la formación con un enfoque integral, que vincule el sector educativo con el productivo e incrementando la capacidad de las personas en los aspectos culturales, sociales y actitudinales.

-Que todos los actores del área disciplinar del programa de enfermería se apropien de la propuesta permitiendo así la evaluación por competencias reflejándose en los resultados de las pruebas del estado o Saber Pro.

- Este método permite evaluar como se identifica el estudiante en su práctica profesional ante su quehacer como enfermera (o) en todos los contextos donde se desenvuelva.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los aspectos más relevantes sobre evaluación educativa (qué es evaluación, con que propósito se hace, qué se evalúa, que técnicas se utilizan, que papel cumple el docente, el estudiante, entre otros aspectos) y las categorías apriorísticas que surgen del marco teórico de este trabajo de investigación, se evidencio en la dimensión del discurso, la dimensión de la práctica pedagógica y la relación entre estos dos aspectos, que en la evaluación que realiza el docente en el área clínica o disciplinar dentro del proceso de formación no se llega al fondo del problema: Identificación y descripción de la evaluación, y por lo tanto terminan siendo jornadas para mostrarle al docente una receta, algo técnico de cómo hacer evaluaciones, pero sin reflexionar sobre ella para transformarla (Pozo, 1.997).

- La investigadora aplicó la técnica de entrevista y observación apoyadas en su respectivo instrumento, lo cual permitió recolectar la información pertinente para identificar, analizar y determinar cómo evalúa el docente del área clínica del programa de enfermería, evidenciándose la falta de una cultura evaluativa entre los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, que conducen a prácticas evaluativas que no son congruentes con los contenidos, enfoques y propósitos del modelo evaluativo; es decir que la utilización de métodos evaluativos son insuficientes para evaluar de una forma integral la competencia disciplinar de enfermería.

Para evaluar de forma integral la competencia en enfermería se debe medir el conocimiento; es decir, el saber, pero también las destrezas (por ejemplo, como toma la presión o como realiza una curación) y las actitudes (como saluda al paciente, como le comunica u orienta su tratamiento, etc.), es decir que sepa cómo actuar ante una situación dentro de su contexto profesional. (Cejas, 2006).

- Es fundamental orientar la evaluación con investigación y la práctica profesional y su relación con la realidad social, lo que le da un carácter integrador al currículo, y a la vez permitir que los docentes manejen una cultura evaluativa que les permita

en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje ir haciendo los correctivos de acuerdo a lo evaluado durante el proceso.

- La evaluación educativa ejercida por los docentes se fundamenta en uno de los intereses curriculares, en este estudio de caso se evidencio el interés técnico, el cual admite la construcción de currículos que privilegian los contenidos en vez de los procesos (Grundy,S.1989); en cada interés curricular (técnico, práctico, emancipador), predomina el concepto sobre lo que es la evaluación educativa comprendida en los términos de los modelos pedagógicos, que permite evaluarlo y desarrollarlo (Bruner, 1996; Flórez, 2002).
- Las conceptos y evidencias que revelan los participantes se inscriben dentro del modelo tradicional, destacándose en ellos: que son los expertos en el saber disciplinar, considerando que los contenidos son conceptuales, constituyéndose en el elemento curricular que determina todo lo demás. La evaluación la consideran el medio para medir y cuantificar el aprendizaje, determinando el nivel alcanzado por el estudiante mediante las calificaciones.
- El tema de la evaluación constituye un aspecto complejo por ser un elemento inherente a los procesos pedagógicos y relevante en la construcción del currículo que siempre requerirá de estudio, por su importancia en la formación del futuro profesional y las competencias que requiere este mundo globalizado (Flórez, 2002).
- En cuanto al tipo de evaluación que aplica el docente en el programa se evidencia las evaluaciones de tipo formativa y sumativa, siendo complementarias una con la otra, ya que el docente estimula los aciertos, identifica los errores y dificultades, intentando regular los procesos de aprendizaje, mientras que los alumnos desarrollen un sistema personal de aprendizaje.
- La evaluación formativa promueve la retroalimentación del aprendizaje y los posibles cambios en la actividad didáctica, para facilitar el logro de los objetivos.

(Kenneth, 1996). y al final de cada periodo realizan una recopilación de datos con el fin de medir el resultado concreto de los logros alcanzados por el estudiante. Este tipo de evaluación se realiza al término del proceso de enseñanza aprendizaje y se centra en el análisis y valorización de resultados, para determinar en qué medida se lograron los objetivos propuestos en el curso y las competencias a desarrollar en el estudiante.

RECOMENDACIONES.

Teniendo en cuenta los resultados de la investigación se considera:

- Se continúe con esta línea de investigación, ya que esta es apenas un escalón para identificar y documentar la evaluación educativa y así avanzar en el cambio profundo que requiere la manera de evaluar al futuro profesional, generando esto una mejor sociedad.
- Que las instituciones de educación superior involucren a la familia de los docentes en el proceso de reflexión respecto a la evaluación educativa, ya que la formación de los futuros profesionales no les es indiferente a ellos ni a la sociedad.
- Que se implemente la propuesta generada por los resultados obtenidos de la investigación, en el programa de enfermería de la universidad, para así en un futuro poder medir el impacto de la utilización de la técnica ECOE.

BIBLIOGRAFIA

- ACOFAEN. (2005). Fundamentos para la formación y el ejercicio basado en competencias para la Enfermería en Colombia. Documento de soporte.
- Arias, S (2004). Evaluación de docentes desde la medición y el control hacia la evaluación y formación pedagógica. U.P.W. Bogotá. D.C.
- Bogoya, D. (2006). Evaluación Educativa en Colombia (ICFES). Seminario Internacional de Evaluación.
- Bogoya, D. (2000). Competencias y proyecto pedagógico. Bogotá Universidad Nacional de Colombia.
- Bustamante, G. De Subiría, S. (2002). El concepto de competencia y una mirada interdisciplinar sociedad colombiana de pedagogía. 1(2)
- Carlino, F. (1999). La evaluación educacional: historia, problemas y propuestas. Grupo Editor Aique. Argentina.
- Cerda, H. (2000). La evaluación como experiencia total “logros-objetivos-procesos-competencias y desempeño. Colección mesa redonda editorial magisterio. Bogotá.
- Cerda, H. (2000). La nueva evaluación educativa, desempeños logros competencias y estándares. Editorial magisterio. Bogotá.
- UNESCO. (1998). Conferencia mundial sobre la educación superior. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. París
- Congreso de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992, Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Consultado el 25 de abril de 2009.
- Disponible en: http://www.acome.org/documentos/ley_30_1992.pdf

Congreso de Colombia. (2004). Ley 911 de 2004. Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones. Consultado el 14 de octubre de 2008.

Disponible en:

<http://www.facultadsalud.unicauca.edu.co/documentos/Enf/LEY%20911%20DE%202004.htm>

Congreso de Colombia. (1996). Ley 266 de 1996. Por la cual se reglamenta la profesión de Enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones. Consultado el 12 de octubre de 2008.

Disponible en:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/lev/1996/ley_0266_1996.html

Estévez S. C. Evaluación integral por procesos. Cooperativa editorial Magisterio 1997. Bogotá.

Flórez, R. (1999). Evaluación pedagógica y cognición. Mc Graw Hill. Bogotá.

Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del currículo*. Editorial Morata. Madrid.

Grundy, S. (2004). *Producto y praxis del currículo*. Editorial Morata. Madrid – España.

lafrancesco, G. (2004). *La Evaluación Integral del aprendizaje: Fundamentos y estrategias*. Cooperativa editorial magisterio. Bogotá.

ICFES – ACFO. (2005). ECAES Odontología, Análisis de resultados ECAES 2004. Bogotá. 26-39.

López, M. (2000). *Planeación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje*. Editorial Trillas. México.

López, H. (2002). *Investigación Cualitativa y Participativa. Un enfoque histórico hermenéutico y crítico-Social en Psicología y educación ambiental*. Facultad de Psicología. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.

- Martínez, J. (2004). Unidad de evaluación de las competencias clínicas. Cataluña.
- Mora, R (2006).Practicas Curriculares, cultura y procesos de formación. Ediciones Universidad Simón Bolívar. Barranquilla.
- Organización Panamericana de la Salud OPS. (1994) “Educación Médica y Salud” 28(1).
- Oubiña, J. (1986). Manual de Evaluación de Residentes de MGI. Revista Ciencias Médicas. La Habana – Cuba.
- Rivera, M. (1988). Los métodos de la enseñanza problémica de la educación superior: Una propuesta Problemica. Revista Salud Pública. La habana - Cuba.
- Rivera, M. (2002). Proceso de enseñanza aprendizaje. Revista Salud Pública. La habana Cuba.
- Salas, R. (1998). Evaluación de la educación Superior. Revista Contemporánea N° 6.
- San Martí. (2001). Enseñar a enseñar ciencias en secundaria: un reto muy complejo. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, (40).
- Tobón, S. (2002). Las competencias en el sistema educativo: De la simplicidad a la complejidad. Documento de trabajo, Medellín.
- Tyler, R. (1949). Basic principles of the curriculum and instruction. University of Chicago. Press, Chicago III, (principios básicos del currículo troquel Buenos Aires, 1973).
- Urbina, O. (2003). Escuela Nacional de Salud Pública. Educación Medica Superior. Ciudad de La Habana, 17(4).
- Vela, A. La Educación Basada En Competencias, Elemento articulador de la RIEMS. Profesor del Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal No. 5. Tierra Colorada, Gro. México.
- Wertsch, J. (1988). Vygotsky y la formación social de la mente. Paidos. Barcelona.

ANEXOS

ENTREVISTA: EVALUACION DEL APRENDIZAJE QUE APLICA EL DOCENTE EN LA ASIGNATURA DE CUIDADOS EN EL AREA PROFESIONAL EN EL PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

DOCENTE No.: _____

OBJETIVO: identificar la evaluación del aprendizaje que aplica el docente del área profesional en las asignaturas de cuidados en el programa de enfermería de la universidad simón bolívar.

INSTRUCCIONES: La presente **entrevista** pretende recolectar información que permita identificar la forma de evaluar que aplica el docente de las asignaturas de cuidado del programa de Enfermería. Se solicita a usted responder a las preguntas que a continuación se le plantean. La información proporcionada a través de este instrumento será anónima y los resultados de la misma serán utilizados para los objetivos de esta investigación. Gracias por su tiempo y colaboración.

1. ¿Para usted, **qué** es la evaluación?

2. Por lo general, cuando usted evalúa **a sus estudiantes** ¿Con qué propósito lo hace?

3. Nombre en **orden de importancia dos aspectos** que usted evalúa en sus estudiantes.

A _____

B _____

4. ¿Qué **métodos** de evaluación utiliza **usted**, para evaluar a sus estudiantes? Nombre los/las tres que más utiliza

A _____

Wilson, J. Robeck, M. William, M. "Fundamentos Psicológicos del Aprendizaje.

Woolfolk, E (1996). "Psicología Educativa" Prentice-Hall Hispanoamericana. S.A. México.

ANEXOS

ENTREVISTA: EVALUACION DEL APRENDIZAJE QUE APLICA EL DOCENTE EN LA ASIGNATURA DE CUIDADOS EN EL AREA PROFESIONAL EN EL PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

DOCENTE No.: _____

OBJETIVO: identificar la evaluación del aprendizaje que aplica el docente del area profesional en las asignaturas de cuidados en el programa de enfermería de la universidad simón bolívar.

INSTRUCCIONES: La presente **entrevista** pretende recolectar información que permita identificar la forma de evaluar que aplica el docente de las asignaturas de cuidado del programa de Enfermería. Se solicita a usted responder a las preguntas que a continuación se le plantean. La información proporcionada a través de este instrumento será anónima y los resultados de la misma serán utilizados para los objetivos de esta investigación. Gracias por su tiempo y colaboración.

1. ¿Para usted, **qué** es la evaluación?

2. Por lo general, cuando usted evalúa **a sus estudiantes** ¿Con qué propósito lo hace?

3. Nombre en **orden de importancia dos aspectos** que usted evalúa en sus estudiantes.

A _____

B _____

4. ¿Qué **métodos** de evaluación utiliza **usted**, para evaluar a sus estudiantes? Nombre los/las tres que más utiliza

A _____

B _____

C _____

5. Que **Técnicas** de evaluación utiliza **usted**, para evaluar a sus estudiantes? Nombre los/las tres que más utiliza

A _____

B _____

C _____

6. En que momentos evalúa usted a sus estudiantes y con qué frecuencia?

7. Qué tipos de evaluación conoce?

8. ¿Qué lugar, utiliza usted para realizar la evaluación a los alumnos?

9. ¿Qué **papel** o función cumple el **estudiante** en el momento de realizar la evaluación?

10. ¿Qué **papel** o función cumple **usted como docente** en el momento de realizar la evaluación?

11. ¿Cuáles destrezas o habilidades de pensamiento evalúa usted?

12. ¿Mediante qué mecanismos se podría informar a los estudiantes sobre los resultados de la evaluación?

GUÍA DE OBSERVACIÓN DE CLASES: EVALUACION DEL APRENDIZAJE QUE APLICA EL DOCENTE EN LA ASIGNATURA DE CUIDADOS EN EL AREA PROFESIONAL EN EL PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

OBJETIVO: Identificar la forma de evaluar que aplica el docente del área profesional en las asignaturas de cuidados del programa de enfermería de la universidad Simón Bolívar.

INSTRUCCIONES: La presente guía de observación de clases pretende recolectar información que permita identificar las formas de evaluar del área profesional del programa de enfermería en las asignaturas de cuidado. La información proporcionada a través de este instrumento será anónima y los resultados de la misma serán utilizados para los objetivos de esta investigación. Gracias por su valiosa colaboración.

GUÍA DE OBSERVACIÓN DE CLASES

I. IDENTIFICACIÓN:

DOCENTE N°

FECHA DE LA OBSERVACIÓN: _____ LUGAR: _____

HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____.

ASIGNATURA: _____

NOMBRE DEL OBSERVADOR: _____.

II. OBSERVACIÓN

DESCRIPCION DE LA CLASE;

INTERPRETACION DE LA FORMA DE EVALUACION EN LA CLASE (MEDIOS, METODOS, TECNICAS ETC) _____

GUÍA DE OBSERVACIÓN DE EVENTOS EVALUATIVOS: EVALUACION DEL APRENDIZAJE QUE APLICA EL DOCENTE EN LA ASIGNATURA DE CUIDADOS EN EL AREA PROFESIONAL EN EL PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

DOCENTE No: FECHA: _____ HORA: _____

OBJETIVO: Identificar La evaluación del aprendizaje que aplica el docente de la asignatura de cuidado del area profesional en las asignaturas de cuidados en el programa de enfermería de la universidad simón bolívar.

INSTRUCCIONES: La presente guía de observación de eventos evaluativos pretende recolectar información que permita identificar las formas de la evaluación de los docentes del área profesional del programa de enfermería Se solicita a usted responder a las cuestiones que a continuación se le plantean. La información proporcionada a través de este instrumento será anónima y los resultados de la misma serán utilizados para los objetivos de esta investigación. Muchas gracias por el tiempo y colaboración.

I.IDENTIFICACIÓN:

EVENTO EVALUATIVO No. DOCENTE N°

FECHA DE LA OBSERVACIÓN: _____ LUGAR: _____

HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACIÓN:

ASIGNATURA:

NOMBRE DEL OBSERVADOR:

II. OBSERVACIÓN

1. MOMENTO PREVIO DEL EVENTO EVALUATIVO:

Antes de iniciar la observación del evento evaluativo (puede ser el mismo día o en días previos) pregunte al profesor:

- a. ¿Cuál es el objetivo de la evaluación que va a realizar? (De ahí usted puede inferir ¿Qué y para qué evaluará el docente?)
- b. ¿Explique detalladamente el procedimiento y la técnica utilizada para preparar la evaluación que realizará?
- c. ¿Explique detalladamente qué hará con los resultados de la evaluación?

2. MOMENTO DEL EVENTO EVALUATIVO:

Cual es el papel o función del docente: _____

Cual es el papel o función del estudiante: _____

ASPECTO A OBSERVAR	EN LOS MOMENTOS PREVIOS Y AL INICIAR EL EVENTO EVALUATIVO	DURANTE EL EVENTO EVALUATIVO	DESPUÉS DEL EVENTO EVALUATIVO
2.1. Acciones, actitudes, reacciones, manifestadas por el estudiante.			
2.2. Acciones, actitudes, reacciones, manifestadas por el docente.			
Instrumento:			

Evaluación del Aprendizaje que aplica el Docente en la Asignatura de Cuidado

Instrumento(s) utilizado(s) para la evaluación. Descríbalo: a. Tipo de Pregunta. b. Destrezas de pensamiento que se evalúan c. Contenidos evaluados (conceptos-saber-, procedimientos- hacer-, valores, actitudes-ser-). e. Correspondencia con el nivel y grado académico de formación.	
La Retroalimentación:	
¿Se informó a los estudiantes, los resultados de la evaluación? SI NO	
¿Qué se informó? Y ¿Cómo se informó el resultado de la evaluación a los estudiantes?	
¿Qué acciones de mejoramiento se implementaron, teniendo en cuenta los resultados obtenidos?	
II.	INTERPRETACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: Enfoque Evaluativo (Técnico, Práctico, Crítico). Tipo de evaluación; Acumulativa, sumativa.